



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

TEMA:

LOS ROLES DE LOS PADRES Y EL ÍNDICE DE NIÑOS Y NIÑAS INSTITUCIONALIZADOS EN LA “SOCIEDAD PROTECTORA PARA NIÑOS HUÉRFANOS Y ABANDONADOS HOGAR SANTA MARIANITA” DEL CANTÓN AMBATO.

Trabajo de Titulación previo a la obtención del Título de Licenciada en Trabajo Social

AUTORA:

Diana Elizabeth Pastuña Azas

TUTORA:

Dra. Eulalia Dolores Pino Loza

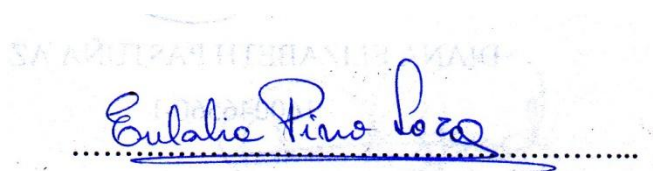
Ambato – Ecuador

2017

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR

En calidad de Tutora del Trabajo de Investigación sobre el tema: “LOS ROLES DE LOS PADRES Y EL ÍNDICE DE NIÑOS Y NIÑAS INSTITUCIONALIZADOS EN LA “SOCIEDAD PROTECTORA PARA NIÑOS HUÉRFANOS Y ABANDONADOS HOGAR SANTA MARIANITA” DEL CANTÓN AMBATO” de la Señorita Diana Elizabeth Pastuña Azas, Egresada de la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato, considero que dicho trabajo de Graduación reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometidos a Evaluación del Tribunal de Grado, que el H. Consejo Directivo de la Facultad designe, para su correspondiente estudio y calificación.

Ambato, 26 de Enero del 2017



Dra. Eulalia Dolores Pino Loza

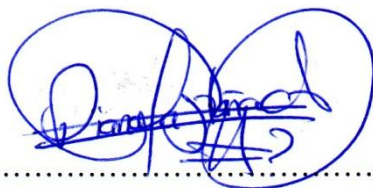
TUTORA

AUTORÍA DEL TRABAJO DE GRADO

Los criterios emitidos en el Trabajo de Investigación **“LOS ROLES DE LOS PADRES Y EL ÍNDICE DE NIÑOS Y NIÑAS INSTITUCIONALIZADOS EN LA “SOCIEDAD PROTECTORA PARA NIÑOS HUÉRFANOS Y ABANDONADOS HOGAR SANTA MARIANITA” DEL CANTÓN AMBATO**”, como también los contenidos, ideas, análisis, conclusiones y propuestas son de responsabilidad de la autora.

Ambato, 26 de Enero del 2017

LA AUTORA



.....
DIANA ELIZABETH PASTUÑA AZAS

160046560-1

DERECHOS DE AUTOR

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga de esta tesis o parte de ella un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación, según las normas de la Institución.

Cedo los derechos en línea patrimoniales de mi tesis, con fines de difusión pública, además apruebo la reproducción de esta tesis, dentro de las regularidades de la Universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica y se realice respetando mis derechos de autora.

Ambato, 26 de Enero del 2017

AUTORA



Diana Elizabeth Pastuña Azas

CI. 1600465601

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

Los miembros de Tribunal de Grado, APRUEBAN el Trabajo de Investigación sobre el Tema: “LOS ROLES DE LOS PADRES Y EL ÍNDICE DE NIÑOS Y NIÑAS INSTITUCIONALIZADOS EN LA “SOCIEDAD PROTECTORA PARA NIÑOS HUÉRFANOS Y ABANDONADOS HOGAR SANTA MARIANITA” DEL CANTÓN AMBATO”, presentado por la Srta. Diana Elizabeth Pastuña Azas de conformidad con el Reglamento de Graduación para obtener el Título de Terminal de Tercer Nivel de la Universidad Técnica de Ambato.

Ambato,..... 2017

Para constancia firman:

.....

Presidente

.....

Miembro

.....

Miembro

DEDICATORIA

A DIOS, por darme la vida para cumplir una de mis metas tan anheladas, ser mi guía y fortaleza.

A mi madre MARÍA, por ser quien me ha acompañado incondicionalmente durante toda mi vida estudiantil, sus consejos, enseñanzas y valores me han permitido ser una persona de bien, pero sobre todo su esfuerzo y sacrificio para sacarme adelante ha sido mi fuente de inspiración.

A mis primas BERTHA & NARCIZA, quienes han sido mi apoyo incondicional durante toda mi vida, por brindarme sus consejos y motivarme siempre, hoy han permitido la culminación de este sueño tan anhelado.

A ti, por tu amor, apoyo y motivación constante.

Diana Elizabeth

AGRADECIMIENTO

A Dios, por bendecirme, protegerme, darme fuerza y sabiduría para la realización de este trabajo.

A mi madre, mi familia, mi enamorado y amigas por estar conmigo apoyándome en el proceso de elaboración de este trabajo, brindándome siempre su comprensión y motivación.

A mí querida Dra. Gladis Cuji, Trabajadora Social del Hogar Santa Marianita, por brindarme su apoyo y conocimiento para cumplir este objetivo.

A mi tutora Dra. Eulalia Pino, por su guía y orientación en el desarrollo de este trabajo, pero sobre todo su amistad.

Diana Elizabeth

ÍNDICE GENERAL

Contenido

PORTADA.....	I
CERTIFICACIÓN DEL TUTOR	II
AUTORÍA DEL TRABAJO DE GRADO	III
DERECHOS DE AUTOR.....	IV
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO	V
DEDICATORIA	VI
AGRADECIMIENTO.....	VII
ÍNDICE GENERAL.....	VIII
ÍNDICE GRÁFICOS	XI
ÍNDICE DE CUADROS.....	XIII
RESUMEN EJECUTIVO	XV
ABSTRACT.....	XVI
INTRODUCCIÓN	1

CAPITULO I

EL PROBLEMA

Tema.....	3
Planteamiento del problema.....	3
Contextualización.....	3
Árbol de problema.....	10
Análisis crítico	11
Prognosis	12
Formulación del problema	12
Interrogantes de la investigación.....	12
Delimitación del objeto de investigación.....	13
Unidades de observación.....	13
Justificación.....	13
Objetivos	14

CAPITULO II

MARCO TEORICO

Antecedentes investigativos	15
Fundamentación filosófica	19
Fundamentación epistemológica	20
Fundamentación ontológica	20
Fundamentación axiológica	21
Fundamentación social.....	21
Fundamentación legal	22
Categorías fundamentales	31
Infraordinación de la variable independiente	32
Infraordinación de la variable dependiente	33
Descripción conceptual de la variable independiente	34
Descripción conceptual de la variable dependiente	61
Hipótesis.....	76
Determinación de variables.....	76

CAPITULO III

METODOLOGÍA

Enfoque de la investigación	77
Modalidad de la investigación	77
Investigación de campo.....	77
Investigación bibliográfica.....	78
Tipo de investigación	79
Investigación exploratoria.....	79
Investigación descriptiva.....	79
Población y muestra	80
Población.....	80
Muestra.....	80
Operacionalización de variables	81
Técnicas e instrumentos	83
Plan de recolección de la información	84
Plan de procesamiento de información	84

CAPITULO IV

ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Encuesta a padres o representantes	86
Verificación de la hipótesis	134
Cálculo del chi-cuadrado.....	134
Formulación de la hipótesis	134
Decisión.....	136

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES	137
RECOMENDACIONES	138

CAPITULO VI

PROPUESTA

Datos informativos	140
Antecedentes de la propuesta	141
Justificación.....	142
Objetivo general	143
Objetivos específicos	143
Análisis de factibilidad.....	144
Fundamento legal	145
Fundamentación técnico científico	146
Plan de acción	148
Objetivo 1	150
Objetivo 2.....	152
Objetivo 3.....	160
Objetivo 4.....	162
Modelo operativo	168
Administración de la propuesta.....	170
Funciones de la trabajadora social	170
Presupuesto	171
BIBLIOGRAFÍA.....	174

ANEXOS

PAPER

ÍNDICE GRÁFICOS

Gráfico N° 1 Árbol de problema.....	10
Gráfico N° 2 Red de Inclusiones Conceptuales	31
Gráfico N° 3 Constelación de ideas de la Variable Independiente.	32
Gráfico N° 4 Constelación de ideas de la Variable Dependiente.	33
Gráfico N° 5 Género	86
Gráfico N° 6 Nivel de Educación Académica	88
Gráfico N° 7 Edad.....	90
Gráfico N° 8 Estado Civil	92
Gráfico N° 9 Parentesco con el NN	94
Gráfico N° 10 Ocupación del representante del NN.....	96
Gráfico N° 11 Identificación étnica del NN.....	98
Gráfico N° 12 Lugar que ocupa el NN entre los hermanos	100
Gráfico N° 13 Tipo de familia de la que proviene el NN	102
Gráfico N° 14 Procedencia del NN institucionalizado	104
Gráfico N° 15 Antes del actual acogimiento institucional el NN ha estado privado de cuidados parentales	106
Gráfico N° 16 Durante el tiempo que el niño estuvo sin cuidados parentales en dónde o con quién permaneció	108
Gráfico N° 17Cuál es la causa por la que el NN ingresó a la institución actual.....	110
Gráfico N° 18 Quién puso en conocimiento de la autoridad competente el hecho .	112
Gráfico N° 19 Inicialmente quién dictaminó como medida de protección el acogimiento institucional del NN.....	114
Gráfico N° 20 El NN había estado institucionalizado con anterioridad	116
Gráfico N° 21 En que institución se encontraba institucionalizado el NN	118
Gráfico N° 22 El niño fue institucionalizado porque algún miembro de la familia no pudo asumir su cuidado.....	120
Gráfico N° 23 Qué ocasionó que algún miembro de la familia no pudiera asumir el cuidado del NN para evitar la institucionalización	123

Gráfico N° 24 Con cuanta regularidad Ud. Como familia biológica comparte tiempo con el NN durante la medida de acogimiento institucional	124
Gráfico N° 25 Cómo observa Ud. Que reacciona el NN al momento que termina la vista	127
Gráfico N° 26 Qué expectativas denota Ud. sobre la institucionalización del NN.	130
Gráfico N° 27 De no encontrarse Ud. en condiciones de cuidar el desarrollo integral del NN institucionalizado. ¿Cuál sería la medida que preferiría para el menor?.....	132

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1 Población	80
Cuadro N° 2 Variable Independiente: Los roles de los padres	81
Cuadro N° 3 Variable Dependiente: Índice de niños/ niñas institucionalizados	82
Cuadro N° 4 Técnica e Instrumentos	83
Cuadro N° 5 Plan de Recolección de la información.....	84
Cuadro N° 6 Género.....	86
Cuadro N° 7 Nivel de educación académica.....	88
Cuadro N° 8 Edad	90
Cuadro N° 9 Estado Civil.....	92
Cuadro N° 10 Parentesco con el NN.....	94
Cuadro N° 11 Ocupación del representante del NN	96
Cuadro N° 12 Identificación étnica del NN	98
Cuadro N° 13 Lugar que ocupa el NN entre los hermanos.....	100
Cuadro N° 14 Tipo de familia de la que proviene el NN.....	102
Cuadro N° 15 Procedencia del NN institucionalizado.....	104
Cuadro N° 16 Antes del actual acogimiento institucional el NNA ha estado privado de cuidados parentales.....	106
Cuadro N° 17 Durante el tiempo que el niño estuvo sin cuidados parentales en dónde o con quién permaneció.....	108
Cuadro N° 18Cuál es la causa por la que el NN ingresó a la institución actual	110
Cuadro N° 19 Quién puso en conocimiento de la autoridad competente el hecho.	112
Cuadro N° 20 Inicialmente quién dictaminó la medida de protección la Junta Cantonal de la Niñez y la Adolescencia y/o la Unidad Judicial de la Familia Mujer Niñez y Adolescencia.....	114
Cuadro N° 21 El NN había estado institucionalizado con anterioridad.....	116
Cuadro N° 22 En que institución se encontraba institucionalizado el NN	118
Cuadro N° 23 El niño fue institucionalizado porque algún miembro de la familia no pudo asumir su cuidado.....	120
Cuadro N° 24 Qué ocasionó que algún miembro de la familia no pudiera asumir el cuidado del NN para evitar la institucionalización	122

Cuadro N° 25 Con cuanta regularidad Ud. Como familia biológica comparte tiempo con el NN durante la medida de acogimiento institucional	124
Cuadro N° 26 Cómo observa Ud. Que reacciona el NN al momento que termina la vista	126
Cuadro N° 27 De las siguientes actividades señale con cuáles se involucran Ud. para el cumplimiento de las responsabilidades parentales, mientras dura la institucionalización.	128
Cuadro N° 28 Qué expectativas denota Ud. sobre la institucionalización del NN.	130
Cuadro N° 29 De no encontrarse Ud. en condiciones de cuidar el desarrollo integral del NN institucionalizado. ¿Cuál sería la medida que preferiría para el menor?.....	132
Cuadro N° 30 Frecuencias Observadas	134
Cuadro N° 31 Frecuencias Esperadas	134
Cuadro N° 32 Definición de la zona de riesgo.....	135
Cuadro N° 33 Cálculo matemático	136
Cuadro N° 34 Plan de Acción	149
Cuadro N° 35 Equidad de género y DDHH.....	152
Cuadro N° 36 Manejo de problemas y conflictos	153
Cuadro N° 37 Hoja de ejercicio	154
Cuadro N° 38 Aprendiendo a conocerse	160
Cuadro N° 39 La comunicación asertiva	161
Cuadro N° 40 Hoja de ejercicio	162
Cuadro N° 41 Ficha de Seguimiento y Evaluación.....	163
Cuadro N° 42 Ficha de Sistematización de Aprendizaje	165
Cuadro N° 43 Ficha de Seguimiento.....	163
Cuadro N° 44 Modelo Operativo	169
Cuadro N° 45 Presupuesto	172
Cuadro N° 46 Plan de Monitoreo y Evaluación de la Propuesta	173

RESUMEN EJECUTIVO

La presente investigación tiene como finalidad estudiar la incidencia de los roles no definidos de los padres en el índice de niños y niñas institucionalizados en la “Sociedad protectora para niños huérfanos y abandonados Hogar Santa Marianita” del cantón Ambato, ya que es un factor social que actualmente se ha convertido en algo normal dentro de la sociedad, en vista que es más concurrente que los padres abandonen o dejen a sus hijos al cuidado de familiares o en el mayor de los casos permitan que se sean retirados de sus hogares y lleguen a ser institucionalizados.

La metodología que se utilizó en el proceso investigativo fue la correlacional, desde un punto de vista realista entre las variables independiente y dependiente, se aplicó la encuesta para recolectar evidencias acerca del problema de estudio para conocer sus perspectivas en base a los roles familiares no definidos y su incidencia, usando los datos estadísticos de la encuesta se pudo identificar los factores negativos y positivos para generar un cambio en base a sus necesidades.

La propuesta resultante de la investigación es la institucionalización de un Programa de escuela para padres en la Sociedad Protectora para niños huérfanos y abandonados “Hogar Santa Marianita”, de esta manera se mejorará la participación y compromiso de los padres de familia en el fortalecimiento de valores, actitudes, disciplina y comportamiento de sus hijos en los diferentes contextos en los que se desenvuelven diariamente, teniendo en cuenta sus derechos y deberes como seres activos en esta sociedad. Se busca generar una cultura de participación y dar solución a situaciones conflictivas que impiden un adecuado desarrollo integral de niños y niñas.

Palabras clave: Roles de los padres, índice de niños/as, institucionalización, familia.

ABSTRACT

This research is intended to study the incidence of undefined parents roles in the index of children institutionalized in the "Protective Society of the orphaned and abandoned children Hogar Santa Marianita" in the canton of Ambato. Currently this a social factor has become normal in our society, because parents increasingly abandon or leave their children in the care of relatives, or in most cases allow their children to be removed from their home and they end up institutionalized.

The methodology that was used in the investigative process was the correlational, from a realistic point of view between the independent and dependent variables, the survey was applied to gather evidence about the study problem to know its perspectives based on the undefined family roles And its incidence, using the statistical data of the survey could identify the negative and positive factors to generate a change based on their needs.

The proposal resulting from the research is the institutionalization of a school program for parents in the Orphaned and abandoned Child Protective Society "Hogar Santa Marianita", in this way it will improve the participation and commitment of the parents in the strengthening of values, Attitudes, discipline and behavior of their children in the different contexts in which they operate daily, taking into account their rights and duties as active beings in this society. It seeks to generate a culture of participation and provide solutions to conflictive situations that prevent an adequate integral development of children.

Key words: Parent roles, children's index, institutionalization, family.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo investigativo denominado los roles de los padres y el índice de niños y niñas institucionalizados consta de seis capítulos.

El Capítulo I denominado: EL PROBLEMA, contiene: El Planteamiento del Problema, Contextualización: Macro, Meso y Micro que hace relación al origen de la problemática, Árbol de Problemas, Análisis Crítico, Prognosis, Formulación del Problema, Interrogantes de la Investigación, Delimitación del Objeto, Unidades de Observación, Justificación, Objetivos: General, y Específicos.

El Capítulo II denominado: MARCO TEÓRICO consta de: Antecedentes Investigativos, se fundamenta en una visión Filosófica, Legal, Categorías Fundamentales, Constelación de ideas de las Variables Independiente y Dependiente, Hipótesis y Determinación de Variables.

El Capítulo III titulado: METODOLOGÍA plantea que la investigación se realizará desde el enfoque de carácter Cuantitativo y Cualitativo, Modalidad de la Investigación, Tipo de la Investigación, Población y Muestra, Operacionalización de Variables, Técnicas e Instrumentos, Plan para la recolección de Información, Plan de procesamiento de Información.

El Capítulo IV denominado: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADO consta de: el análisis de los resultados producto de las encuestas y entrevistas aplicadas a las unidades de observación, interpretación de datos emprendo métodos estadísticos, y; la correspondiente verificación de la hipótesis.

El Capítulo V titulado: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES contiene: las conclusiones referentes al problema propuesto obtenidas del análisis de resultados y las recomendaciones pertinentes formuladas para cada conclusión.

El Capítulo VI denominado: LA PROPUESTA plantea la solución más concreta al problema de investigación y que contiene los datos informativos, antecedentes de la

propuesta, justificación, objetivos, análisis de factibilidad, fundamentación, metodología, modelo operativo, administración y previsión de la evaluación.

Sin dejar de lado en su parte pertinente la referencia de material bibliográfico y anexos que sustentan el trabajo investigativo.

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Trabajo Social y Niños/as institucionalizados

CAPITULO I

EI PROBLEMA

Tema

Los roles de los padres y el índice de niños y niñas institucionalizados en la “Sociedad Protectora para niños huérfanos y abandonados Hogar Santa Marianita” del cantón Ambato.

Planteamiento del problema

Contextualización

Según la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DerechosHumanos.net, 2010) *“el rol de la familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.”* Dentro de esto se puede mencionar que los roles de los padres en muchos países han cambiado su concepto y composición considerablemente en los últimos años perdiendo así sus roles principales. El rol en sí constituye el papel que cada miembro de la familia realiza dentro del hogar hay diferentes roles y funciones que se han de cumplir y cada miembro cumple más de uno.

En Ecuador los últimos 20 años según Maldonado “Aquello de que ‘la familia es el núcleo de la sociedad’ es una frase trillada pero cierta. Lo que suceda en ese pequeño universo de parientes afectará de inmediato las relaciones sociales, económicas y afectivas de la comunidad. ¿Qué ha pasado con la familia durante las últimas décadas? De ser una entidad uniforme y predecible –donde el papá, la mamá y los hijos tenían rostros y roles definidos– la familia se ha convertido en un escenario variopinto de personas, donde la consanguinidad no es, necesariamente, lo que genera vínculos. Para empezar, la gente se casa cada vez menos y muchos de los matrimonios que se concretan terminan en divorcio. De esos casamientos fallidos salen nuevas formas de organización familiar donde, por ejemplo, el rol de papá es

tomado por el tío de los niños o por el novio de la madre; donde los hermanos tienen dos padres o dos madres porque las nuevas parejas de sus progenitores también asumen gustosamente ese rol; una familia donde las novias o novios de los hijos pasan a vivir bajo el mismo techo, convirtiéndose, de esta forma, en nuevos hijos y miembros dependientes.

Fenómenos socio-económicos como la migración o la incorporación de las mujeres en roles productivos han permitido que ellas –y ya no sus maridos– sean cabezas de familia. Reformas legales para proteger las uniones de hecho han cambiado el carácter de la familia, haciéndola menos religiosa y, por tanto, menos jerárquica y prejuiciosa. Los grupos minoritarios de homosexuales también han comenzado a formar unidades familiares compuestas por dos padres o por dos madres. No lo hacen abiertamente, por obvias razones, pero existen en nuestro país” (MALDONADO, 2012).

Hoy el rol de los padres está viviendo una crisis de valores que agudiza la desintegración se incrementa la mentalidad del ser humano como objeto desechable el individualismo y el egoísmo son parte de la persona. Las parejas, los matrimonios lo que menos tienen en común es la comunicación.

La institucionalización es un instrumento jurídico de protección de menores, que se encuentran privados temporal o permanentemente de un ambiente familiar idóneo. Un menor sin ser tomado en adopción no dejar de ser jurídicamente miembro de su familia. Es recibido en una institución en la que se integra como un miembro más hasta que la determine la autoridad legal.

Según Colton y Hellinckx (Colton, 1993) *“entienden a la institucionalización como una relación de ayuda que trata de dispensar cuidado y atención al menor que puede pertenecer a la familia extensa o no, de forma temporal o permanente a través de la mediación de la autoridad legal.”* Es una alternativa que complementa no sustituye a la familia biológica durante el tiempo que sea preciso para facilitar la recuperación familiar y posterior reinserción.

La institucionalización es una medida de protección provisional para los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en Situación de Riesgo a pesar de estar estipulado en el Código de la Niñez y Adolescencia no está debidamente socializado porque los menores sufren y deben ser limitados además de generar atrasos en el desarrollo. Se hace indispensable que las autoridades pongan mayor atención a este problema y así proteger a la población más vulnerable.

Según el Código de la Niñez y Adolescencia en su Artículo 22.- Derecho a tener una familia y a la convivencia familiar.- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a vivir y desarrollarse en su familia biológica. El Estado, la sociedad y la familia deben adoptar prioritariamente medidas apropiadas que permitan su permanencia en dicha familia.

Excepcionalmente, cuando aquello sea imposible o contrario a su interés superior, los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a otra familia, de conformidad con la Ley.

En todos los casos, la familia debe proporcionarles un clima de afecto y comprensión que permita el respeto de sus derechos y su desarrollo integral.

El acogimiento institucional, el internamiento preventivo, la privación de libertad o cualquier otra solución que los distraiga del medio familiar, debe aplicarse como última y excepcional medida.

Durante la ejecución de esta medida, se buscará preservar, mejorar o fortalecer los vínculos familiares, prevenir el abandono y procurar la reinserción de los menores a su familia biológica, involucrado a progenitores y parientes.

A nivel de la provincia de Tungurahua se puede detectar la misma problemática el rol que deben cumplir los padres es cada vez más voluble e inestable, razones por la cual los niños y niñas se encuentran en situación de riesgo o son abandonados en las calles.

Los infantes que se benefician de ésta medida son aquellos que están en situación de riesgo como: abandonados por su familia biológica, extrema pobreza, maltrato

intrafamiliar, lamentablemente hay casos de niños con discapacidades que están expuestos a quedarse institucionalizados porque sus familias no se responsabilizan de su cuidado y protección y el Estado debe diseñar programas de acogimiento para no dejar desamparados a ésta población muy vulnerable.

La importancia que tiene la utilización de medidas de apoyo apropiadas y respetuosas de las particularidades culturales de las familias para prevenir la separación o institucionalización promueve la recomposición de los vínculos familiares y asegurar el reintegro de los niños a dicho ámbito. Para tomar decisiones relativas a la utilización de este tipo de medidas es preciso considerar especialmente diversos factores que puedan limitar dichos entornos familiares como ser la circunstancia de padecer algún tipo de discapacidad mental o física, drogodependencia o alcoholismo la existencia de un conflicto armado en la región o el tratarse de familias víctima de discriminación basada en cualquier condición de los niños, niñas y adolescentes o sus padres incluida la pertenencia a pueblos indígenas o por motivos socioeconómicos entre otras circunstancias.

El Hogar Santa Marianita dentro de este contexto se encuentra ubicado en la Provincia de Tungurahua Cantón Ambato, Parroquia Celiano Mongue, Ciudadela Nuevo Ambato en las calles Río Guapante y Río Payamino. Tiene cobertura regional recibe a niños y niñas, huérfanos y expósitos de las provincias cercanas como: Chimborazo, Cotopaxi y Napo.

Tras el terremoto del 5 de Agosto de 1949 que sacudió a los tungurahueses, despertó en el corazón de Damas y Caballeros de Ambato, guiados por el primer Obispo Monseñor Bernardino Echeverría el deseo de encontrar un hogar acogedor para las víctimas infantiles e inocentes. Son niños que necesitan amor, comprensión, y con gran urgencia, el calor de un hogar seguro. Inquietante fue la situación que clamaba por una solución pronta, porque el desamparo de la niñez es un gran problema social grave, no admisible en un pueblo culto y profundamente cristiano.

Como una respuesta efectiva conformada por una Comisión Ejecutiva Inicial el 15 de diciembre de 1951 nació primeramente la “SOCIEDAD PROTECTORA DE NIÑOS HUÉRFANOS Y ABANDONADOS” obteniendo personería jurídica el 3 de marzo

de 1952, mediante acuerdo No. 4213 expedida por el entonces Ministerio de Previsión Social y Trabajo. Sus primeros estatutos fueron aprobados e inscritos ministerialmente el 5 de abril de 1952, dando por constituida y fundada dicha Institución. La Obra Social de la naciente institución la creación de un Orfanato “EL HOGAR SANTA MARIANITA”. Desde su fundación hasta 1978 la Sociedad Protectora estuvo constituida por una Asamblea y por un Comité de Caballeros cuya Presidencia la ostento el Fundador el Dr. Tarquino Toro Navas durante tres décadas, hasta 1989 el Hogar Santa Marianita pasó a ser administrada por Religiosas de diferentes comunidades quienes asumieron las funciones propias de una madre y lucharon por el bienestar de sus pupilos.

En 1990 la Sociedad Protectora como dueña absoluta de la Obra recuperó la regencia de la misma y designó a una Directora seglar la señora Lcda. Eulalia Vásconez de Aillón quien ha venido desde entonces desempeñando una responsable e impecable labor administrativa, y conquistando para la Obra un lugar de preponderante importancia dentro de la conciencia ciudadana.

La Misión es Brindar un servicio de acogida temporal a niños, niñas y adolescentes privados del medio familiar con calidad y calidez a los niños, niñas y adolescentes en riesgo de la Región Centro Oriente del país y a sus familias especialmente las víctimas de violencia doméstica, maltrato, trata, y abandono con programas de acogimiento Institucional, Talleres de Capacitación, visitas, Restitución de derechos, aplicación de Plan Global de intervención, seguimientos de caso, asesorías de carácter social, legal y psicológico y acompañamiento para preservar, mejorar o fortalecer los vínculos familiares previniendo el abandono y procurando la reinserción familiar adopción o autonomía.

Su Visión es ser una Institución líder regional en reivindicación de derechos de la Niñez y adolescencia con instalaciones y espacios funcionales, equipos, y materiales con tecnología de punta y Personal Especializado para la atención integral de niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo de la Zona centro oriente del país.

La Sociedad Protectora para niños huérfanos y abandonados “Hogar Santa Marianita” atiende a infantes en un rango de edad de 0 a 12 años y casos especiales de adolescentes que se encuentren en estado de gestación o sean madres que están en situación de riesgo por diversas circunstancias.

El hogar cuenta con cuatro Directivos Principales quienes han designado como Directora a la Lcda. Eulalia Vásquez, está conformada por un Equipo Técnico Dra. Gladys Cuji Trabajadora Social, Dra. María Bertha Cáceres Psicóloga Clínica y la Sra. Mery Rojas Abogada, seis personas dedicadas al cuidado y educación de los niños distribuidos en turnos debido a que funciona los 365 días del año, y tres personas auxiliares de servicio.

Los niños, niñas y adolescentes llegan allí por diversas circunstancias: maltrato físico, psicológico, sexual, abandono, extravío, padres en litigio, negligencia o cuando la Policía los encuentra en situaciones de riesgo o realizando trabajo que perjudique a su integridad física. Los pequeños reciben atención en las diferentes áreas social, legal, psicológica y cuando lo requieren estimulación temprana y terapia por parte del personal. Además a los menores que están en edad escolar se hace la gestión para que ingrese a estudiar en las diferentes unidades educativas acorde a su edad.

Gladys Cuji, Trabajadora Social de la Institución indicó que se procura la reinserción familiar, que el niño no se quede mucho tiempo interno sino que regrese al seno familiar o con quien garantice su estabilidad emocional.

Sostuvo que luego de una exhaustiva investigación, por parte de la Fiscalía, Unidad Judicial de la Familia Mujer Niñez y Adolescencia, Dirección Nacional de Policía especializada en niños y adolescentes (DINAPEN) y el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), los infantes pueden ser declarados aptos para buscarles familias sustitutivas a través de la adopción.

La casa hogar subsiste de donaciones de instituciones públicas y privadas que con buena voluntad les prevé de pañales desechables, alimentos perecibles y no perecibles, leche en tarro, vestimenta y materiales de recreación.

Las actividades que cumplen los niños en este centro de ayuda son: talleres, charlas, psicología, asesorías sociales, estimulación temprana, recreación, identificación de colores primarios, hábitos, emprendimiento, entre otros.

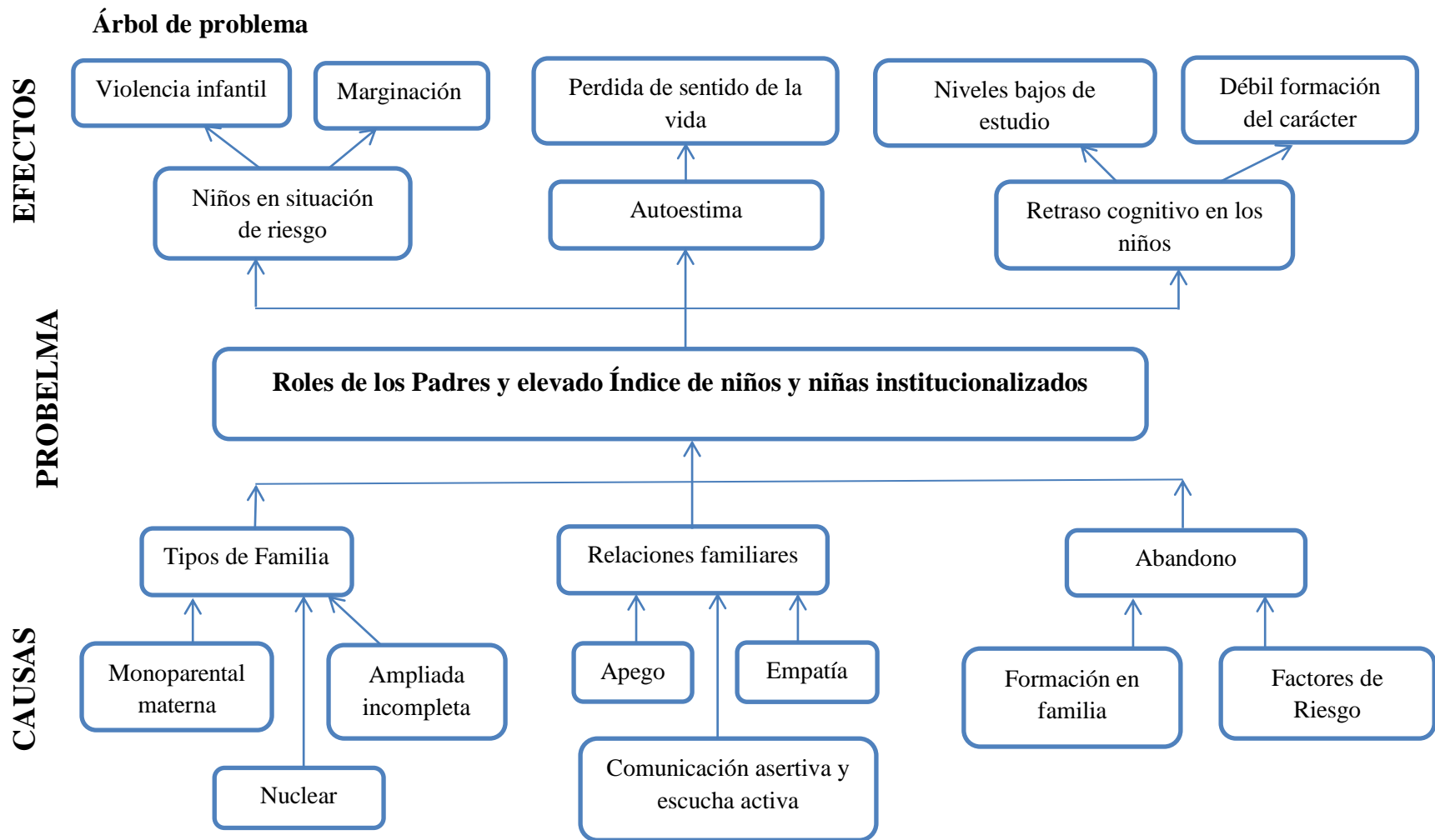


Gráfico N° 1 Árbol de problema
Elaborado por: Diana Pastuña (2017)

Análisis Crítico

En la actualidad los hogares desorganizados y maltratantes en nuestra sociedad son muy comunes por consiguiente los más afectados son los hijos, es por ello que al hablar de rol estamos hablando del papel que cada miembro de la familia realiza dentro del hogar papel de padre, madre, hijo o hija; hay diferentes roles, funciones que se han de cumplir y cada miembro cumple más de uno, influyendo de este modo el tipo de familia del cual procede cada niño y niña, siendo en la presente investigación las más comunes la monoparental materna, ampliada incompleta y nuclear en ciertos casos; esto ha llevado a que muchos de los padres dejen que sus hijos se encuentren en situación de riesgo razón por la cual los niños y niñas son institucionalizados haciéndoles vulnerables a violencia infantil y generando problemas sociales porque que se sienten marginados y no comprendidos.

Así mismo se determina que las débiles relaciones familiares han producido una falta de apego, empatía, comunicación asertiva y escucha activa evidenciando una baja autoestima en su desarrollo integral que han sido un efecto de una crisis normativa debido a que la familia ha sufrido cambios en el sistema que generalmente significan contradicciones, desacuerdos, separación de viejos modelos de interacción, o asimilación de nuevas formas organizacionales, estas situaciones pueden crear en los padres muchas veces un trasfondo depresivo, pudiendo provocar miedo y sentimientos como "Pérdida del sentido de la vida" llegando al punto de abandonar a los hijos para verse involucrados en situaciones de adicciones como el alcoholismo y la drogadicción.

El abandono infantil es un problema social que en los últimos tiempos ha ido en aumento, cada vez son muchos los niños afectados por esta situación debido a que sus padres carecen de hábitos de formación en familia ya que ellos mismos han sido víctimas en su pasado de las mismas condiciones exponiendo a sus hijos a factores de riesgo, lo que lleva a que los niños sean institucionalizados en casas hogares afectando directamente a la estabilidad o el equilibrio en las interrelaciones

familiares, sociales produciendo en ciertos casos niveles bajos de estudio y una débil formación del carácter por la escasa convivencia familiar.

Prognosis

Si no solucionamos el problema de los roles de los padres siempre tendremos niñez abandonada expuesta a acogimiento institucional que no es la mejor alternativa aumentando el índice de niños y niñas institucionalizados en casas de acogidas sean éstas temporales o definitivas que sean víctimas de violencia o abandono además estamos indirectamente enseñando a los padres a ser irresponsables y no cumplir con su rol, y a los menores a ser conformistas y mediocres sin anhelos de tener una mejor calidad de vida.

Formulación del problema

¿De qué manera inciden los roles de los padres y el índice de niños y niñas institucionalizados en la Sociedad Protectora para niños huérfanos y abandonados “Hogar Santa Marianita del cantón Ambato”?

Interrogantes de la investigación

- ✓ ¿Qué roles familiares no definidos inciden en los padres de los niños y niñas institucionalizados en la Sociedad Protectora para niños huérfanos y abandonados “Hogar Santa Marianita”?
- ✓ ¿Cuál es el índice de niños y niñas institucionalizados en la Sociedad Protectora para niños huérfanos y abandonados “Hogar Santa Marianita”?
- ✓ ¿Qué alternativa solucionará el problema planteado en la Sociedad Protectora para niños huérfanos y abandonados “Hogar Santa Marianita”?

Delimitación del Objeto de Investigación

Límite de contenido:

Campo: Social

Área: Psicosocial

Aspecto: Niños institucionalizados

Espacial: El presente proyecto de investigación se realizará en la Sociedad Protectora para niños huérfanos y abandonados “Hogar Santa Marianita”, ubicado en la Ciudadela Nueva Ambato en las calles Rio Guapante y Rio Payamino de la ciudad de Ambato.

Temporal: La investigación se realizará en el periodo Octubre 2016 - Marzo 2017

Unidades de Observación

La investigación se realizará a los padres o representantes de los niños y niñas internos además del personal que labora en la Sociedad Protectora para niños huérfanos y abandonados “Hogar Santa Marianita”.

Justificación

El presente proyecto de investigación es importante porque los niños y niñas en situación de riesgo son un grupo vulnerable dentro de nuestra sociedad. Todo niño desde el momento que nace tiene derecho a la vida, al buen trato, a la atención en salud, a una buena educación, protección y una buena alimentación por lo que el Estado se ha planteado políticas públicas y sociales que están normadas por el código de la Niñez y la Adolescencia para propiciar espacios institucionales que permitan continuar con el fortalecimiento y complemento de las necesidades de alimentación y formación de los niños. El interés se fundamenta en presentar un aporte social que mostrará informaciones válidas sobre la situación actual de esta problemática encontrando soluciones que puedan disminuir la cantidad de niños y niñas institucionalizados.

Esta investigación es factible debido a que se emplearán métodos teóricos y prácticos, además se cuenta con el Talento Humano (Equipo Técnico), la participación de Instituciones gubernamentales que están salva guardando la integridad de los niños y niñas, con los recursos económicos y finalmente existe la voluntad política para trabajar por este grupo de personas en estudio.

El proyecto beneficiará a los niños y niñas institucionalizados en el Hogar Santa Marianita porque la idea es que nuestra sociedad reflexione acerca del incumplimiento de las responsabilidades y los derechos de los mismos por parte de los padres o encargados de esa forma ser copartícipes de esta realidad evitando las indiferencias para crear el bienestar que se merecen.

Objetivos

General:

Analizar la incidencia de los roles no definidos de los padres en el índice de niños y niñas institucionalizados en la Sociedad Protectora para niños huérfanos y abandonados “Hogar Santa Marianita”.

Específicos:

- ✓ Determinar cuáles son los roles no definidos en los padres de los niños y niñas institucionalizados en la Sociedad Protectora para niños huérfanos y abandonados “Hogar Santa Marianita”.
- ✓ Detectar cuál es el índice de niños y niñas institucionalizados en la Sociedad Protectora para niños huérfanos y abandonados “Hogar Santa Marianita”.
- ✓ Establecer alternativas de solución al problema de roles no definidos en los padres de los niños y niñas institucionalizados en la Sociedad Protectora para niños huérfanos y abandonados “Hogar Santa Marianita”.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

Antecedentes Investigativos

Revisando los archivos de la biblioteca de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato que cuenta con la carrera de Trabajo Social se tomaron como referencia las siguientes investigaciones que reforzarán las variables a ser investigadas como son los roles de los padres y el índice de niños y niñas institucionalizados.

En el trabajo investigativo de (SANCHEZ, 2013) “LOS ROLES FAMILIARES Y SU INCIDENCIA EN LA FORMACIÓN DE LA NOCIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO EN LOS NIÑOS (AS) DE PRIMER GRADO PARALELO “ A” DEL CENTRO EDUCATIVO CRISTÓBAL VELA ORTEGA DE LA PARROQUIA PICAIHUA, CANTÓN AMBATO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA”.

Quien indica los siguientes objetivos:

- ✓ Determinar las causas de la incidencia de los Roles Familiares en la Formación de la Noción de Equidad de Género y corregir los problemas en los niños (as) del Primer Grado Paralelo “A” del Centro Educativo Cristóbal Vela Ortega.
- ✓ Identificar el grado del incumplimiento de los roles familiares y como afecta en la formación de la noción de equidad de género en los niños.
- ✓ Reconocer los roles y funciones que padres e hijos deben desempeñar dentro de la Familia y la Institución como fuente esencial para un mejor desarrollo social.

- ✓ Analizar las ventajas de una comunicación positiva dentro del núcleo familiar como estrategia básica de integración entre los miembros.
- ✓ Proponer una alternativa de solución que investigue la problemática determinada (p.10-11).

Una vez recopilada la información y realizado el análisis ponemos en consideración las siguientes conclusiones:

- ✓ En los hogares no existe estabilidad, armonía ni el cumplimiento de los roles y funciones que cada uno de los miembros debe cumplir.
- ✓ La diversidad que hemos encontrado en la estructura familiar y la dinámica que se da al interior de cada uno de ellas, da como resultado la existencia de niños/as con diferentes características y necesidades, que requieren del compromiso de los docentes para abordar estas individualidades.
- ✓ Tomando en cuenta la realidad familiar podemos mencionar que no garantizan la equidad de género dentro de la misma por lo que el niño/a refleja y responde en la escuela, los hábitos aprendidos en su hogar.
- ✓ No existe una comunicación excelente en su totalidad debido a los resentimientos o al autoritarismo de los padres de familia o porque no se han ganado la confianza de sus hijos.
- ✓ En la Institución Educativa no existe ninguna Guía Didáctica sobre los Roles Familiares y la Equidad de Género por lo que los docentes no saben cómo tratar este problema que tiene un gran impacto en esta institución (p. 73).

(MASACHE, 2015) “EL ACOGIMIENTO FAMILIAR Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ DEL HOGAR SANTA MARIANITA DE LA CIUDAD DE AMBATO”.

Señala los siguientes objetivos:

- Determinar la Incidencia del Acogimiento Familiar en el desarrollo integral de la niñez, del hogar “Santa Marianita”, de la ciudad de Ambato.

- Definir las características Socio demográficas y de historia familiar previa del niño, así como su nivel de auto-concepto y su adaptación al proceso de acogimiento.
- Examinar las características que presentan los acogientes en cuanto a sus capacidades para proporcionar cuidado al menor en acogida.
- Plantear una alternativa de solución para mejorar el desarrollo integral de los niños del Hogar Santa Marianita (p. 12-13).

Conclusiones:

- Dada su relevancia, se considera que el recurso de acogimiento familiar, prioriza el Interés Superior del Niño, sin descuidar el fortalecimiento de los lazos afectivos biológicos, con la finalidad de que no se sientan abandonados o excluidos por su familia de origen y tomando en cuenta que es una medida temporal.
- El acogimiento familiar, es un tema relativamente nuevo y por consiguiente no están claros los requisitos para calificar la idoneidad de una familia acogiente, agravando la situación, la falta de información por parte de los entes reguladores relativos a la materia niñez.
- El acogimiento familiar es positivo, porque el niño puede convivir en un entorno más sano y afectivo; además paralelamente, el equipo multidisciplinario trabaja en la reinserción familiar (p. 97).

(LÓPEZ, 2015) “LA INSTITUCIONALIZACIÓN Y EL DESARRAIGO FAMILIAR DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LAS CASAS DE ACOGIDA DE LA CIUDAD DE AMBATO”.

Objetivos:

- Determinar la incidencia de la institucionalización en el desarraigo familiar de los niños, niñas y adolescentes de las casas de acogida de la ciudad de Ambato.

- Diagnosticar el proceso de institucionalización de los niños, niñas y adolescentes.
- Analizar los efectos de la institucionalización en los niños, niñas y adolescentes.
- Identificar el desarraigo familiar de los niños, niñas y adolescentes.
- Describir las causas que motivaron el desarraigo familiar de los niños, niñas y adolescentes.
- Proponer la mejor alternativa para solucionar el problema de la presente investigación (p.15-16).

Conclusiones:

- La metodología de programas preventivos de atención psicosocial tienen baja incidencia en la sensibilización y empoderamiento con la familia biológica, extensa y comunidad, para contener al niño, niña o adolescente dentro de su propio contexto y evitar la institucionalización de ellos.
- La mayor causa de ingreso de los NNA a las instituciones se identificó que es por negligencia, causal que no está claramente definido en el Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia, sino que queda a la subjetividad o no de quienes intervienen para catalogarla como tal; y por otro lado, la negligencia no es fortuita, sino que se construye en la dinámica y cotidianidad de la familia, es decir, que puede ser trabajada con antelación, y mas no considerarse como caso emergente que despoja de forma abrupta al NNA para incorporarlo a una institución.
- La lealtad, el afecto, el sentido de identidad, de pertenencia de los NNA hacia su familia es latente, y se contrapone con la sensación de abandono, resentimiento social que van gestando los NNA al estar largo tiempo institucionalizados, ya que el compartir y la convivencia con su familia se reduce a escasas horas de visita dentro de la institución ya sea en la semana o después de meses.
- El personal de las casas de acogida asumen un rol asistencialista y protagónico en la vida de los NNA, se des involucra a los progenitores de sus derechos y responsabilidades parentales como en la educación, salud,

recreación, alimentación, y actividades cotidianas de aseo o formación. Si bien el nivel de satisfacción personal y profesional de los empleados es alto, la distancia y el acomodamiento que toman las familias al estar sus hijos institucionalizados (p. 110-111).

En estas investigaciones no hay similitud absoluta sin embargo es común el interés por los niños niñas y adolescentes para garantizar un desarrollo integral, una vida digna así como las condiciones materiales y afectivas que permitan vivir plenamente y alcanzar el máximo bienestar posible.

FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA

La Investigación se sustenta en el paradigma Sistémico para comprender y abordar a la Familia en diferentes niveles. Ello implica una mirada globalizante de sus perspectivas de estudio - estructura, función, ciclo vital y la conexión temporal de su pasado, presente y futuro. Lo integral es amplio pero no impreciso y lo sistémico es la concentración de esfuerzos y la confluencia de varias miradas aún las más conservadoras.

La familia es contemplada como una totalidad. Esta totalidad se construye mediante un sistema de valores y creencias compartidos, por las experiencias vividas a lo largo de la vida, por los rituales y costumbres que se transmiten de generación en generación.

Las características de la familia son universales en tanto es una forma de organización social presente en todas las sociedades y épocas pero al mismo tiempo es particular y responde a su polifuncionalismo y poliformismo, acorde con el contexto sociocultural donde se desarrolla y el ámbito histórico. Por ello, es imperativo para los profesionales que trabajan en torno al bienestar humano estudiar la familia en todas sus dimensiones y relacionarla con los nuevos paradigmas del conocimiento. Lo que convoca a la perspectiva holística de los fenómenos humanos y posibilita un análisis y comprensión integral de los sistemas sociales, siendo la familia el máximo exponente (QUINTERO, 1997).

FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA

Para Piaget, la epistemología "es el estudio del pasaje de los estados de menor conocimiento a los estados de un conocimiento más avanzado, preguntándose Piaget, por el cómo conoce el sujeto (como se pasa de un nivel de conocimiento a otro); la pregunta es más por el proceso y no por lo "qué es" el conocimiento en sí" (Cortes y Gil, 1997).

Para (CEBERIO, A. y WATZLAWICK, F., 1998) *"el término epistemología deriva del griego episteme que significa conocimiento, y es una rama de la filosofía que se ocupa de todos los elementos que procuran la adquisición de conocimiento e investiga los fundamentos, límites, métodos y validez del mismo"*.

Por consiguiente se puede afirmar que la presente investigación busca aportar con nuevos planteamientos alrededor de las vivencias de los Niños y Niñas que se encuentran institucionalizados así como el de sus familias con la finalidad de atenuar el impacto y/o trauma frente a situaciones de vulneración de derechos contextualizándolo de forma sistémica con el medio cultural, social, educativo, emocional, afectivo, legal, político, brindando una mirada ecológica a la cotidianidad de todos los actores en la temática de los roles de los padres y el índice de NN institucionalizados.

Además se utilizará el conocimiento empírico como fundamento en la experiencia personal más no de una experiencia colectiva. Es un conocimiento útil en la solución de los problemas prácticos de la sociedad se logra por la experiencia cotidiana y se transmite entre generaciones o de padres a hijos.

FUNDAMENTACIÓN ONTOLÓGICA

El interés de estudiar al ser humano se origina en la historia de la filosofía cuando esta surge de la necesidad de dar explicaciones racionales a los fenómenos y factores del mundo físico. En vista que la realidad se modifica progresivamente la investigación busca que Los Roles de los Padres pueda ser transformado en función

del desarrollo de aprendizaje y lograr una mejor adaptación comprendiendo que el niño aprende cuando se enfrenta a situaciones para las que no tiene respuesta adecuada lo que le induce a buscar y descubrir dicha respuesta.

FUNDAMENTACIÓN AXIOLÓGICA

Esta fundamentación trata de los juicios de valor positivos y negativos tomando en consideración que los valores representan cualidades de los objetos que el sujeto les atribuye por su propia convicción, por imposición o gestación social. Por lo que su entorno vale mucho para él aunque el valor del entorno atribuya la deficiente práctica del desarrollo de los valores dentro de cada grupo social y cultural que hacen a su propia identidad y se los debe respetar mientras no contraríen valores que se reconocen como universales entre los cuales se puede citar a la vida, la libertad o la dignidad humana.

La investigación asume el hecho de que el problema del poco conocimiento y aplicación de los roles de los padres y el índice de niños y niñas institucionalizados tiene como una de las causas sociales hacer jóvenes con dificultad para sociabilizarse en su entorno.

FUNDAMENTACIÓN SOCIAL

Estudia los problemas sociales que aparecen como un objetivo ligado a la posibilidad de construir diversas explicaciones teóricas sobre los conflictos sociales, ya que estos se encuentran asociados a múltiples y complejos cambios económicos, sociales, políticos y culturales que tienen que ver con la concentración del poder y la riqueza de algunas clases o sectores sociales y la opresión y pobreza de otros. Las Ciencias Sociales procuran explicar cómo los sujetos producen, reproducen y transforman la realidad social, cómo la realidad social es a su vez producto y productora de sujetos

La enseñanza de las Ciencias Sociales apunta a la concientización de los problemas del hombre en sociedad, a la construcción de alternativas, a la capacidad de deliberación y decisión, de elaboración de consensos, de orientación en un mundo de

conflictos y de transformaciones lo que constituye un ejercicio pleno de la ciudadanía.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

En lo que respecta al Ecuador, la Constitución de nuestra República, en el Capítulo tercero, referente a los Derechos de las personas y grupos de atención prioritaria estipula:

Art. 35.- Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado.

La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.

Art. 44.- El Estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y asegurarán el ejercicio pleno de sus derechos; se atenderá al principio de su interés superior y sus derechos prevalecerán sobre los de las demás personas.

Art. 45.- Las niñas, niños y adolescentes gozarán de los derechos comunes del ser humano, además de los específicos de su edad. El Estado reconocerá y garantizará la vida, incluido el cuidado y protección desde la concepción.

Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la integridad física y psíquica; a su identidad, nombre y ciudadanía; a la salud integral y nutrición; a la educación y cultura, al deporte y recreación; a la seguridad social; a tener una familia y disfrutar de la convivencia familiar y comunitaria; a la participación social; al respeto de su libertad y dignidad; a ser consultados en los asuntos que les afecten; a educarse de

manera prioritaria en su idioma y en los contextos culturales propios de sus pueblos y nacionalidades; y a recibir información acerca de sus progenitores o familiares ausentes, salvo que fuera perjudicial para su bienestar.

Art. 67.- Se reconoce la familia en sus diversos tipos. El Estado la protegerá como núcleo fundamental de la sociedad y garantizará condiciones que favorezcan integralmente la consecución de sus fines. Éstas se constituirán por vínculos jurídicos o de hecho y se basarán en la igualdad de derechos y oportunidades de sus integrantes.

Art. 69.- Para proteger los derechos de las personas integrantes de la familia:

1. Se promoverá la maternidad y paternidad responsable; la madre y el padre estarán obligados al cuidado, crianza, educación, alimentación, desarrollo integral y protección de los derechos de sus hijas e hijos, en particular cuando se encuentren separados de ellos por cualquier motivo.
4. El Estado protegerá a las madres, a los padres y a quienes sean jefas y jefes de familia, en el ejercicio de sus obligaciones, y prestará especial atención a las familias disgregadas por cualquier causa.
5. El Estado promoverá la corresponsabilidad materna y paterna y vigilará el cumplimiento de los deberes y derechos recíprocos entre madres, padres, hijas e hijos (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

Mediante Registro Oficial No.-737; del 03 de enero de 2013, el Código de la Niñez y Adolescencia; señala lo siguiente:

Art. 9.- Función básica de la familia.- La ley reconoce y protege a la familia como el espacio natural y fundamental para el desarrollo integral del niño, niña y adolescente. Corresponde prioritariamente al padre y a la madre, la responsabilidad compartida del respeto, protección y cuidado de los hijos y la promoción, respeto y exigibilidad de sus derechos.

Art. 10.- Deber del Estado frente a la familia.- El Estado tiene el deber prioritario de definir y ejecutar políticas, planes y programas que apoyen a la familia para cumplir con las responsabilidades especificadas en el artículo anterior.

Art. 11.- El interés superior del niño.- El interés superior del niño es un principio que está orientado a satisfacer el ejercicio efectivo del conjunto de los derechos de los niños, niñas y adolescentes; e impone a todas las autoridades administrativas y judiciales y a las instituciones públicas y privadas, el deber de ajustar sus decisiones y acciones para su cumplimiento.

Para apreciar el interés superior se considerará la necesidad de mantener un justo equilibrio entre los derechos y deberes de niños, niñas y adolescentes, en la forma que mejor convenga a la realización de sus derechos y garantías.

Este principio prevalece sobre el principio de diversidad étnica y cultural. El interés superior del niño es un principio de interpretación de la presente Ley. Nadie podrá invocarlo contra norma expresa y sin escuchar previamente la opinión del niño, niña o adolescente involucrado, que esté en condiciones de expresarla.

Art. 21.- Derecho a conocer a los progenitores y mantener relaciones con ellos.- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a conocer a su padre y madre, a ser cuidados por ellos y a mantener relaciones afectivas permanentes, personales y regulares con ambos progenitores y demás parientes, especialmente cuando se encuentran separados por cualquier circunstancia, salvo que la convivencia o relación afecten sus derechos y garantías.

No se les privará de este derecho por falta o escasez de recursos económicos de sus progenitores.

En los casos de desconocimiento del paradero del padre, de la madre, o de ambos, el Estado, los parientes y demás personas que tengan información sobre aquél, deberán proporcionarla y ofrecer las facilidades para localizarlos.

Art. 22.- Derecho a tener una familia y a la convivencia familiar.- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a vivir y desarrollarse en su familia biológica. El Estado, la sociedad y la familia deben adoptar prioritariamente medidas apropiadas que permitan su permanencia en dicha familia.

Excepcionalmente, cuando aquello sea imposible o contrario a su interés superior, los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a otra familia, de conformidad con la Ley. En todos los casos, la familia debe proporcionarles un clima de afecto y comprensión que permita el respeto de sus derechos y su desarrollo integral.

El acogimiento institucional, el internamiento preventivo, la privación de libertad o cualquier otra solución que los distraiga del medio familiar, debe aplicarse como última y excepcional medida.

Art. 100. Corresponsabilidad parental.- El padre y la madre tienen iguales responsabilidades en la dirección y mantenimiento del hogar, en el cuidado, crianza, educación, desarrollo integral y protección de los derechos de sus hijos e hijas comunes.

Art. 101. Derechos y deberes recíprocos de la relación parental.- Los progenitores y sus hijos se deben mutuamente afecto, solidaridad, socorro, respeto y las consideraciones necesarias para que cada uno pueda realizar los derechos y atributos inherentes a su condición de persona y cumplir sus respectivas funciones y responsabilidades en el seno de la familia y la sociedad.

Art. 232.-Concepto y finalidad del acogimiento institucional.- Es una medida transitoria de protección dispuesta por la autoridad judicial, en los casos en que no sea posible el acogimiento familiar, para aquellos niños, niñas o adolescentes que se encuentren privados de su medio familiar. Esta medida es el último recurso y se cumplirá únicamente en aquellas entidades de atención debidamente autorizadas.

Durante la ejecución de esta medida, la entidad responsable tiene la obligación de preservar, mejorar, fortalecer o restituir los vínculos familiares, prevenir el

abandono, procurar la reinserción del niño, niña o adolescente en su familia biológica o procurar su adopción.

Art. 233.-Terminación del acogimiento institucional.- El acogimiento institucional termina por:

1. Reinserción del niño, niña o adolescente en su familia biológica;
2. Acogimiento familiar;
3. Adopción del niño, niña o adolescente;
4. Emancipación legal del acogido; y,
5. Resolución de la autoridad competente que lo dispuso (Código de la Niñez y Adolescencia , 2003)

Mediante Registro Oficial No.-180; del 10 de Febrero de 2014, el Código Orgánico Integridad Penal; señala lo siguiente:

Art. 141.- Femicidio.- La persona que, como resultado de relaciones de poder manifestadas en cualquier tipo de violencia, dé muerte a una mujer por el hecho de serlo o por su condición de género, será sancionada con pena privativa de libertad de veintidós a veintiséis años.

Art. 142.- Circunstancias agravantes del femicidio.- Cuando concurren una o más de las siguientes circunstancias se impondrá el máximo de la pena prevista en el artículo anterior:

1. Haber pretendido establecer o restablecer una relación de pareja o de intimidad con la víctima.
2. Exista o haya existido entre el sujeto activo y la víctima relaciones familiares, conyugales, convivencia, intimidad, noviazgo, amistad, compañerismo, laborales, escolares o cualquier otra que implique confianza, subordinación o superioridad.
3. Si el delito se comete en presencia de hijas, hijos o cualquier otro familiar de la víctima.
4. El cuerpo de la víctima sea expuesto o arrojado en un lugar público.

Art. 155.- Violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar.- Se considera violencia toda acción que consista en maltrato, físico, psicológico o sexual ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar.

Se consideran miembros del núcleo familiar a la o al cónyuge, a la pareja en unión de hecho o unión libre, conviviente, ascendientes, descendientes, hermanas, hermanos, parientes hasta el segundo grado de afinidad y personas con las que se determine que el procesado o la procesada mantenga o haya mantenido vínculos familiares, íntimos, afectivos, conyugales, de convivencia, noviazgo o de cohabitación.

Art. 156.- Violencia física contra la mujer o miembros del núcleo familiar.- La persona que, como manifestación de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, cause lesiones, será sancionada con las mismas penas previstas para el delito de lesiones aumentadas en un tercio.

Art. 157.- Violencia psicológica contra la mujer o miembros del núcleo familiar.- La persona que, como manifestación de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, cause perjuicio en la salud mental por actos de perturbación, amenaza, manipulación, chantaje, humillación, aislamiento, vigilancia, hostigamiento o control de creencias, decisiones o acciones, será sancionada de la siguiente manera:

1. Si se provoca daño leve que afecte cualquiera de las dimensiones del funcionamiento integral de la persona, en los ámbitos cognoscitivos, afectivos, somáticos, de comportamiento y de relaciones, sin que causen impedimento en el desempeño de sus actividades cotidianas, será sancionada con pena privativa de libertad de treinta a sesenta días.
2. Si se afecta de manera moderada en cualquiera de las áreas de funcionamiento personal, laboral, escolar, familiar o social que cause perjuicio en el cumplimiento de sus actividades cotidianas y que por tanto requiere de tratamiento especializado en salud mental, será sancionada con pena de seis meses a un año.

3. Si causa un daño psicológico severo que aún con la intervención especializada no se ha logrado revertir, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años.

Art. 158.- Violencia sexual contra la mujer o miembros del núcleo familiar.- La persona que, como manifestación de violencia contra la mujer o un miembro del núcleo familiar, se imponga a otra y la obligue a tener relaciones sexuales u otras prácticas análogas, será sancionada con las penas previstas en los delitos contra la integridad sexual y reproductiva.

Art. 166.- Acoso sexual.- La persona que solicite algún acto de naturaleza sexual, para sí o para un tercero, prevaliéndose de situación de autoridad laboral, docente, religiosa o similar, sea tutora o tutor, curadora o curador, ministros de culto, profesional de la educación o de la salud, personal responsable en la atención y cuidado del paciente o que mantenga vínculo familiar o cualquier otra forma que implique subordinación de la víctima, con la amenaza de causar a la víctima o a un tercero, un mal relacionado con las legítimas expectativas que pueda tener en el ámbito de dicha relación, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años.

Cuando la víctima sea menor de dieciocho años de edad o persona con discapacidad o cuando la persona no pueda comprender el significado del hecho o por cualquier causa no pueda resistirlo, será sancionada con pena privativa de libertad de tres a cinco años.

La persona que solicite favores de naturaleza sexual que atenten contra la integridad sexual de otra persona, y que no se encuentre previsto en el inciso primero de este artículo, será sancionada con pena privativa de libertad de seis meses a dos años.

Art. 169.- Corrupción de niñas, niños y adolescentes.- La persona que incite, conduzca o permita la entrada de niñas, niños o adolescentes a prostíbulos o lugares en los que se exhibe pornografía, será sancionada con pena privativa de libertad de tres a cinco años.

Art. 170.- Abuso sexual.- La persona que, en contra de la voluntad de otra, ejecute sobre ella o la obligue a ejecutar sobre sí misma u otra persona, un acto de naturaleza sexual, sin que exista penetración o acceso carnal, será sancionada con pena privativa de libertad de tres a cinco años.

Cuando la víctima sea menor de catorce años de edad o con discapacidad; cuando la persona no tenga capacidad para comprender el significado del hecho o por cualquier causa no pueda resistirlo; o si la víctima, como consecuencia de la infracción, sufra una lesión física o daño psicológico permanente o contraiga una enfermedad grave o mortal, será sancionada con pena privativa de libertad de cinco a siete años.

Si la víctima es menor de seis años, se sancionará con pena privativa de libertad de siete a diez años.

Art. 171.- Violación.- Es violación el acceso carnal, con introducción total o parcial del miembro viril, por vía oral, anal o vaginal; o la introducción, por vía vaginal o anal, de objetos, dedos u órganos distintos al miembro viril, a una persona de cualquier sexo. Quien la comete, será sancionado con pena privativa de libertad de diecinueve a veintidós años en cualquiera de los siguientes casos:

1. Cuando la víctima se halle privada de la razón o del sentido, o cuando por enfermedad o por discapacidad no pudiera resistirse.
2. Cuando se use violencia, amenaza o intimidación.
3. Cuando la víctima sea menor de catorce años.

Se sancionará con el máximo de la pena prevista en el primer inciso, cuando:

1. La víctima, como consecuencia de la infracción, sufre una lesión física o daño psicológico permanente.
2. La víctima, como consecuencia de la infracción, contrae una enfermedad grave o mortal.
3. La víctima es menor de diez años.
4. La o el agresor es tutora o tutor, representante legal, curadora o curador o cualquier persona del entorno íntimo de la familia o del entorno de la víctima,

ministro de culto o profesional de la educación o de la salud o cualquier persona que tenga el deber de custodia sobre la víctima.

5. La o el agresor es ascendiente o descendiente o colateral hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad.

6. La víctima se encuentre bajo el cuidado de la o el agresor por cualquier motivo.

En todos los casos, si se produce la muerte de la víctima se sancionará con pena privativa de libertad de veintidós a veintiséis años.

Art. 172.- Utilización de personas para exhibición pública con fines de naturaleza sexual.- La persona que utilice a niñas, niños o adolescentes, a personas mayores de sesenta y cinco años o personas con discapacidad para obligarlas a exhibir su cuerpo total o parcialmente con fines de naturaleza sexual, será sancionada con pena privativa de libertad de cinco a siete años (Código Orgánico Integral Penal, 2014).

La legislación del Ecuador en cuanto a niñez y adolescencia goza de tener dos características fundamentales al ser una normativa: a) integral y b) garantista. Según la primera característica además de establecerse derechos, responsables y mecanismos de protección para los niños, niñas y adolescentes se incluyen también responsabilidades. Así se instaura la doctrina de la protección integral de la cual son responsables directos el Estado, la sociedad y la familia conforme al principio del interés superior de niños y adolescentes dentro de un marco de libertad, dignidad y equidad.

Dentro de la segunda característica se reconoce a niños, niñas y adolescentes, la titularidad de los derechos humanos más los específicos de su edad cuyo ejercicio son de carácter progresivo, indivisible, no jerarquizado tanto a nivel individual como colectivo y no excluyentes de otros que pudieran garantizar el desarrollo integral pleno, así como también reconoce las obligaciones y responsabilidades atribuibles a ellos en función de su edad y nivel de desarrollo. En esto radica el considerar al Código como “garantista” adicional al desarrollo de la justiciabilidad de los derechos ahí reconocidos.

CATEGORÍAS FUNDAMENTALES

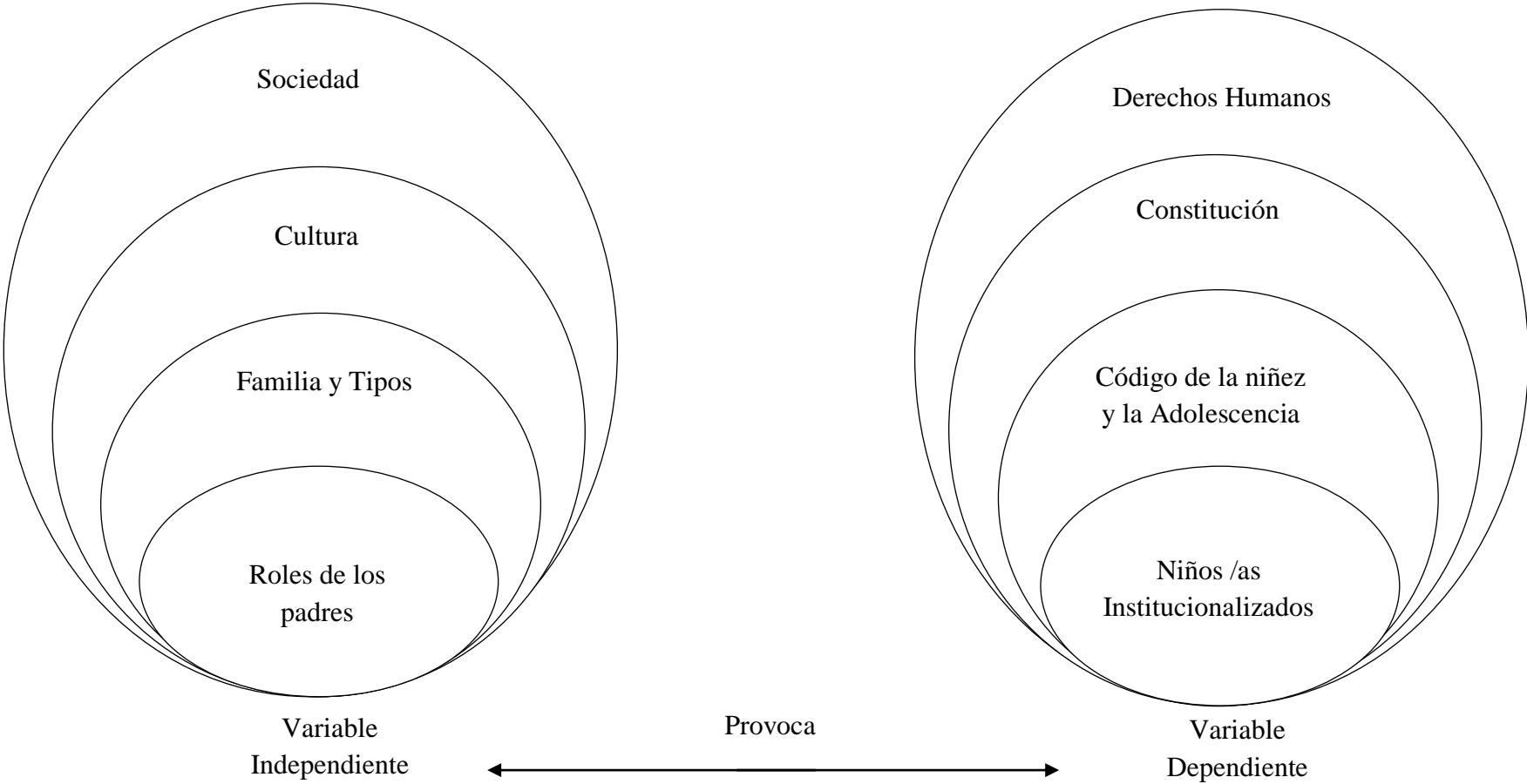


Gráfico N° 2 Red de Inclusiones Conceptuales
Elaboración: Diana Pastuña (2017)

Infraordinación de la Variable Independiente

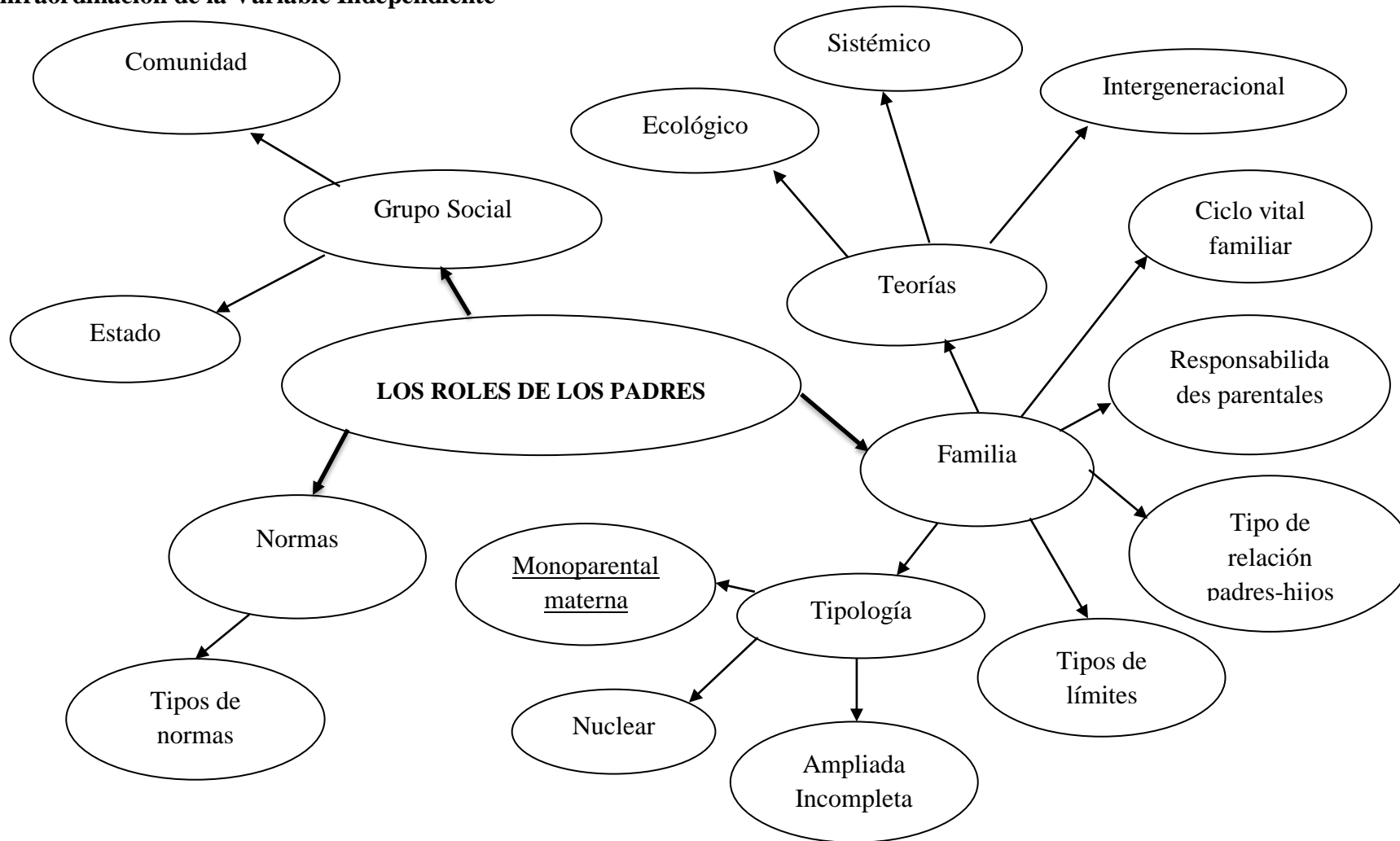


Gráfico N° 3 Constelación de ideas de la Variable Independiente.
Elaboración: Diana Pastuña (2017)

Infraordinación de la Variable Dependiente.

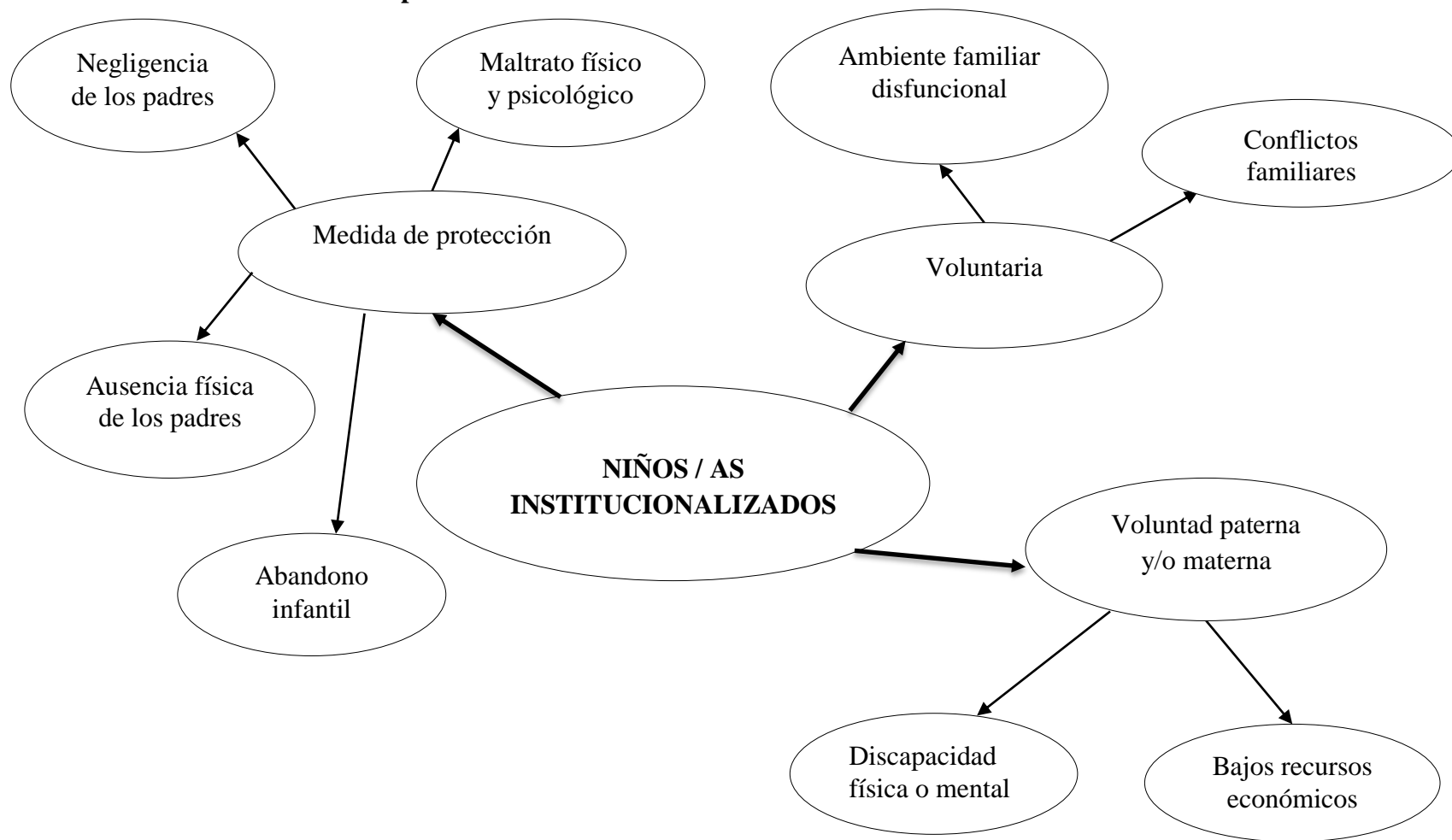


Gráfico N° 4 Constelación de ideas de la Variable Dependiente.
Elaborado por: Diana Pastuña (2017)

DESCRIPCIÓN CONCEPTUAL DE LA VARIABLE INDEPENDIENTE

SOCIEDAD

Es la reunión permanente de personas, pueblos o naciones que conviven y se relacionan bajo unas leyes comunes. (Fichter, Joseph H., 2010, pág. 19).

Clasificación de las sociedades

Son muchas las maneras de clasificar las sociedades y cada una de ellas puede ser aceptable según el punto de vista desde el que se examine la sociedad. Por ejemplo, según su índice de crecimiento o de decrecimiento, una población que se multiplica rápidamente responde a un tipo de sociedad muy distinto de otra que decrece rápidamente.

- a) La sociedad dominada por la economía: es una sociedad en la que el hombre de negocios y el fabricante gozan de un alto status social; los valores comerciales y materiales ejercen gran influjo en el comportamiento de las personas...
- b) La sociedad dominada por la familia: es aquella en la que hay estrechos vínculos de parentesco y se tiene en gran honor a los mayores, ancianos o difuntos, y en la que el status social se mide más por el criterio de la ascendencia que por cualquier otra norma de status...
- c) La sociedad dominada por la religión: es aquella en la que el punto central reside en lo sobrenatural, en las relaciones entre Dios o los dioses y el hombre, en la que todos los otros grandes grupos se subordinan al religioso...
- d) El sistema dominado por la política: es el que se suele llamar "Totalitario", en el que el poder es monofásico y el Estado interviene directamente en la reglamentación de todos los demás grupos o

instituciones. (Fichter, Joseph H., 2010, pág. 45).

CULTURA

“La cultura es el conjunto de formas y expresiones que caracterizarán en el tiempo a una sociedad determinada”. (Herrero, 2002) El término cultura tiene un significado muy amplio y con múltiples acepciones se está haciendo alusión a un conjunto amplio de conocimientos referidos a un ámbito concreto.

Se puede hablar de cultura desde un enfoque personal, colectivo y también como idea referida a una globalidad de valores compartidos por una comunidad. En el contexto de una comunidad de personas, cultura se aplica con un sentido muy general, al hacer mención a las ideas, valores, creencias y tradiciones que la conforman.

FAMILIA Y TIPOS

Según la (Declaración Universal de los Derechos Humanos, 2010) “la familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado”. Los lazos principales que definen una familia son de dos tipos: vínculos de afinidad derivados del establecimiento de un vínculo reconocido socialmente, como el matrimonio que, en algunas sociedades, sólo permite la unión entre dos personas mientras que en otras es posible la poligamia, y vínculos de consanguinidad, como la filiación entre padres e hijos o los lazos que se establecen entre los hermanos que descienden de un mismo padre. También puede diferenciarse la familia según el grado de parentesco entre sus miembros.

La familia es un grupo de personas unidas por vínculos de parentesco, ya sea consanguíneo, por matrimonio o adopción que viven juntos por un período indefinido de tiempo. Constituye la unidad básica de la sociedad.

En este núcleo familiar se satisfacen las necesidades más elementales de las personas, como comer, dormir, alimentarse, etc. Además se prodiga amor, cariño, protección y se prepara a los hijos para la vida adulta, colaborando con su integración en la sociedad.

La unión familiar asegura a sus integrantes estabilidad emocional, social y económica. Es allí donde se aprende tempranamente a dialogar, a escuchar, a conocer y desarrollar sus derechos y deberes como persona humana.

Funciones de la familia:

Según (LAFAMILIA, 2010) “La familia en la sociedad tiene importantes tareas, que tienen relación directa con la preservación de la vida humana como su desarrollo y bienestar.” Las funciones de la familia son:

1. **Función biológica:** se satisface el apetito sexual del hombre y la mujer, además de la reproducción humana.
2. **Función educativa:** tempranamente se socializa a los niños en cuanto a hábitos, sentimientos, valores, conductas, etc.
3. **Función económica:** se satisfacen las necesidades básicas, como el alimento, techo, salud, ropa.
4. **Función solidaria:** se desarrollan afectos que permiten valorar el socorro mutuo y la ayuda al prójimo.
5. **Función protectora:** se da seguridad y cuidados a los niños, los inválidos y los ancianos.

Tipos de Familia reconocidas en nuestra sociedad actual:

Según (BLANCO, BRUNO, EROLES, FAZZIO, & FRANCO, 2001), son:

1. **Familia con vínculo jurídico y/o religioso:** no requiere mayor explicación. Por razones formales o por firmes convicciones religiosas la pareja solemniza su unión matrimonial.
2. **Familia consensual o de hecho:** consideramos tal al vínculo estable, con características casi idénticas al de la familia con formalización jurídica matrimonial.
3. **Familia nuclear:** entendemos por tal a la familia conformada por los padres y los hijos. Es una categorización distinta a las anteriores y puede coexistir con alguna de ellas.
4. **Familia ampliada o extensa:** entendemos por tal a la familia donde hay convivencia de tres generaciones y/o la presencia de otros familiares convivientes.
5. **Familia ampliada modificada:** en esta categoría si bien no hay convivencia, las relaciones entre los miembros de la familia tienden a un comportamiento clánico.
6. **Familia monoparental:** la conformada por el o los hijos y solamente el padre o la madre como cabeza de familia. Ha crecido notablemente en las últimas décadas, y a su respecto ha ido cambiando la conceptualización (antes se la consideraba, en todos los casos, una familia incompleta).

Dentro de la presente investigación se dio a conocer que la mayoría de los niños y niñas institucionalizados en la Sociedad Protectora para niños huérfanos y abandonados “Hogar Santa Marianita” provienen de familias monoparentales maternas. Debido a que son las madres quienes se han quedado a cargo de los hijos después que sus parejas se han ido por diversos factores dejándoles a ellas el rol de madre y padre.

7. **Familia reconstituida o ensamblada con o sin convivencia de hijos de distintas uniones:** es el grupo familiar conformado por una pareja que ha tenido (uno o ambos) experiencias matrimoniales anteriores. La convivencia permanente o por algunos días en la semana de hijos de distintas uniones le otorgan un sesgo particular y difícil a las relaciones familiares.

8. **Familia separada:** llamamos así a los padres separados que siguen siendo familia en la perspectiva del o de los hijos. Este vínculo supérstite puede ser aceptado y armónico o no aceptado (expresa o implícitamente) y conflictivo.
9. **Grupos familiares de crianza:** bajo esta denominación incluimos situaciones particulares como la adopción, el prohijamiento (práctica solidaria consistente en proteger los huérfanos o abandonados dentro de la propia comunidad), los nietos a cargo de los abuelos, etc.
10. **Familiarización de amigos:** es una realidad crecientemente extendida por la que se reconoce una relación familiar muy estrecha a los que son entrañablemente amigos. Hay así abuelos o tíos o hermanos “familiarizados”.
11. **Uniones libres carentes de estabilidad y formalidad:** a nuestro juicio no deben ser considerados relaciones vinculares familiares. La familia requiere la decisión de compartir un proyecto de vida al que se le asigne permanencia, más allá de la posibilidad de que la relación fracase.

ESTADO

Según la (Constitución de la República del Ecuador, 2008), “El Estado hace referencia a una forma de organización social soberana que tiene el poder administrativo y de regulación sobre un determinado territorio. A su vez, cuando se menciona el Estado de Derecho, se incluyen en él las organizaciones resultantes de la ley y la división de poderes.

Para que un Estado sea reconocido como tal, su existencia debe ser admitida por otros Estados, debe disponer de organismos para institucionalizar su autoridad y debe tener la capacidad de diferenciar su control. Además, un Estado debe ir en pos de la internalización de una identidad colectiva a través de símbolos como el himno y la bandera”.

En la última década, el país ha avanzado en materia de políticas sociales de niñez y adolescencia. El Estado ofrece una serie de servicios universales y diferenciados para

dar apoyo integral y acompañamiento a la trayectoria de desarrollo de niños, niñas y adolescentes, con el firme propósito de crear las mejores condiciones para el desarrollo integral y de esta manera borrar las inequidades. Es por ello que se han creado políticas públicas para la igualdad y el buen trato a niños, niñas y adolescentes con el objetivo de superar los patrones socio-culturales que mantienen las desigualdades sociales han afectado directamente a los niños vulnerando sus derechos.

COMUNIDAD

Se denomina comunidad a aquel grupo o conjunto que puede estar conformado por personas o animales y que ciertamente comparten una serie de cuestiones como ser el idioma, las costumbres, valores, tareas, roles, estatus y zona geográfica, entre otras.

Básicamente lo que convierte a una comunidad en tal es la creación de una identidad común, es decir, que todos los integrantes de la misma, sin excepción de ningún tipo, siguiendo y respetando a rajatabla las cuestiones que mencionamos. Entonces, un objetivo en común, como puede ser el logro del bien de todos aquellos que componen la comunidad será la identidad de esa comunidad.

Asimismo, el término comunidad suele utilizarse para referirse a una región con división administrativa y regional dentro de un estado, la cual ostenta un gobierno e instituciones autónomas que se ocupan de su organización, mantenimiento y desarrollo (Ander-Egg E. , 2012).

La Comunidad es el contexto donde vive y se relaciona un niño es por ello que al profundizar la problemática a investigar nos ha llevado a conocer su entorno de origen siendo de suma importancia ya que nos permite tener una visión más clara de su entorno familiar, cultural y social. EL entorno que rodea cualquier actividad humana bien sea recreativa, educativa, religiosa, artística, entre otras; ejerce una gran influencia en la disposición individual o colectiva hacia una ejecución creativa, motivadora y de apropiación.

GRUPO SOCIAL

En el estudio de las ciencias sociales un grupo social es un conjunto de dos o más personas que interactúan las unas con las otras, comparten características similares y tienen un sentido de unidad y pertenencia.

Los grupos sociales se caracterizan por exhibir un cierto grado de cohesión, lo que los hace diferentes a un simple agregado de personas. Las características en común más frecuentes de los grupos sociales son los intereses mutuos, las ideologías, las creencias religiosas, la raza o el grupo étnico, aunque pueden existir infinidad de características y situaciones que propicien la formación e interacción de un grupo de personas.

Los grupos sociales tienen ventajas y desventajas importantes. Por un lado, pueden acelerar el aprendizaje, las relaciones sociales y las habilidades en general de maneras que el individuo quizás no podría conseguir por sí solo, pero por otra parte, la difusión de la responsabilidad ocasiona que los grupos sociales puedan involucrarse en actividades dañinas a terceros ante estímulos externos (Pérez, 2010).

Las mayoría de las familias de los niños y niñas institucionalizados son padres o madres que al no contar con medios económicos y faltarles contención familiar y social, dejan a los menores bajo la tutela estatal. Además de los altos niveles de exclusión social y marginación que afecta a la familia como grupo social. Dentro del contexto investigado las familias son disfuncionales y carecen de valores propios lo que ha afectado la relación con los hijos llevándolos a la institucionalización. Los progenitores en ciertos casos son conscientes que han actuado mal y pretenden recuperar al menor cambiando o mejorando su estilo de vida, en otros se aprecia el desgano y la comodidad que sienten al no tener la responsabilidad de cuidar de sus hijos.

ECOLÓGICO

Según Bronfenbrenner (1987) propone una perspectiva ecológica del desarrollo de la conducta humana. Esta perspectiva concibe al ambiente ecológico como un conjunto de estructuras seriadas y estructuradas en diferentes niveles, en donde cada uno de esos niveles contiene al otro. Bronfenbrenner denomina a esos niveles el microsistema, el mesosistema, el exosistema y el macrosistema. El microsistema constituye el nivel más inmediato en el que se desarrolla el individuo (usualmente la familia); el mesosistema comprende las interrelaciones de dos o más entornos en los que la persona en desarrollo participa activamente; al exosistema lo integran contextos más amplios que no incluyen a la persona como sujeto activo; finalmente, al macrosistema lo configuran la cultura y la subcultura en la que se desenvuelve la persona y todos los individuos de su sociedad.

Argumenta que la capacidad de formación de un sistema depende de la existencia de las interconexiones sociales entre ese sistema y otros. Todos los niveles del modelo ecológico propuesto dependen unos de otros y, por lo tanto, se requiere de una participación conjunta de los diferentes contextos y de una comunicación entre ellos.

El ambiente en el que se han encontrado los niños y niñas que hoy están institucionalizados no han sido los adecuados, empezando por la constitución de la familia que en ciertos casos son de tipo nuclear incompleto, monoparental, soporte, acordeón, padrastro o madrastra. Pero no necesariamente deben ser negativos o fuentes de conflictos para el individuo y la familia. Llevándonos a la conclusión que *“El individuo influye en la familia como la familia influye en el individuo. El entorno, influye en la familia como la familia influye en el entorno”*.

En los contextos ecológicos de la familia, se actúa para fortalecer sus redes, establecer otras nuevas y/o cambiarlas, ayudando así al desarrollo del individuo y de su familia. El Hogar Santa Marianita constituye el microsistema que es el entorno inmediato que contiene a los individuos en desarrollo.

SISTÉMICO

Según (Cibanal., 2001) Es un método: “que nos permite unir y organizar los conocimientos con la intención de una mayor eficacia de acción. Engloba la totalidad de los elementos del sistema estudiado así como las interacciones que existen entre los elementos y la interdependencia entre ambos”.

La Teoría General de Sistemas fue concebida por BERTALANFFY en la década de 1940, con el fin de constituir un modelo práctico para conceptualizar los fenómenos que la reducción mecanicista de la ciencia clásica no podía explicar. En particular, la teoría general de sistemas parece proporcionar un marco teórico unificador tanto para las ciencias naturales como para las sociales, que necesitaban emplear conceptos tales como "organización", "totalidad", globalidad e "interacción dinámica; lo lineal es sustituido por lo circular, ninguno de los cuales era fácilmente estudiable por los métodos analíticos de las ciencias puras. Lo individual perdía importancia ante el enfoque interdisciplinario.

El mecanicismo veía el mundo seccionado en partes cada vez más pequeñas, la teoría de los sistemas veía la realidad como estructuras cada vez más grandes. La Teoría General de Sistemas, que había recibido influencias del campo matemático (teoría de los tipos lógicos y de grupos) presentaba un universo compuesto por acúmulos de energía y materia (sistemas), organizados en subsistemas e interrelacionados unos con otros. Esta teoría aplicada a la psiquiatría, venía a integrar los enfoques biológicos, dinámicos y sociales, e intentaba, desde una perspectiva global, dar un nuevo enfoque al diagnóstico, a la psicopatología y a la terapéutica.

HALL y FAGEN han definido el "sistema" como: conjunto de objetos, junto con las relaciones entre los objetos y entre sus propiedades. Las partes componentes del sistema son los objetos, cuyas interrelaciones lo cohesionan.

INTERGENERACIONAL

Se presentan tres aproximaciones teóricas que explican el fenómeno de la transmisión de estilos familiares dentro del contexto intergeneracional, la teoría de Framo, la teoría conductual y la teoría de Murray Bowen.

La teoría de Framo tiene características psicoanalíticas, pero es interesante en el sentido de que toma en cuenta el vínculo que el niño establece con sus padres. Parte de la posición de que cada uno de los miembros de la familia va cumpliendo ciertas funciones psíquicas para los demás; es decir, que cada uno de los miembros de la familia cubre algunas necesidades emocionales de los demás, creando una mutua interdependencia. Pero lo más importante es que lo ocurrido en la familia de origen, se va transmitiendo a las siguientes generaciones: los conflictos intrapsíquicos provenientes de la familia de origen se repiten, se reviven, se crean defensas contra ellos o se superan en la relación con el cónyuge, los hijos o cualquier otro ser íntimo (FRAMO, 1996).

Según (Vargas & Ibáñez, 2002), “La teoría conductual permite una explicación puntual del fenómeno tiene que ver directamente con el aprendizaje de estilos familiares. La postura conductual afirma que la mayor parte de nuestro comportamiento es aprendido. El aprendizaje que vamos teniendo, va formando parte del repertorio conductual que el sujeto tiene a su alcance para resolver problemas de manera contextual. Es decir, que el comportamiento se da ante un estímulo discriminativo, que es la ocasión para que una conducta sea reforzada. En este sentido, ante cada contexto, el sujeto tiene una serie de comportamientos ante las distintas situaciones en las que se encuentra. De esta forma, cada persona se comporta de acuerdo al contexto”.

Por último, la teoría de Bowen, define el concepto de diferenciación del sujeto que va a modular las relaciones íntimas dentro de la familia.

Según (BOWEN, 1985) “su teoría no se trata de las familias en sí, sino sobre la vida”, desarrollo un enfoque influenciado y único que llamó: Teoría intergeneracional que

toma en cuenta el contexto donde el niño nace, se educa y crece, además toma en cuenta la forma en que el individuo reacciona ante ese ambiente, creando un abanico de posibilidades lógicas de transmisión intergeneracional”.

Para (Vargas & Ibáñez, 2002) “el concepto más importante de la teoría de Bowen es la diferenciación del Yo. Este concepto es importante porque no es un criterio de madurez de la persona; es decir, que a mayor diferenciación del Yo, mayor madurez. El concepto no funciona de esta forma, pero las personas con un Yo más diferenciado, pueden ver el mundo inmediato que les rodea con mayor objetividad, a diferencia de las que tienen un Yo poco diferenciado que viven en un mundo de emociones, responden al comportamiento de sus familiares dependiendo de la emoción que les provoque”.

TEORÍAS

Según (Ander-Egg E. , 2012), “Es un conjunto de estructuras (conceptos, definiciones y proposiciones) interrelacionados, que presentan una perspectiva sistemática de los fenómenos especificando las relaciones. Es el objetivo principal de la ciencia, es una combinación que se proyecta en una perspectiva sistemática de los fenómenos con el fin de describir, explicar, predecir y controlar los fenómenos”.

Existen 3 tipos de Teorías:

Según (Ander-Egg E. , 2012), son:

1. **Descriptiva:** Identifica y describe características específicas de personas, grupos, situaciones o acontecimientos determinados.
2. **Explicativa:** Más compleja que la descriptiva esta describe las relaciones entre diversos fenómenos.
3. **Predictiva:** La más compleja y poderosas de todas predice tipos específicos de relaciones entre fenómenos y particulares.

Una teoría es un sistema lógico compuesto de observaciones, axiomas y postulados, que tienen como objetivo declarar bajo qué condiciones se desarrollarán ciertos supuestos, tomando como contexto una explicación del medio idóneo para que se desarrollen las predicciones. A raíz de estas, se pueden especular, deducir y/o postular mediante ciertas reglas o razonamientos, otros posibles hechos.

Los seres humanos construyen teorías para así explicar, predecir y dominar diferentes fenómenos (cosas inanimadas, eventos, o el comportamiento de los animales). En muchas circunstancias, la teoría es vista como un modelo de la realidad. Una teoría hace generalizaciones acerca de observaciones y consiste en un conjunto coherente e interrelacionado de ideas.

CICLO VITAL FAMILIAR

Según el criterio de (QUINTERO, 1997) “el funcionamiento familiar, su crecimiento y desarrollo tiene influencias y repercusiones tanto individuales como sociales y culturales. Las experiencias iniciales que se asimilan durante los primeros años de vida son determinantes en su evolución”.

En tal sentido se plantea que las personas crecen y evolucionan a través de tres ciclos entrecruzados, diferenciables entre sí:

- a. **Ciclo vital de la familia:** referente a todo el grupo, en su interrelación generacional entre los miembros consanguíneos y los de afinidad.
- b. **Ciclo vital del individuo:** es el desarrollo intrínseco, ineludible de cada persona en correspondencia con la forma familiar o de convivencia que elija.
- c. **Ciclo de la pareja:** hace relación a dos personas que se unieron y formaron una familia con hijos (QUINTERO, 1997).

Para (QUINTERO, 1997) “existe una interrelación entre el desarrollo, crecimiento de cada individuo con el de su familia; es decir, al tiempo que las personas cambian,

evolucionan, también está transformándose su familia de origen. Dada esta relación entre el individuo y la familia, se afirma que así como el individuo nace, crece, declina y muere, las familias son cocreadoras y evolutivas”.

Etapas Del Ciclo Vital Familiar:

1. **Noviazgo:** es el punto de partida de la formación de un nuevo sistema familiar entre la unión de un hombre y una mujer.
2. **Pareja conviviente:** los dos sistemas individuales se unen aportando cada uno sus experiencias y antecedentes de sus familias de origen.
3. **Nacimiento del primer hijo:** esta etapa se inicia desde la concepción del hijo, hasta que éste inicia el pre-escolar. Es decir, comprende las experiencias que rodean el embarazo, el parto, el crecimiento y desarrollo del bebé hasta el comienzo de la escolaridad.
4. **Escolaridad:** Desde el nacimiento del hijo los padres entregan su primer aporte de socialización, el cual se complementa en la institución escolar donde el niño recibirá instrucción académica y el apoyo a los padres en su tarea de formación.
5. **Adolescencia:** Es una etapa que vive la familia y está marcada por la edad del primer hijo comprendida aproximadamente entre los 12 y los 18 años. Esa etapa del desarrollo evolutivo, evidencia múltiples cambios que se aprecian en la transformación física, hormonal, emocional, sexual, intelectual, social, que son noticia además, del paso de la niñez a la adultez con la autonomía e independencia que conlleva.
6. **Salida de los hijos:** Etapa que se inicia cuando sale uno de los hijos y finaliza cuando sale el último de ellos. Se caracteriza porque los hijos son jóvenes adultos dispuestos a independizarse de la familia como parte de un proceso natural del que se pueden derivar o no, decisiones de conformar nuevas familias con las Implicaciones, responsabilidades, cambios y posibilidades ya expuestas en las etapas anteriores y que se inician con el noviazgo.
7. **Jubilación y vejez:** La familia se reduce generalmente a la pareja, en un momento que puede coincidir con el retiro laboral, una pareja envejeciente y

envejecida, con los hijos independientes. Estas características han llevado a comparar la etapa con un "Nido Vacío". La tensión se presenta en el cambio de roles pues los padres ya no son la autoridad ni los proveedores, pasando a ser dependientes de los hijos y en la reacomodación de la pareja que posiblemente proyectó sus esfuerzos en la crianza descuidando el subsistema conyugal sin visualizar que el ciclo vital los pondría de nuevo cara a cara en el ocaso de la construcción familiar (QUINTERO, 1997).

La muestra investigada se encuentra en el ciclo de la ADOLESCENCIA, debido a que es la etapa del desarrollo evolutivo donde se evidencian múltiples cambios que se aprecian en la transformación física, hormonal, emocional, sexual, intelectual, social, el paso de la niñez a la adultez con la autonomía e independencia que esto conlleva. Parte de ahí debido a que los padres de los niños y niñas institucionalizados desde su adolescencia han sufrido falencias en el desarrollo intelectual, psicológico y social, dando como resultado en la mayoría de los casos situaciones similares en un futuro con sus hijos.

RESPONSABILIDADES PARENTALES

Todos los niños necesitan cuidados. En la mayoría de los casos, los padres son quienes se encargan de ello. Esta es la razón por la que se utiliza el término "responsabilidad parental" para describir los deberes y derechos relacionados con los cuidados que recibe un niño.

El concepto de responsabilidad parental según la (Red Judicial Europea, 2004) cubre los deberes y derechos ligados al cuidado del niño y de sus propiedades. Esto incluye la responsabilidad de asegurarse de que el niño tiene un hogar, comida y ropa y que recibe una educación. También puede incluir la responsabilidad de ocuparse de sus bienes y el derecho a representarlo legalmente.

Puede hacerse referencia a las personas que tienen responsabilidad parental sobre un niño como "titulares de la responsabilidad parental". En la mayoría de los casos corresponde a los padres, aunque si han fallecido o ya no son capaces de ocuparse del niño, un tutor puede ser designado para representar al niño. El tutor puede ser un pariente, una tercera persona o una institución.

En general, mientras los padres viven juntos ejercitan la responsabilidad parental sobre sus hijos conjuntamente. Sin embargo, si se divorcian o separan necesitan decidir cómo se ejercerá tal responsabilidad en el futuro. Los padres pueden decidir que el niño vivirá alternativamente con ambos o sólo con uno de ellos. En este último caso el otro padre generalmente tiene derecho a visitar al niño en determinados momentos. Los padres pueden decidir todo esto por acuerdo mutuo o mediante los tribunales.

Cuando el tribunal interviene, decide qué padre tendrá el derecho de custodia sobre el niño. El padre que recibe la custodia decide, entre otras cosas, donde vivirá el niño. El tribunal puede establecer que ambos padres tendrán custodia sobre el niño (custodia conjunta) o que sólo la tendrá uno de ellos (custodia única). Cuando se concede sólo a uno de los padres se da a menudo al otro padre el derecho de ver al niño durante ciertos períodos (derecho de acceso o visita).

Al momento que en un menor es ingresado o trasladado al Hogar Santa Marianita el equipo técnico es quien regula los trámites tanto legal, social, médico y psicológico. Es así como desde un inicio el menor cubre sus necesidades más básicas en el momento y las cuales pueden ser suplidas en la Institución.

TIPO DE RELACIÓN: PADRES – HIJOS

Según (RelacionesTn, 1998), La relación que establezcamos con nuestros hijos se basa básicamente en dos factores: los que exigimos y lo que damos a cambio. Según esta teoría, existen 4 tipos de padres:

1. **Autoritarios:** Dan poco y exigen mucho. Son rígidos y valoran sobre todo la obediencia. Las cosas se hacen “por qué yo lo digo”, sin razones adjuntas. Esto da lugar a hijos dependientes e irresponsables que cuando no se sienten vigilados se comportan mal.
2. **Permisivos:** Dan mucho y exigen poco. Dejan a los niños que hagan lo que quieran sin exigir nada a cambio. Con gran probabilidad los hijos serán inmaduros y tendrán problemas para controlar sus impulsos.
3. **Despreocupados:** Ni exigen ni dan. Su actitud es la de padres excesivamente permisivos, a veces tan radicales que los hijos pueden tener auténticos conflictos de personalidad.
4. **Equilibrados:** Exigen y dan en la misma medida. Dejan independencia a los hijos pero proporcionando una estructura sólida basada en normas claras. Son flexibles y cariñosos, pero firmes cuando es necesario. Los hijos serán responsables, independientes, con un mayor bienestar emocional y con menos problemas de conducta.

El tipo de relación que existe entre los niños y niñas con el equipo técnico y con las educadoras son de forma equilibrada porque se les exige a cumplir con sus obligaciones y de la misma manera son recompensadas. Esta relación es la que se trata de afianzar entre ambas partes mientras el menor se encuentre interno y poder sembrar en el niño una estructura sólida basada en normas claras y flexibles.

TIPOS DE LÍMITES

Según (MINUCHIN, Salvador, 2012), “Los límites de un subsistema están constituidos por las reglas que definen quiénes participan, y de qué manera”.

Para que el funcionamiento familiar sea adecuado, los límites deben ser claros. La claridad de los límites en el interior de una familia constituye un parámetro útil para la evaluación de su funcionamiento. Deben definirse con suficiente precisión como para permitir a los miembros de los subsistemas el desarrollo de sus funciones sin

interferencias indebidas, pero también deben permitir el contacto entre los miembros del subsistema y los otros.

Gráficamente, los tres tipos de límites, se representan:

- * Límite CLARO --- Límite claramente definido
- * Límite DIFUSO --- Límite permeable
- * Límite RÍGIDO --- Límite no permeable

La familia con límites difusos recibe el nombre de "familia aglutinada"; la familia con predominio de límites rígidos, se llamará "familia desligada".

Los miembros de familias aglutinadas (límites difusos) pueden verse perjudicados en el sentido de que el exaltado sentido de pertenencia requiere abandono de la autonomía. La conducta de un miembro de la familia afecta de inmediato a los otros y el stress individual repercute intensamente a través de los límites y produce un rápido eco en otros subsistemas. Así pues, la familia aglutinada responde a toda variación en relación con lo habitual con una excesiva rapidez e intensidad.

Los miembros de familias desligadas (límites rígidos) pueden funcionar en forma autónoma, pero poseen desproporcionado sentido de independencia y carecen de sentimientos de lealtad y pertenencia y, de requerir ayuda mutua cuando la necesitan. Estas familias toleran una amplia gama de variaciones individuales entre sus miembros. El stress que afecta a uno de sus miembros no atraviesa los límites inadecuadamente rígidos. Así, pues, la familia desligada tiende a no responder cuando es necesario hacerlo (MINUCHIN, Salvador, 2012).

Es así que dependiendo de cada familia y de los límites que ellos impongan en el hogar va hacer la formación de sus hijos en los diferentes ámbitos de la vida, hasta cuando ellos mismos formen su familia y creen vínculos similares o mejorando dependiendo sea

el caso, es necesario establecer con exactitud los límites dentro una familia porque esa será la base fundamental para su desarrollo.

FAMILIA AMPLIADA INCOMPLETA

Según (Consejo Pontificio Para La Familia, 2006), “ En cuanto a su origen, hay quienes, en la línea evolucionista, considera a la familia ampliada la primera forma de familia – sin considerar una hipotética primera fase transitoria de < promiscuidad sexual>- ya que, en los orígenes de la humanidad, la necesidad de vencer la lucha contra el hambre y contra los peligros externos y, por tanto, de garantizar la supervivencia del grupo habría impuesto la unión de varias familias bajo una autoridad única. Sin embargo, acabada esta primera y larga fase de <emergencia>, la forma de la familia, poco a poco, había tomado la delantera. Por tanto, la familia ampliada pertenecería a un estado poco avanzado de la sociedad y estaría destinada progresivamente a ceder el puesto a otras formas familiares”.

FAMILIA NUCLEAR

Según (EGUILUZ, 2007) “El modelo estereotipado de familia tradicional, que implica la presencia de una hombre y de una mujer unidos en matrimonio, más los hijos tenidos en común, todos viendo bajo el mismo techo, ha sido reflejo de lo entendido como *familia nuclear*. Sin embargo, actualmente podemos hablar de *familia nuclear* como la unión de dos personas que comparten un proyecto de vida en común, en el que se generan fuertes sentimientos de pertenencia a dicho grupo, hay un compromiso personal entre los miembros y son intensas las relaciones de intimidad, reciprocidad y dependencia. Inicialmente, dos adultos concretan esas intensas relaciones en los planos afectivo, sexual y relacional”.

El núcleo familiar se hace más complejo cuando aparecen los hijos; en ese momento, la familia se responsabiliza en cuanto a la crianza y socialización de la progenie. En general, se espera que en ese núcleo existan dos progenitores-adultos encargados de

estas funciones. Sin embargo, algunos núcleos familiares se disuelven a consecuencia de procesos de separación y divorcio, y es frecuente la unión posterior con una nueva pareja para crear una familiar nuclear reconstituida; incluso, el adulto que con sus hijos sin la pareja establece el compromiso de educar y cuidar al menor en forma independiente y autónoma.

La familiar nuclear está conformada generalmente por padre, madre e hijos, en la cual a cada miembro de la familia se le asigna un rol o función que debe desempeñar dentro de la misma.

FAMILIA MONOPARENTAL MATERNA

Según (EGUILUZ, 2007), la primera forma de familia monoparental resulta cuando la pareja decide no seguir viviendo junta y separarse o divorciarse. El padre custodio de los hijos se relaciona del todo con ellos y desarrolla barreras y refuerzos familiares para separarse del exterior. Algunos padres o madres se relacionan con sus hijos como si no necesitaran ningún otro vínculo afectivo y recurren a la fortaleza de su efecto y la grandiosidad de su persona frente a tal hecho, pero esto puede coartar tanto las posibilidades de crecimiento personal como de toda la familia. Una característica frecuente de estas familias aparece en la etapa de la sexualidad y la independencia emocional, cuando los hijos toman los roles de la pareja ausente y “hacen pareja” con el progenitor presente, como forma de protección y apoyo. Es necesario que los padres establezcan desde el inicio reglas claras sobre la libertad sexual y el rol de cada uno en la familia. Una segunda forma de familia monoparental es aquella en la cual ha habido duelo por la muerte de la pareja, los padres que conservan la custodia de los hijos tras la muerte de uno de los progenitores afrontan ciertas sobrecargas de tensiones, responsabilidades y tareas. Y por último, ciertas familias monoparentales implican la función de ser padre o madre solteros, la consolidación de este tipo de familia monoparental ha podido insertarse sin la existencia de limitaciones y ocurre con mayor frecuencia que en décadas anteriores.

Dentro de la investigación se pudo detectar que en mayor cantidad los niños institucionalizados provienen de madres solteras que por varias circunstancias o factores han tenido una maternidad en soledad, que en ciertos casos indica que las mujeres de bajos recursos y base de la familia están ascendiendo notablemente en la sociedad. Sin embargo el papel del padre está poco regulado lo que implica recurrir a redes familiares o sociales.

TIPOLOGÍA

Según (Tipologías Familiares, 2008), son:

- ✓ **Nuclear:** se rige por un principio de parentesco, de tal manera que el núcleo familiar lo constituye, la pareja y uno o más hijos. Este tipo de familia también se conoce como familia “elemental o “conyugal”. Hay un predominio de lo afectivo sobre lo económico siendo este último un factor muy determinante en los conflictos.
- ✓ **Familia nuclear incompleta:** Se le denomina familia nuclear incompleta a una familia nuclear donde falta uno de los miembros el esposo, la esposa o los hijos por alguna razón muerte otro lugar de residencia etc.
- ✓ **Familia extensa o multigeneracional:** esta corresponde a las familias de algún hijo que con su esposa e hijos sigue viviendo en la casa de sus padre en nuestro medio también es frecuente que los hijos después de separarse de sus compañeros regresa a casa con sus hijos y en algunas ocasiones hay varios hijos con sus hijos
- ✓ **Familia ampliada o multinuclear:** Es una variedad de familia extensa, conocida también como comunal o fraternal donde viven miembros de la familia de dos o más generaciones o parientes cercanos o incluso lejanos como ahijados o familiares de amigos
- ✓ **Familias Monoparental:** son hogares con jefatura femenina, ha adquirido status, pues se le consideraba familia incompleta, estas mujeres solas se encargan de la

supervivencia de sus dependientes, realizan trabajo remunerado o independiente para proveer los ingresos y se encargan del trabajo doméstico.

Dentro de la presente investigación se dio a conocer que la mayoría de los niños y niñas institucionalizados en la Sociedad Protectora para niños huérfanos y abandonados “Hogar Santa Marianita” provienen de familias monoparentales maternas. Debido a que son las madres quienes se han quedado a cargo de los hijos después que sus parejas se han ido por diversos factores dejándoles a ellas el rol de madre y padre.

Nuevas tipologías familiares

Según (Tipologías Familiares, 2008), son:

- **Familia de Facto:** Fueron estudiadas en la década de los ochenta se encontró un importante incremento de esta tipología y en Colombia se encontró la diferencia socio jurídico entre familia legal y la familia de hecho, con base en tipo de unión de la pareja. El tipo de unión ha sido un factor determinante en la configuración de las diferencias tipologías.
- **Familia Simultánea o polo genética:** está constituida por una pareja en la cual uno o ambos adultos están casados por segunda vez y tienen hijos de su relación anterior.
Esta forma puede presentar tres variaciones:
 - Un miembro de la pareja tiene hijos de la relación anterior.
 - Los dos miembros de la pareja tienen hijos de una relación anterior.
 - Además de hijos de relaciones anteriores se incluye hijos de la nueva relación.
- **Familia con Soporte:** ante la pérdida de uno de los progenitores, una posible reorganización de la familia puede asignársele a uno de los hijos la función del padre ausente. Se le denomina “hijo parental “.
- **Familia en “Pas de Deux”:** La situación lo anteriormente descrita, puede fortalecer, es decir que entre el (hijo soporte) y el progenitor que quedó se

establece una muy estrecha relación, se torna como parásito el uno del otro, se hace pareja a veces dejando de lado el resto de la familia

- **Familia en Acordeón:** es cuando la familia tiene progenitor temporario es decir presente por é pocas, está propensa a constantes reorganizaciones. Esto termina perturbando el sistema, y acarrea muchas más dificultades si el progenitor se establece permanente.
- **Familia con miembro Fantasma:** ante la muerte, separación o abandono de uno de los progenitores, hay familias que no logran encontrar formas alternativas de acomodación para cubrir las funciones que alguno de los dos ejercía.
- **Familia Descontrolada:** como reacción a la “parálisis” genera un caos. En la familia no se detecta con facilidad las jerarquías, la discriminación que posibilite el ordenamiento de las funciones. La estructura puede tornarse desligada a disminuir el contacto entre los miembros, y actúan de forma autónoma.
- **Familia con Padrastro o Madrastra:** En este caso el progenitor no está ausente sino que ha sido reemplazado y supone un proceso de integración, muchas veces muy difícil de lograr puede ser que el nuevo padre no se entregue plena mente por diversas razones y los hijastros no acepten y tiendan a buscar a su padre natural
- **Familia homosexual:** Se denomina una familia homosexual cuando convive una pareja homosexual y han adoptado hijos o vive con ellos los hijos de uno de los miembros de la pareja o de ambos”.

Otras formas de familia son las expuestas por (Giddens, 1992):

- **Clan:** Grupo de parentesco más amplio que la familia que existe en muchas sociedades preindustriales.
- **Cohabitación:** Dos personas que viven juntas y mantienen una relación sexual de cierta permanencia sin estar casadas.
- **Endogamia:** Sistema en el que una persona sólo puede desposar a otra de su mismo grupo de parentesco.

- **Exogamia:** Sistema en el que los individuos pueden casarse sólo con una esposa que pertenezca a un grupo de parentesco diferente al suyo.
- **Familia matrilocal:** Sistema de familia en el que se espera que el marido va junto a los padres de la esposa.
- **Familia nuclear doméstica cerrada:** Sistema de familia nuclear característicos del Occidente moderno en el que la unidad doméstica se encuentra ampliamente separada de la comunidad que la rodea.
- **Familia patriarcal restringida:** Tipo de familia de transición que se dio en Europa desde finales del siglo XVII hasta mediados del siglo XIX en el que la unidad doméstica se encontraba ampliamente separada de la comunidad externa y donde el poder del padre sobre el círculo familiar quedaba fortalecido.
- **Familia patrilocal:** Sistema de familia en el que se espera que la esposa viva junto a los padres del marido.
- **Monogamia:** Forma de matrimonio en la que se autoriza a cada cónyuge a casarse cada vez con una sola persona.
- **Monogamia sucesiva:** Práctica de una persona que contrae varios matrimonios de forma sucesiva, pero que no tiene más que un cónyuge cada vez.
- **Parentesco:** Relación que vincula a los individuos por medio de lazos de sangre, matrimonio o adopción. Las relaciones de parentesco se encuentran por definición implicadas en el matrimonio y la familia, pero se extienden mucho más allá de esas instituciones. Mientras que en muchas sociedades modernas se dan pocas obligaciones sociales asociadas a las relaciones de parentesco que se extienden más allá de la familia inmediata, en muchas otras culturas el parentesco es de vital importancia para muchos aspectos de la vida social.
- **Patriarcado:** Dominación de los hombres sobre las mujeres. Todas las sociedades conocidas son patriarcales, aunque hay grandes variaciones en el grado de la índole del poder que ejercen los hombres en comparación con el de las mujeres. Uno de los objetivos básicos de los movimientos feministas en las sociedades modernas es combatir las instituciones patriarcales.
- **Poliandria:** Forma de matrimonio en la que una mujer puede tener simultáneamente dos o más maridos.

- **Poligamia:** Forma de matrimonio en la que una persona puede tener simultáneamente dos o más cónyuges.
- **Poliginia:** Forma de matrimonio en la que un hombre puede tener simultáneamente dos o más esposas.

FAMILIA

Según (BLANCO, BRUNO, EROLES, FAZZIO, & FRANCO, 2001) “La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. En ella el ser humano nace, crece y se desarrolla. En su tarea socializadora, la familia cumple con la trascendente función social de presentar y transmitir los valores y las tradiciones del pueblo, sirviendo de enlace a las generaciones”.

En una sociedad en proceso de constante cambio y afectada significativamente por situaciones críticas, la familia recibe fuertes impactos, que afectan en su estabilidad y en su seguridad y determinan también una adaptación a nuevos contextos socio-culturales. A partir de esta visión y de los principios esenciales de igualdad de oportunidades y justicia social, merecen una consideración especial los sectores sociales y los grupos familiares vulnerables por su condición de marginados o por su fragilidad para enfrentar las situaciones de crisis, carencias, enfermedad o discapacidad particularmente en lo que se refiere a la satisfacción de las necesidades sociales básicas.

Funciones básica de la familia:

Según (LAFAMILIA, 2010), son:

1. **Función biológica:** se satisface el apetito sexual del hombre y la mujer, además de la reproducción humana.
2. **Función educativa:** tempranamente se socializa a los niños en cuanto a hábitos, sentimientos, valores, conductas, etc.

3. **Función económica:** se satisfacen las necesidades básicas, como el alimento, techo, salud, ropa.
4. **Función solidaria:** se desarrollan afectos que permiten valorar el socorro mutuo y la ayuda al prójimo.
5. **Función protectora:** se da seguridad y cuidados a los niños, los inválidos y los ancianos.

TIPOS DE NORMAS

Según Jay Haley, “una recomendación es la comunicación y acuerdo de los padres acompañadas de dos condiciones: que las normas no sean muy numerosas y que se puedan llevar a cabo”.

Según (Orientación Familiar, 2011), son:

- a. **Normas instrumentales:** regulan las tareas de casa, el cuidado de los hijos...
- b. **Normas de comunicación:** regulan la interacción entre los distintos familiares y hacen referencia al tipo de relación que hay entre ellos.
- c. **Normas afectivas:** regulan los afectos y los modos de expresarlos (abrazos, besos, caricias, etc). También regulan las emociones negativas (la ira, la envidia, los celos, etc.).
- d. **Normas relacionadas con la resolución de conflictos,** tanto en el modo de interpretarlos como las formas de resolverlos.
- e. **Normas para interpretar los secretos familiares:** experiencias tabú que no se suelen verbalizar, porque son corrosivas o vergonzosas para la familia. Aquí se debe tener en cuenta que la prohibición de hablar suele dar lugar a altos costes, por lo que, en según qué circunstancias, es mejor verbalizar el problema.

Los tipos de normas son utilizadas en los diferentes ámbitos o sectores por los que está compuesta una sociedad, en este caso una familia, es por ello con son fundamental y necesaria para una convivencia adecuada entre todos los miembros de la misma.

NORMAS

Según (Ander-Egg E. , 2012) “Las normas son reglas de conductas que nos imponen un determinado modo de obrar o de abstenernos. Las normas pueden ser establecidas desde el propio individuo que se las auto impone, y en este caso son llamadas normas autónomas, como sucede con las éticas o morales. Así, una persona ayuda a un necesitado porque se lo ordena su propia conciencia, y cuyo castigo también es personal, y está dado por el remordimiento”.

Las normas sirven para lograr el orden y la paz social. Si las personas fueran éticamente correctas sin posibilidad de transgredir las normas éticas, las demás no serían necesarias. Sin embargo, las diferencias en las concepciones morales de las personas, y aún la violación voluntaria de ellas, percibiendo que su conducta está mal, por hacer daño a la sociedad, motivaron la aparición del resto de las normas.

ROLES DE LOS PADRES

Según (SANCHEZ, 2013) “El rol constituye el papel positivo o negativo que desempeña un sujeto en un grupo social. Dentro del seno familiar el rol representa la suma de responsabilidades, que tienen el padre y la madre dentro de los subsistemas conyugal, parental y fraternal pero esencialmente en el manejo, formación y educación de los hijos.

Entre los principales roles que deben ser desempeñados por los padres están:

- El liderazgo y la dirección: el poder y la autoridad están centrados en los progenitores, quienes están encargados de disciplinar a sus hijos y el de establecer reglas y normas que permitan una convivencia familiar adecuada.
- Los padres son orientadores de sus hijos para ello es necesario que se establezcan niveles adecuados de comunicación entre padres e hijos.

- El manejo de límites permite que los padres conjuntamente con sus hijos definan reglas para cada integrante de la familia, así como también se asignen y delimiten tareas específicas que han de cumplir.
- Agentes socializadores, los padres deben promover una Adecuada interrelación del niño con su entorno social, así como también una integración que fomente el sentido de pertenencia del sujeto al tronco familiar a fin de asignar roles propios y únicos que posibiliten un desarrollo y formación integral de la personalidad del individuo.
- Los principales informadores de los hijos son sus propios padres, quienes están obligados a dialogar y comunicarse naturalmente con sus hijos.
- Los padres deben ser entes de cambio que posibiliten la adaptación de sus hijos a situaciones nuevas del contexto social.
- Los roles que ha desempeñar los hijos dentro de la familia están determinados en una primera etapa por sus padres; cuando estos llegan a la adolescencia, juventud y vida adulta los roles se modifican por las nuevas relaciones sociales que se presentan en sus vidas.

El rol de los padres es fundamental para un desarrollo adecuado del ser humano, debido a que su presencia crea en uno mismo una sensación de seguridad y confianza que será desarrollado posteriormente en el desenvolvimiento dentro de la sociedad como un ente de cambio, caso contrario sucede cuando hay la ausencia de estos debido a que hombre por su naturaleza necesita de una presencia como guía.

Funciones de los Padres

Las funciones de los padres son individuales; es decir, que padre y madre tienen funciones diferentes pero que el hijo necesita de los dos para su equilibrio. La madre como tal es la encargada de introducir al hijo en el mundo de los afectos, en la esfera íntima; y el padre le proporciona independencia, le abre al mundo exterior.

Según (ALETEIA, 2008) “es muy sencillo identificar la aportación de la madre y el padre, cuando ella está sola con el hijo se tiende a crear una relación de pareja de la madre con los hijos. Su amor y su neuroquímica cerebral son tan fuertes, que es capaz de darlo todo. Esa relación es insana y mala para el hijo o hija, que necesitan autonomía”.

Por otro lado el padre viene a separar ese binomio (no me refiero al padre que se identifica con un modelo patriarcal, que es lo contrario). El padre, al romper la relación tan íntima, dota de libertad. Da libertad para que el hijo se identifique como ser independiente y autónomo.

También es bonito saber que el padre acerca al hijo a la realidad, a la realidad auténtica, no la virtual en la que la madre le mete para que no tenga sufrimiento, dolor. Por otra parte, el padre tiende a tener una relación más de dilación, no le da al hijo inmediatamente lo que necesita. Así el hijo aprende un autocontrol, aprende que no todo se consigue al instante. Y aprende empatía: si sufre hambre, frío,... puede comprender a quien las sufre (ALETEIA, 2008).

Los padres que cumplen funciones solos no lo hacen mal en la medida en que sean conscientes de que no vale sólo la educación materna o sólo la paterna. Si hay uno solo tendrá que desempeñar un poco las funciones del otro. Porque la educación paterna y la materna son diferentes y hay que sustituir la ausencia.

DESCRIPCIÓN CONCEPTUAL DE LA VARIABLE DEPENDIENTE

DERECHOS HUMANOS

Los derechos humanos son garantías esenciales para que podamos vivir como seres humanos. Sin ellos no podemos cultivar ni ejercer plenamente nuestras cualidades, nuestra inteligencia, talento y espiritualidad.

La (Declaración Universal de los Derechos Humanos, 2010) es la piedra angular en la historia de estos derechos. Fue redactada por representantes de procedencias legales y culturales de todo el mundo y proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su Resolución 217 A (III) del 10 de diciembre de 1948, en París, como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse. Mediante esta Declaración, los Estados se comprometieron a asegurar que todos los seres humanos, ricos y pobres, fuertes y débiles, hombres y mujeres, de todas las razas y religiones, son tratados de manera igualitaria.

Establece que los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y que tienen derecho a la vida, la libertad y la seguridad de su persona, a la libertad de expresión, a no ser esclavizados, a un juicio justo y a la igualdad ante la ley. También a la libertad de circulación, a una nacionalidad, a contraer matrimonio y fundar una familia así como a un trabajo y a un salario igualitario.

CONSTITUCIÓN

La Constitución de la República del Ecuador de 2008 es la carta magna vigente en la República del Ecuador desde el año 2008. Es el fundamento y la fuente de la autoridad jurídica que sustenta la existencia del Ecuador y de su gobierno. La supremacía de esta constitución la convierte en el texto principal dentro de la política ecuatoriana, y para la relación entre el gobierno con la ciudadanía.

Esta constitución define la separación de poderes del gobierno ecuatoriano en cinco ramas. De las cinco funciones del Estado, se conservan los tres poderes tradicionales establecidos en constituciones anteriores: la función legislativa, asignada a la Asamblea Nacional; la función ejecutiva, liderada por el Presidente de la República; y la función judicial encabezada por la Corte Nacional de Justicia. Sin embargo se establecen dos nuevos poderes del Estado: la función electoral, administrada por el Consejo Nacional Electoral y el Tribunal Contencioso Electoral; y la función de Transparencia y Control Social, representada por 6 entidades, la Contraloría General del Estado,

Superintendencia de Bancos y Seguros, Superintendencia de Telecomunicaciones, Superintendencia de Compañías, la Defensoría del Pueblo y el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social .

La Constitución de 2008 es una de las más extensas del mundo y la más larga de las cartas magnas que se han adoptado en el territorio ecuatoriano. Posee 444 artículos, divididos en 9 títulos, 40 capítulos, 93 secciones, 30 disposiciones transitorias, una disposición derogatoria, un régimen de transición y una disposición final” (Enciclopedia Británica en Español, 2008).

CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

Es el grupo de normas legales sistemáticas que permiten regular el goce y ejercicio de los derechos, deberes y responsabilidades de los niños, niñas y adolescentes y los medios para hacerlos efectivos, garantizarlos y protegerlos, conforme al principio del interés superior del niño y a la doctrina de protección integral.

El Código de la Niñez y Adolescencia, es un instrumento que no debe verse como algo terminado o culminado; sino como un proceso en el cual la realidad social, política y económica del país va imprimiendo aspectos, concepciones y valores, que hay que replantear, actualizar, modificar o transformar radicalmente.

El Código de la Niñez y la Adolescencia dispone la protección integral desde el Estado, la sociedad y la familia para todas las niñas, niños y adolescentes que viven en el territorio ecuatoriano, con el fin de logra su desarrollo integral y el disfrute pleno de sus derechos, en un marco de libertad, dignidad y equidad (Asamblea Nacional, 2014).

Una de las medidas de protección que se encuentran registradas en dicho código son hacer efectivo el cuidado y protección de la víctima de la agresión, con respecto a la agresión misma y a su agresor; son mecanismos que buscan brindar apoyo y protección

a las víctimas de las agresiones e impedir la continuación de estas. Asimismo, estas medidas de protección van más allá, por cuanto buscan que la víctima se sienta tranquila y que pueda gradualmente volver a su vida normal, rehabilitándola de sus traumas.

Dentro de las medidas de protección que nuestra legislación establece tenemos:

- a) El retiro del agresor del domicilio de la víctima.
- b) El impedimento de acoso a la víctima.
- c) La suspensión temporal de visitas.
- d) El inventario sobre los bienes.

Lo más importante de las medidas de protección es su correcta aplicación, tanto por parte de las autoridades como por parte de la población misma, y su cumplimiento.

MALTRATO FÍSICO Y PSICOLÓGICO

Según (University of Maryland Medical Center, 2011) “El maltrato físico infantil o trauma infantil no accidental se refiere a fracturas y otros signos de lesión que ocurren cuando se golpea a un niño con ira. Los signos físicos de maltrato infantil solían denominarse síndrome del niño maltratado. Este síndrome se refiere a múltiples fracturas que ocurren en momentos diferentes en niños demasiado pequeños como para haberlas sufrido a raíz de un accidente”.

Llegando de esta manera al maltrato psicológico donde las personas que maltratan físicamente, a menudo, también tienen muy poca capacidad de controlar sus impulsos, lo cual impide que piensen en lo que sucede como resultado de sus acciones. Este maltrato ocurre en momentos de gran estrés, muchas personas que infligen maltrato físico también fueron maltratadas en su infancia y, como resultado acarrean traumas por lo que a menudo no se dan cuenta de que el maltrato no es la forma apropiada de disciplina.

La tasa de maltrato infantil es bastante alta y la forma más común es el abandono. Los mayores factores de riesgo que predisponen al maltrato infantil abarcan:

- Alcoholismo.
- Violencia doméstica.
- Drogadicción.
- Ser padre o madre soltera.
- Falta de educación.
- Pobreza.

Sin embargo, es importante destacar que los casos de maltrato infantil se encuentran en toda clase social u origen étnico. Es imposible diferenciar entre maltratadores y no maltratadores por su apariencia u origen.

NEGLIGENCIA DE LOS PADRES

Según (¿Qué es la negligencia parental?, 2008) “Es un tipo de maltrato infantil ejercida por los padres y/o adultos responsables, sostenida en el tiempo que priva a los niños y las niñas del cuidado, protección y afecto que deben recibir de los adultos responsables que le rodean para un óptimo desarrollo integral”.

En estas instituciones, es factible conocer, aprender y desarrollar competencias parentales y estimular las condiciones y las características del APEGO, condición fundamental para el buen trato con nuestros hijos e hijas, a través de la participación en talleres, entrevistas con profesionales, materiales de apoyo, visitas domiciliarias y un sinnúmero de estrategias posibles de implementar.

Estas conductas mencionadas suelen darse por diversos motivos personales, sociales, familiares y /o comunitarios y en su mayoría pueden trabajarse con apoyo de especialistas y con la integración y participación de los padres y madres u otros adultos

referentes del niño y la niña, en instituciones y organizaciones de la comunidad como el jardín infantil y /o sala cuna.

AUSENCIA FÍSICA DE LOS PADRES

Según (Lara, 2013) “Por diversos motivos, puede ocurrir que los padres estén ausentes físicamente a causa de su muerte o partida, del divorcio o de su falta de presencia en las relaciones monoparentales. Una de las causas principales para la migración dentro del Ecuador, se señala la pérdida de credibilidad en el país y la falta de perspectiva en el futuro, unido a la destitución de algunos presidentes. Sin embargo, no se puede negar que en la vida familiar de algunos migrantes los conflictos conyugales, como maltrato físico y verbal, alcoholismo, infidelidad, son causas que llevan a una decisión migratoria de uno de los cónyuges que no solo afecta su comportamiento dentro del entorno familiar, social y en la unidad educativa”.

Esta ausencia física del padre se vive frecuentemente mal, porque el niño o el adulto carecen de una dimensión de seguridad y realización. Obviamente, es posible que futuras compensaciones puedan contribuir a proporcionar a la personalidad lo que ésta requiere para su formación; pero en muchos casos subsiste una sensación de vacío, que debilita al sujeto tanto en sí mismo como en su propia existencia. Cuando en una sociedad el fenómeno de la ausencia paterna adquiere carácter masivo, deben esperarse consecuencias no sólo en el devenir psicológico del individuo, sino también a nivel social.

Martha Cranshaw, representante de Nicas Migrantes, “destacó que de las personas consultadas y con familiares de migrantes, el 67% de casos sufren estrés, el 58% sufren de depresión, de dolor de cabeza el 39%, y un 5% sufren violencia intrafamiliar”. (Lara, 2013)

En su publicación (Lara, 2013) “explicó que estos padecimientos están relacionados, por las preocupaciones de la separación familiar, el cambio de jefatura en el hogar, la poca

comunicación entre los familiares, así como por los nuevos roles dentro de la familia, y la falta de cariño.

Las más afectadas son las niñas, pues se les asignan tareas que no son propias de su edad, como lavar ropa, limpiar y cuidar a sus hermanitos o hermanitas, que incluye el bañarlos, vestirlos y estar pendiente de ellos, en vez de que estas estudien o jueguen acorde a su edad”

Para el padre Alberto Clavell (2011), profesor del colegio Alpamayo, “los niños pertenecientes a familias disfuncionales suelen ser tímidos, carecen de confianza, son angustiosos y hasta en algunas oportunidades guardan mucho rencor; estas reacciones son internas, pero también vemos que a medida que crecen se van exteriorizando y se pueden llegar a refugiar en los videojuegos, la violencia, el alcohol, las drogas y el sexo”.

Generalmente el impacto negativo que surge en estos niños y adolescentes se debe, en la mayoría de los casos, a la falta de participación activa de los padres dentro de la familia; ya que estos básicamente no han desarrollado una actitud responsable frente a ella. Hoy en día es muy común que los padres se refugien en el trabajo, lo cual se ha vuelto un factor muy importante en este aspecto, ya que los padres cada vez tienen menos tiempo para dedicarle a sus hijos y hacer vida familiar.

ABANDONO INFANTIL

Según (University of Maryland Medical Center, 2011) “el abandono infantil, es la falta de atención a las necesidades básicas de un niño, es decir, ocurre cuando alguien intencionalmente no le suministra al niño alimento, agua, vivienda, vestido, atención médica u otras necesidades.

Existen cuatro tipos:

- El abandono físico es una supervisión inadecuada y/o poco segura del niño.
- El abandono médico es negarle al niño la atención médica que necesite o un tratamiento médico que se le haya prescrito, el cual podría incluir nutrición, hidratación y medicación apropiadas.
- El abandono educativo es el incumplimiento de las leyes del estado respecto a educación infantil obligatoria.
- El abandono emocional es ignorar las necesidades del niño para poder tener un desarrollo social y emocional normal.

Causas

Los factores de riesgo pueden abarcar:

- Enfermedad mental
- Pobreza
- Estrés en la familia
- Consumo de sustancias por parte de los padres o personas a cargo”

Los niños maltratados están en riesgo de convertirse en adultos que maltraten a otros. La tragedia del abandono está en la destrucción de las referencias y en la pérdida de los contactos, que son los que favorecen el aprendizaje de las competencias. La ausencia de un padre o una madre, es algo más que una pérdida o separación. Es un vacío del alma. Una pérdida significativa de todos los contactos que un niño necesita.

MEDIDA DE PROTECCIÓN

Según la (REVISTA ELECTRONICA DEL TRABAJADOR JUDICIAL, 2009) “Es el proceso de transformación de un grupo, práctica o servicio, desde una situación informal e inorgánica hacia una situación altamente organizada, con una práctica estable, cuya actuación puede predecirse con cierta confianza, e interpretarse como la labor de una

entidad dotada de personalidad jurídica propia, con continuidad y proyección en el tiempo”.

Las medidas de protección son aquellas actitudes y decisiones que toma en cuenta el Estado a través de sus diversas instituciones públicas, a fin de hacer efectivo el cuidado y protección de la víctima de la agresión, con respecto a la agresión misma y a su agresor; son mecanismos que buscan brindar apoyo y protección a las víctimas de las agresiones e impedir la continuación de estas. Asimismo, estas medidas de protección van más allá, por cuanto buscan que la víctima se sienta tranquila y que pueda gradualmente volver a su vida normal, rehabilitándola de sus traumas. Dichas medidas de protección se encuentran establecidas en nuestra legislación.

Dentro de las medidas de protección que nuestra legislación establece tenemos:

- a) El retiro del agresor del domicilio de la víctima.
- b) El impedimento de acoso a la víctima.
- c) La suspensión temporal de visitas.
- d) El inventario sobre los bienes.

Lo más importante de las medidas de protección es su correcta aplicación, tanto por parte de las autoridades como por parte de la población misma, y su cumplimiento por las partes en conflicto; ya que si no se cumple con la aplicación de dichas medidas, las mismas van a quedar en un simple papel.

AMBIENTE FAMILIAR DISFUNCIONAL

El ambiente familiar disfuncional significa que no cumple adecuadamente su rol social, por múltiples causas: patologías psíquicas, drogadicción, alcoholismo, personalidades conflictivas, perturbadas, poca madurez, etcétera. En estas familias, en general, los conflictos se resuelven de modo agresivo: gritos, golpes, etcétera; los niños no son escuchados, y los adultos no dialogan entre sí; no hay acuerdo entre los padres con

respecto a las normas a imponer; no se explican las razones de los límites, que en general son arbitrarios; se trata de compensar económicamente la falta de afecto y de tiempo compartido, y no se cuenta con proyectos comunes.

En coordinación con el padre Alberto Clavell (2011) consideramos que las alternativas para solucionar el problema en el ambiente familiar disfuncional y el impacto de estas en la sociedad deberían ser las siguientes:

Promover el amor a la vida es el punto de partida, si los padres no saben valorar la importancia de la vida humana, nunca podrán enseñarles a sus hijos a hacerlo; esto suele degenerarse a lo largo del tiempo, por lo que hoy lo vemos con mayor frecuencia en temas de aborto, suicidios, etc.

Asimismo, es indispensable desarrollar medidas que promuevan la vida familiar, para ello es necesario tomar acciones concretas con respecto a los horarios de trabajo, hobbies de los padres entre otros aspectos que impiden la unión familiar. Resulta urgente ser conscientes que cuando formamos una familia, ésta debe convertirse en nuestra prioridad, por lo tanto debemos dejar en un segundo plano nuestros objetivos personales pues ahora tenemos a cargo a una persona que ocupa el lugar primordial de nuestra vida, por lo cual debemos centrar nuestros esfuerzos en ella y dejar de lado el egoísmo.

De igual manera, es de vital importancia que los padres prediquen con el ejemplo, ya que no pueden exigir valores y cualidades a sus hijos que ellos no poseen. Por lo tanto, los padres deben vigilar sus propios actos pues de esta forma, están construyendo la base moral de sus hijos.

CONFLICTOS FAMILIARES

Según la revista de (Tecnología Social, 2003) “Cuando la familia atraviesa un conflicto se encuentra en un momento de desarmonía, desequilibrio y confusión, aparecen problemas que no fueron resueltos en el pasado y que ahora se han convertido en

problemas mayores. Este conflicto aparece algunas veces cuando una situación de tensión presiona a la familia o bien cuando ya se ha llegado al límite de la paciencia, se requieren de ciertos cambios que no se pueden generar, porque no se sabe cómo o bien algún miembro no está dispuesto a cooperar”.

Dentro de un conflicto familiar las reglas y los roles de la familia se hacen confusos o se ven rebasados. Los valores y objetivos pierden importancia. Se ceden las expectativas y las prohibiciones. Una crisis de este tipo necesita un cambio decisivo y cada cambio implica una nueva adaptación.

Tipos de conflictos

Según la revista de (Tecnología Social, 2003) “Los conflictos no son situaciones patológicas, sino momentos evolutivos, de crecimiento de la familia que atraviesan todos los seres humanos. No obstante, hay crisis que se acarrean durante toda la vida y pueden convertirse en disfuncionales si no se logra una solución o cambio favorable”.

Un problema fundamental es que las familias no saben cuál es la raíz del conflicto, esto es lo que les impide conocer el modo de resolverlo. Por tal motivo se hace necesaria la concurrencia a una terapia familiar para lograr una resolución exitosa. El terapeuta podrá descubrir cosas que la familia no ha podido ver.

Cada familia es única así como cada crisis es única, sin embargo los tipos de conflicto se han catalogado en 4 tipos diferentes. Si bien se separan en categorías pueden aparecer mezclados.

1. **Crisis de evolución o del ciclo vital:** Es inevitable que dentro de la vida se produzcan cambios, muchos de estos aunque deseados y planeados causan impacto en la familia. Algunos ejemplos son: la llegada de un bebe, el matrimonio de uno de los hijos, jubilación de uno de los padres, etc., estos cambios pueden ser repentinos o dramáticos y otros leves y graduales, pero son

crisis reales y así deben ser manifestadas. Los problemas aparecen cuando la familia intenta impedir las crisis, en lugar de definirla y adaptarse; o cuando intentan que sean detenidas o que se produzcan en forma prematura.

2. **Crisis externas o desajuste:** Estas crisis aparecen cuando hay un suceso inesperado. Como la muerte de un ser querido, un accidente, la pérdida del empleo, etc. El gran peligro aparece cuando se buscan culpables y se comienza a pensar en lo que se podría haber hecho para evitar la crisis en lugar de tratar de adaptarse a la situación.
3. **Crisis estructurales:** Este tipo de crisis resulta más complicada ya que la familia repite antiguas crisis, reiterándola la situación de conflicto. Lo más factible es que la tensión surja de fuerzas encubiertas e internas, es decir que para los miembros de la familia no está claro el motivo del conflicto y tratan de evitar que se produzca un cambio. Por ejemplo: familias con miembros violentos o adictos a alcohol y/o drogas, o con intentos de suicidio.
4. **Crisis de atención o desvalimiento:** Se presenta en familias con uno o más miembros desvalidos o dependientes. Este miembro mantiene a toda la familia aferrada con sus reclamos de cuidado y atención. La crisis más grave se presenta cuando por estas exigencias, los demás miembros de la familia se ven coartados en sus actividades diarias (como faltar al trabajo o escuela por quedarse a cuidar a su madre). Ejemplos de estas de estas crisis involucran a personas que dependen de algo externo para su sostén económico, o las que dependen de personas externas para el cuidado de uno de los miembros, etc.

El conflicto es menos problemático si es manifiesto, ya que la familia puede recurrir a personas externas e incluso unirse para recibir ayuda. Si es oculto nadie se entera y resulta más difícil su solución. Si la tensión es habitual (siempre sucede lo mismo), puede resultar ser molesta, más que preocupar a la familia.

VOLUNTARIA

Es un término polisémico que se aplica a distintos contextos relativos a las instituciones especialmente a su proceso de creación o fundación. Se aplica a la sumisión de un individuo al régimen de vida de una institución como el orfanato de manera espontánea y bajo su propia decisión; donde vive internado durante un largo periodo hasta hacerse dependiente de ella más allá del tratamiento que recibe y que teóricamente debería estar orientado a su reinserción en la sociedad

BAJOS RECURSOS ECONÓMICOS

Los recursos económicos son aquellos medios materiales o inmateriales que ofrecen la posibilidad de satisfacer algunas necesidades del proceso productivo o la actividad económica de una empresa. En consecuencia, los recursos económicos son imprescindibles para realizar operaciones económicas, comerciales o de tipo industrial. Para acceder a un recurso económico es necesario que previamente haya una inversión de una cantidad de dinero determinada. Para que una inversión sea rentable a través de una actividad tiene que ser recuperada con la utilización o la explotación de la propia actividad (Pérez, 2010).

DISCAPACIDAD FÍSICA O MENTAL

La discapacidad física se puede definir como una desventaja, resultante de una imposibilidad que limita o impide el desempeño motor de la persona afectada. Esto significa que las partes afectadas son los brazos y/o las piernas.

Las causas de la discapacidad física muchas veces están relacionadas a problemas durante la gestación, a la condición de prematuro del bebé o a dificultades en el momento del nacimiento. También pueden ser causadas por lesión medular en consecuencia de accidentes (zambullido, por ejemplo) o problemas del organismo (derrame, por ejemplo).

Según la causa de la discapacidad física, la parte neurológica también puede afectarse; en estos casos, decimos que hay una deficiencia neuro-motora. Algunas personas podrán tener dificultades para hablar, para andar, para ver, para usar las manos u otras partes del cuerpo, o para controlar sus movimientos.

Ciertos niños con discapacidad neuro-motora serán capaces de sentarse sin soporte o auxilio, mientras otras necesitarán ayuda para la mayoría de las tareas de la vida diaria.

Para que no haya atraso en su desarrollo, es necesario que al ser diagnosticada de forma precoz la discapacidad o que ante la sospecha de cualquier lesión neuro-motora, el niño sea inmediatamente atendido por un profesional especializado (Discapacidad física y mental, 2004).

VOLUNTAD PATERNA Y/O MATERNA

Un autor sobresaliente en estudios relacionados a la institucionalización sin duda alguna ha sido Erving Goffman el plantea que las instituciones totales de la sociedad admiten una clasificación en cinco grupos.

Las primeras son aquellas que se diseñaron para cuidar de las personas que parecen ser a la vez inofensivas e incapaces: son los hogares para ciegos, ancianos, huérfanos e indigentes. El segundo grupo está formado por aquellas instituciones encargadas de cuidar a las personas desvalidas que además constituyen una amenaza involuntaria para la comunidad: son los hospitales de enfermos infecciosos y los hospitales psiquiátricos. Un tercer tipo son las instituciones erigidas para proteger a la comunidad contra quienes constituyen intencionalmente un peligro, como las cárceles, los campos de trabajo y de concentración.

El cuarto tipo corresponde aquellas instituciones destinadas al mejor cumplimiento de una tarea de carácter laboral, tales como cuarteles, escuelas de internos y fábricas. Y el quinto tipo se relaciona con aquellas concebidas como refugios del mundo, que con

frecuencia sirven para la formación de religiosos: son las abadías/monasterios, conventos y otros claustros (Delgado, 2014).

NIÑOS/ NIÑAS INSTITUCIONALIZADOS

En la investigación que nos compete, analizando la institucionalización de los NNA, podría mencionar que la institucionalización es considerada una gran fuente de estímulos estresantes para los niños, la cual interfiere en su desarrollo normal y genera importantes alteraciones en su personalidad y autoestima.

La institucionalización causa perjuicios a los niños, niñas y adolescentes que la sufren y debe ser limitada a casos absolutamente excepcionales y por periodos muy breves. Además de exponerlos a situaciones que pueden implicar graves violaciones a sus derechos, las instituciones no son el ámbito apropiado para los niños y su permanencia en éstas genera atrasos en el desarrollo.

Una regla general, que ha sido señalada, es que por cada tres meses que un niño de corta edad reside en una institución, pierde un mes de desarrollo. Estudios recientes demostraron que las largas etapas de institucionalización, especialmente durante los primeros años de vida producen daños permanentes. Otras investigaciones demuestran que los niños que fueron adoptados o se integraron a familias de acogida, tienen un mejor desempeño, no solo físico y cognitivo, sino en logros académicos e integración social como adultos independientes, que aquellos que crecieron en instituciones. También la condición física de los niños que se encuentran en instituciones sufre importantes daños, especialmente en los casos de niños con discapacidades que requieren rehabilitación, terapia física u otros tratamientos especiales (PALUMMO, 2012).

HIPÓTESIS

Los roles de los padres inciden en el índice de niños y niñas institucionalizados en la Sociedad Protectora para niños huérfanos y abandonados Hogar Santa Marianita del cantón Ambato.

DETERMINACIÓN DE VARIABLES

Variable Independiente

Roles de los padres

Variable Dependiente

Índice de niños y niñas institucionalizados en la Sociedad Protectora para niños huérfanos y abandonados “Hogar Santa Marianita”.

CAPITULO III

METODOLOGÍA

ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN

En el presente trabajo se prioriza la necesidad de obtener tanto información proyectiva como objetiva sobre los roles de los padres y el índice de niño/as institucionalizados. Se aplicará un enfoque cuali-cuantitativo por las siguientes consideraciones: mediante la utilización de este enfoque se analizará la “verdad” y “realidad” que han causado desde el punto de vista de sus autores. La efectividad se utiliza como el criterio para juzgar el valor de la investigación son las circunstancias las que determinan el grado en que se utilizan las aproximaciones.

De tal manera que en la presente investigación este enfoque permitirá conocer la problemática desde un punto de vista realista además de investigar en el lugar donde se suscita el problema para generar un cambio en base a sus necesidades.

MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

Investigación de campo

Según Roberth Duque (2006:78) “La investigación de campo es el estudio sistemático de los hechos en el lugar que se producen los acontecimientos o fenómenos. En esta modalidad el investigador toma contacto en forma directa con la realidad, para obtener información idónea”.

En este contexto se recurrirá a la población directa en el lugar de los hechos para recolectar evidencias acerca del problema de estudio para conocer sus perspectivas en base a los roles familiares no definidos y su incidencia en la institucionalización de los niños y niñas del Hogar Santa Marianita.

Además se procederá a realizar encuestas al personal que labora en ésta entidad así como a las familias que atraviesan un proceso de institucionalización; por otra parte se pretende también entrar en contacto con la red de protección para la niñez y adolescencia de Ambato para lograr una visión integral de la problemática.

Investigación bibliográfica

La investigación bibliográfica se define como parte esencial de un proceso de investigación científica constituyéndose en una estrategia donde se observa y reflexiona sistemáticamente sobre realidades (teóricas o no) usando para ello diferentes tipos de documentos. Indaga, interpreta, se orienta hacia la búsqueda, registro, organización, redacción, presenta datos e informaciones sobre un tema determinado de cualquier ciencia utilizando para ello una metódica de análisis y se auxilia de varias técnicas e instrumentos ya establecidos teniendo como finalidad obtener resultados que pudiesen ser base para el desarrollo de la creación científica.

Para el presente proyecto se ha definido la investigación bibliográfica mediante la identificación de toda información secundaria existente alrededor de la problemática siendo las principales fuentes documentales libros, periódicos, revistas, registros oficiales, ordenanzas, resoluciones, normas técnicas MIES, tratados, conferencias transcritas, resoluciones judiciales, documentos fílmicos (películas, diapositivas, etc.) y documentos grabados (cds, usb).

TIPO DE INVESTIGACIÓN

Investigación exploratoria

Según Marlon Bunge (2005:78) “Es el primer paso de la investigación es donde acudimos a mirar las diferentes problemáticas. En esta clase de estudios es común la investigación del comportamiento sobre todo en situaciones donde hay poca información”.

Por lo expuesto la actual investigación está ajustada a dicho concepto debido a que se va a indagar la dinámica de los procesos de institucionalización, ya que en nuestro medio aparentemente la institución sería lo óptimo para los NNA en situación de riesgo más en lo local no se han efectuado estudios profundos de las características y repercusiones de aquello.

Investigación Descriptiva

Según Marlon Bunge (2005:78) “Los estudios descriptivos pueden ofrecer la posibilidad de predicciones aún en forma rudimentaria”.

Dentro de esta investigación se evalúa la temporalidad de los NNA en las instituciones junto con las características que surgen de este proceso, para evidenciar las particularidades de cada uno de los involucrados.

POBLACIÓN Y MUESTRA

POBLACIÓN

Cuadro N° 1 Población

Unidades de Observación	Número
Directivos	4
Directora	1
Equipo técnico	3
Cuidadoras	6
Auxiliar de servicio	3
Niños / niñas	31
TOTAL	48

Fuente: Sociedad Protectora para niños huérfanos y abandonados “Hogar Santa Marianita”
Elaboración: Diana Pastuña (2017)

MUESTRA

Como la población es muy pequeña o reducida para el estudio, se trabajará con la muestra de la población de los niños y niñas que reside en la Sociedad Protectora para niños huérfanos y abandonados “Hogar Santa Marianita”. (31 niños /as)

OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Cuadro N° 2 Variable Independiente: Los roles de los padres

CONCEPTUALIZACIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
El rol constituye el papel positivo o negativo que desempeña un individuo en un grupo social dentro del seno familiar representando la suma de responsabilidades que tiene el padre y la madre.	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Grupo social ❖ Familia ❖ Normas 	<ul style="list-style-type: none"> • Estado • Comunidad ❖ Teorías ❖ Ciclo vital familiar ❖ Responsabilidades parentales ❖ Tipos de relación padre - hijo ❖ Tipos de límites ❖ Tipología ○ Tipos de normas 	<p>¿Cómo interacciona el Estado a nivel social con los NN institucionalizados?</p> <p>¿En qué ciclo vital se encuentra la familia del NN institucionalizado?</p> <p>¿Antes de la institucionalización cómo se distribuía el cuidado de los NN en la casa?</p> <p>¿Cuáles son las cualidades de una buena relación entre padres e hijos?</p> <p>¿A qué tipo de familia pertenece el NN institucionalizado?</p>	<p>Nomina</p> <p>Cuestionario</p> <p>Encuesta dirigida a los padres o representantes de los NN institucionalizados.</p>

Elaboración: Diana Pastuña (2017)

Cuadro N° 3 Variable Dependiente: Índice de niños/ niñas institucionalizados

CONCEPTUALIZACIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
<p>“El acogimiento institucional es una medida transitoria de protección dispuesta por la autoridad judicial, en los casos que no sea posible el acogimiento familiar, para los niños, niñas y adolescentes que se encuentran privados de su medio familiar. Esta medida es el último recurso y se cumplirá únicamente en aquellas entidades debidamente autorizadas”. La institucionalización también puede ser voluntaria o por parte de los padres.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Medida de protección ❖ Voluntaria ❖ Voluntad paterna y/o materna 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Maltrato físico y psicológico ❖ Negligencia de los padres ❖ Ausencia física de los padres ❖ Abandono infantil ❖ Ambiente familiar disfuncional ❖ Conflictos familiares ❖ Discapacidad física o mental ❖ Bajos recursos económicos 	<p>¿Cuántos de los NN institucionalizados recibieron maltrato físico y psicológico?</p> <p>¿Cuáles son las secuelas de la ausencia física de los padres en los NN institucionalizados?</p> <p>¿Cuál es la principal causa por lo que los NN son institucionalizados?</p> <p>¿Cree usted que los diferentes tipos de conflictos familiares afectan a los NN institucionalizados?</p> <p>¿Con qué frecuencia los NN institucionalizados con alguna tipo de discapacidad física o mental reciben atención médica?</p>	<p>Nomina</p> <p>Cuestionario</p> <p>Encuesta dirigida a los padres o representantes de los NN institucionalizados.</p>

Elaboración: Diana Pastuña (2017)

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

Tipo de Información	Técnicas de Investigación	Instrumentos de Investigación
1. Información Secundaria	1.1 Lectura Científica	Tesis de grado, libros de Trabajo Social
2. Información Primaria	2.1.Encuesta 2.2.Entrevista	2.1.1.Cuestionario 2.2.2.-Entrevista

Cuadro N° 4 Técnica e Instrumentos

Elaboración: Diana Pastuña (2017)

Información primaria.- permitirá establecer un contacto directo con los objetos de estudio, en la presente investigación se recurrirá a las familias de los niños y niñas institucionalizados. La recolección de la información se lo hará mediante la siguiente técnica:

Encuesta.- Radica en recolectar información sobre una parte de la población nombrada muestra. Se elabora en función a las variables e indicadores de trabajo en la investigación. Para el desarrollo del trabajo y como instrumento de recolección de la información se utilizará el cuestionario.

Cuestionario.- El autor (Zuleyma Loggiodice, 2012), señala que “el cuestionario contiene los aspectos del fenómeno que se consideran esenciales; permite, además, aislar ciertos problemas que nos interesan principalmente; reduce la realidad a cierto número de datos esenciales precisa el objeto de estudio”.

Esta técnica de investigación busca recolectar información, mediante un conjunto de preguntas previamente diseñadas para el sujeto de estudio, donde se puede indagar las características, opciones, relaciones familiares, estilo de vida, vivencias y calidad de vida.

PLAN DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

Preguntas Básicas	Explicación
1. ¿Para qué?	Para alcanzar los objetivos propuestos en la presente investigación.
2. ¿De qué personas u objetos?	Población de padres o representantes
3. ¿Sobre qué aspectos?	El aspecto a tratar es sobre el índice de NN institucionalizados
4. ¿Quién o Quiénes?	Investigadora
5. ¿Cuándo?	Periodo Octubre 2016 – Marzo 2017.
6. ¿Dónde?	Sociedad Protectora para niños huérfanos y abandonados “Hogar Santa Marianita”
7. ¿Cuántas veces?	Se realizara una vez, a cada uno de los encuestados.
8. ¿Qué técnicas de recolección?	Encuesta
9. ¿Con qué?	Cuestionario
10. ¿En qué situación?	Se buscará el mejor momento para obtener resultados reales y concretos.

Cuadro N° 5 Plan de Recolección de la información

Elaboración: Diana Pastuña (2017)

PLAN DE PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN

El proceso de la información contemplaran los siguientes elementos:

Revisión y codificación de la información.- es decir se efectuará un control de la información recolectada, para posteriormente codificarla, mediante una selección de los instrumentos aplicados y conocer los requerimientos y necesidades de la población en

estudio.

Categorización y tabulación de la información.- este elemento se centra en la priorización de la información, después del análisis para luego tabularla y así detectar información errónea.

Interpretación de los resultados.- los resultados que se obtendrán en la investigación se procederá a interpretarla fundamentada en las necesidades de los investigados para así proponer alternativas de cambio social y generar integración y participación de la población en estudio.

CAPITULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

ENCUESTA A PADRES O REPRESENTANTES

A. DATOS INFORMATIVOS

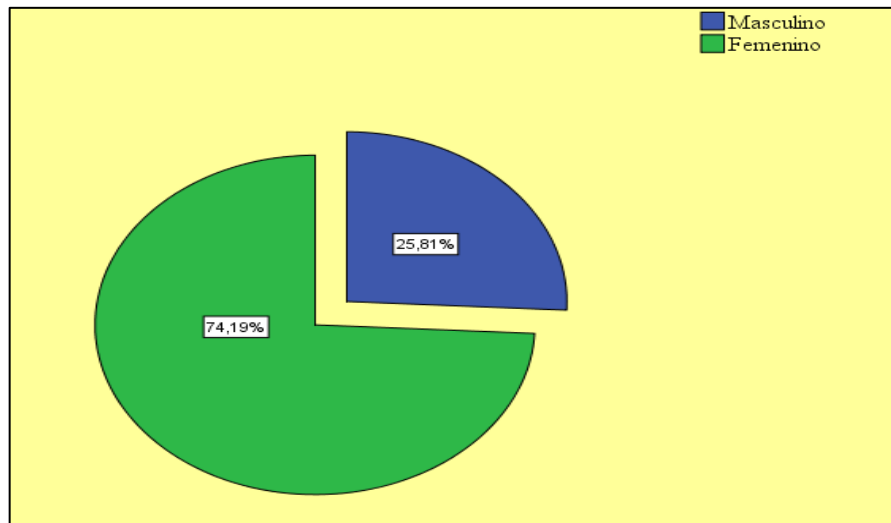
Género

Cuadro N° 6 Género

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Masculino	8	25,8	25,8	25,8
	Femenino	23	74,2	74,2	100,0
	Total	31	100,0	100,0	

Fuente: Padres o representantes de los NN institucionalizados
Elaborado por: Diana Pastuña (2017)

Gráfico N° 5 Género



Fuente: Padres o representantes de los NN institucionalizados
Elaborado por: Diana Pastuña (2017)

Análisis

Según el 25,8% del total de personas encuestadas son de género masculino y el 74,2% son de género femenino.

Interpretación

Estos resultados permiten argumentar que el género femenino es el que influye en la representación de los niños y niñas institucionalizados desempeñando la mujer el papel primordial dentro del desarrollo y cuidado. Ninguno de los encuestados optó por la opción de Otros debido al temor que tiene a la sociedad que ha establecido paradigmas específicos en relación a la formación de los NN, razón por la que ciertas personas ocultan su verdadera orientación sexual por el miedo a perder los derechos sobre sus hijos, en la actualidad en nuestro país y ante los ojos de la comunidad es un acto inmoral y no está permitido para el crecimiento y desarrollo de un menor.

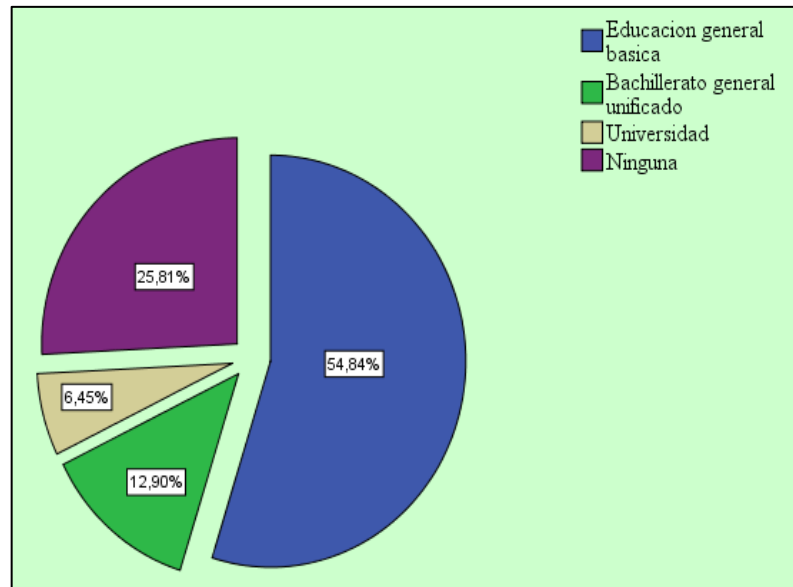
Nivel de Educación Académica

Cuadro N° 7 Nivel de educación académica

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Educación general básica.	17	54,8	54,8	54,8
	Bachillerato general unificado.	4	12,9	12,9	67,7
	Universidad	2	6,5	6,5	74,2
	Ninguna	8	25,8	25,8	100,0
	Total	31	100,0	100,0	

Fuente: Padres o representantes de los NN institucionalizados
 Elaborado por: Diana Pastuña (2017)

Gráfico N° 6 Nivel de Educación Académica



Fuente: Padres o representantes de los NN institucionalizados
 Elaborado por: Diana Pastuña (2017)

Análisis

El 54,8% del total de personas encuestadas indican que su nivel de educación académica se encuentra en educación básica general; el 12,9% en bachillerato general unificado; el 6,5% ha asistido a la universidad; y el 25,8% Ninguna educación.

Interpretación

Los resultados obtenidos son un indicador del nivel de educación académica que en la mayoría de los encuestados tienen un nivel de educación básica general que es lo que han podido darles sus padres en unos casos y en otros por factores externos que pueden ser el desinterés, la falta de apoyo, la falta de recursos económicos, deserción, etc., cabe recalcar que la educación académica hoy en día es muy importante y necesaria para obtener una buena calidad de vida con mejores oportunidades dentro de la sociedad.

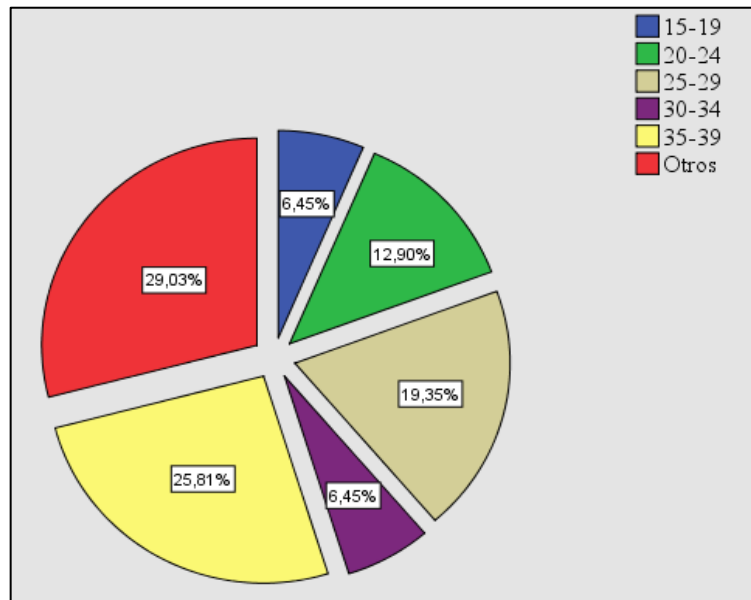
Edad

Cuadro N° 8 Edad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	15-19	2	6,5	6,5	6,5
	20-24	4	12,9	12,9	19,4
	25-29	6	19,4	19,4	38,7
	30-34	2	6,5	6,5	45,2
	35-39	8	25,8	25,8	71,0
	Otros	9	29,0	29,0	100,0
	Total	31	100,0	100,0	

Fuente: Padres o representantes de los NN institucionalizados
Elaborado por: Diana Pastuña (2017)

Gráfico N° 7 Edad



Fuente: Padres o representantes de los NN institucionalizados
Elaborado por: Diana Pastuña (2017)

Análisis

De la totalidad de encuestados el 6,5% está en el rango de edad entre 15-19 años; el 12,9% entre 20-24 años; el 19,4% entre 25-29 años; el 6,5% entre 30-34 años; el 25,8% entre 35-39 años; y el 29,0% está en Otro.

Interpretación

En base a los resultados obtenidos el porcentaje mayor recae sobre las personas de la tercera edad, lo que deduce que son los abuelos quienes se están encargado del cuidado y desarrollo de los nietos, dejando que los padres biológicos se deslinden de sus obligaciones y responsabilidades generando en ellos irresponsabilidad que no les permite asumir sus roles y a su vez establecer los mismos debido a que se les hace fácil ir y dejarlos con sus abuelos, sin pensar que ellos se encuentran limitados por diferentes factores tanto físicos, psicológicos y económicos.

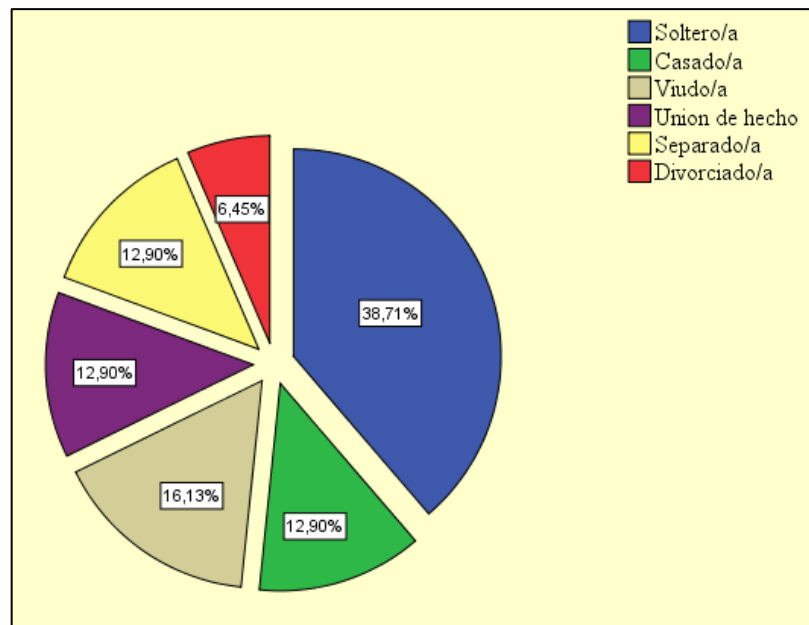
Estado Civil

Cuadro N° 9 Estado Civil

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Soltero/a	12	38,7	38,7	38,7
	Casado/a	4	12,9	12,9	51,6
	Viudo/a	5	16,1	16,1	67,7
	Unión de hecho.	4	12,9	12,9	80,6
	Separado/a	4	12,9	12,9	93,5
	Divorciado/a	2	6,5	6,5	100,0
	Total	31	100,0	100,0	

Fuente: Padres o representantes de los NN institucionalizados
Elaborado por: Diana Pastuña (2017)

Gráfico N° 8 Estado Civil



Fuente: Padres o representantes de los NN institucionalizados
Elaborado por: Diana Pastuña (2017)

Análisis

El 38,7% del total de personas encuestadas es de estado civil soltero/a; el 16,1% es viudo/a; el 12,9% está en unión de hecho en igual porcentaje ha casado/a, divorciado/a; y el 6,5% indica que Otro.

Interpretación

Más de la tercera parte de las personas encuestadas son de estado civil soltero/a, lo que demuestra que la sociedad en la actualidad ha perdido el estereotipo de familia nuclear centrada en el matrimonio tradicional que es la unión de un hombre y una mujer a través de ritos o trámites legales. Una relación estable de padre y madre crea en los hijos un contexto de seguridad, protección física y emocional lo necesitan para crecer y ser felices. Pero cuando hay ausencia de una de las figuras paternas se ve afectado el desarrollo de los hijos en educación, salud física y mental, siendo propensos a repetir y crear la cadena triste por la que pasaron sus progenitores. Es por ello que cabe recalcar que se necesita padres no solo casados sino que mantengan un buen matrimonio en un ambiente de respeto mutuo debido a que son el modelo a seguir.

B. BANCO DE PREGUNTAS

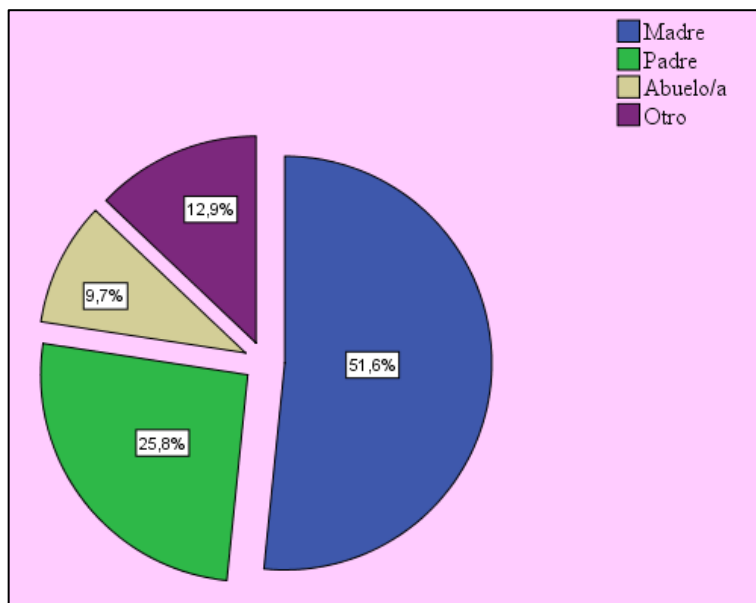
¿Parentesco con el NN? (P1)

Cuadro N° 10 Parentesco con el NN

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Madre	16	51,6	51,6	51,6
	Padre	8	25,8	25,8	77,4
	Abuelo/a	3	9,7	9,7	87,1
	Otro	4	12,9	12,9	100,0
	Total	31	100,0	100,0	

Fuente: Padres o representantes de los NN institucionalizados
 Elaborado por: Diana Pastuña (2017)

Gráfico N° 9 Parentesco con el NN



Fuente: Padres o representantes de los NN institucionalizados
 Elaborado por: Diana Pastuña (2017)

Análisis

El 51,6% del total de personas encuestadas son las madres; el 25,8% son los padres; el 12,9% indica tener Otro parentesco; y el 9,7% son los abuelos.

Interpretación

De los resultados obtenidos se puede deducir que la madre tiene un rol esencial en la vida de los hijos, debido a que desde la concepción ha existido un apego biológico entre ellos, que con el pasar del tiempo ha sido una influencia importante en su desarrollo y comportamiento creando en los niños un sentido de seguridad, autoestima, confianza, autonomía y efectividad para enfrentar el mundo, el apego no incluye todas las instancias de crianza y relación que se establecen con el niño, sino más bien en la forma en la que uno responde a sus malestares o necesidades y como las calma o satisface. Por lo tanto, el apego es una relación afectiva estable, duradera, íntima que determina en gran parte el desarrollo presente y futuro del niño.

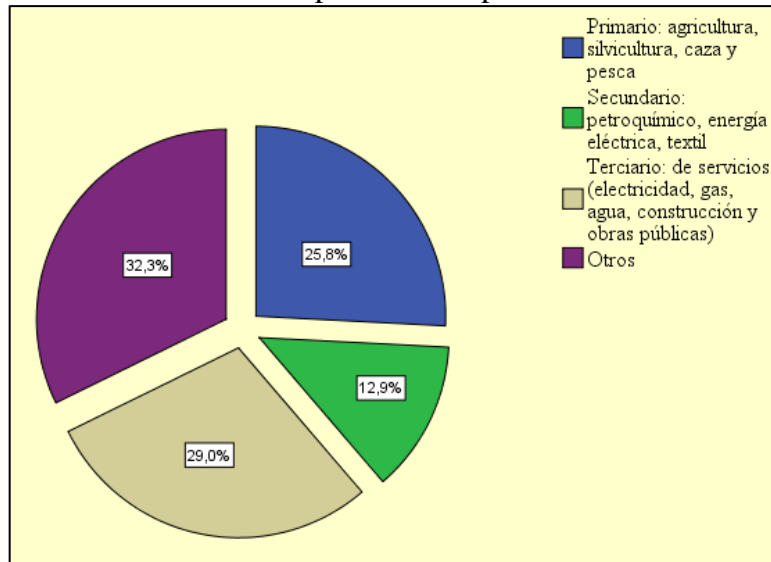
¿Ocupación del representante del NN? (P2)

Cuadro N° 11 Ocupación del representante del NN

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Primario: agricultura, silvicultura, caza y pesca.	8	25,8	25,8	25,8
	Secundario: petroquímico, energía eléctrica, textil.	4	12,9	12,9	38,7
	Terciario: de servicios (electricidad, gas, agua, construcción y obras públicas).	9	29,0	29,0	67,7
	Otros	10	32,3	32,3	100,0
	Total	31	100,0	100,0	

Fuente: Padres o representantes de los NN institucionalizados
 Elaborado por: Diana Pastuña (2017)

Gráfico N° 10 Ocupación del representante del NN



Fuente: Padres o representantes de los NN institucionalizados
 Elaborado por: Diana Pastuña (2017)

Análisis

El 25,8% del total de personas encuestas se encuentra laborando dentro del sector primario (agricultura, silvicultura, caza y pesca); el 12,9% en el sector secundario (petroquímico, energía eléctrica, textil); el 29,0% indica estar en el sector terciario (de servicios: electricidad, gas, agua, construcción y obras públicas); y el 32,3% indica ser Otros su ocupación.

Interpretación

En base a los resultados obtenidos se concluye que la ocupación de los representantes se encuentra en Otro sector no especificado, debido a que se trata del sector informal como la construcción y el comercio ambulante (venta de golosinas, bonice, espumilla), esto se debe a que tienen instrucción primaria o secundaria. Por lo que las condiciones de los trabajadores de este sector son más difíciles que el resto de los empleados ya que los ingresos son más bajos, irregulares y variables en contraste con la estabilidad del sector formal. Para “Wilson Araque, director del Área de Gestión de la Universidad Andina Simón Bolívar (UASB), es básico que se creen políticas públicas para mejorar las condiciones laborales que enfrentan estas personas. Eso, sumado a capacitaciones que les permitan mejorar sus competencias.” (EL COMERCIO, 2015)

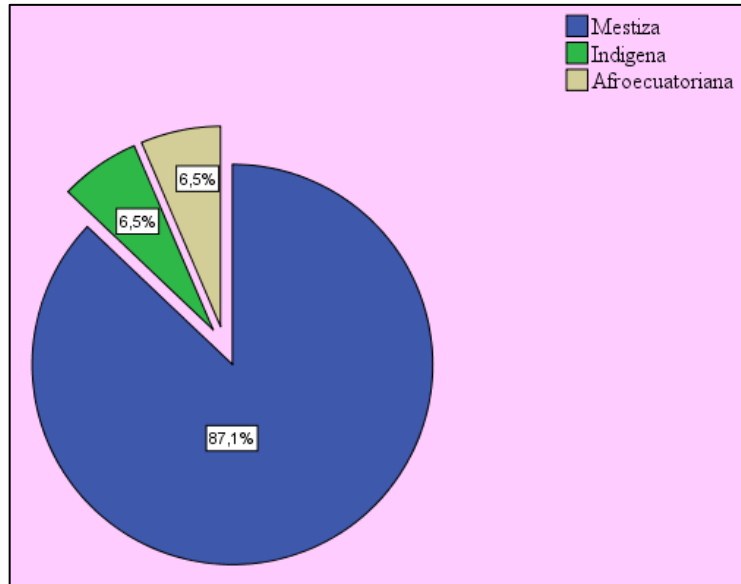
¿Identificación étnica del NN? (P3)

Cuadro N° 12 Identificación étnica del NN

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Mestiza	27	87,1	87,1	87,1
	Indígena	2	6,5	6,5	93,5
	Afroecuatoriana	2	6,5	6,5	100,0
	Total	31	100,0	100,0	

Fuente: Padres o representantes de los NN institucionalizados
 Elaborado por: Diana Pastuña (2017)

Gráfico N° 11 Identificación étnica del NN



Fuente: Padres o representantes de los NN institucionalizados
 Elaborado por: Diana Pastuña (2017)

Análisis

El 87,1% del total de la población encuestada es mestiza; el 6,5% en igual porcentaje a indígena y afroecuatoriana.

Interpretación

Gran parte de la población es mestiza, en respuesta a procesos de a culturización e hibridación esencialmente de campesinos; en el caso de los indígenas y afroecuatorianos se da por una migración interna debido a diversos factores como la crisis económica, disminución de empleo, búsqueda de un mejor futuro obteniendo una remuneración más digna para mejorar el nivel de vida.

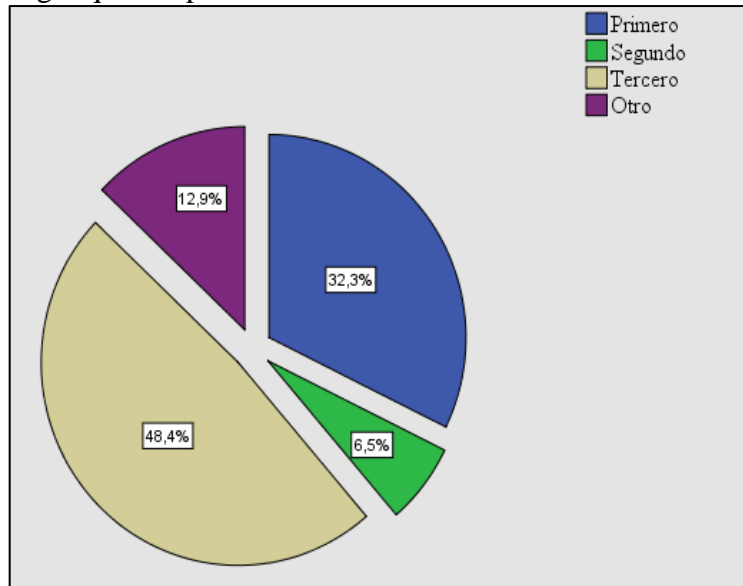
¿Lugar que ocupa el NN entre los hermanos? (P4)

Cuadro N° 13 Lugar que ocupa el NN entre los hermanos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Primero	10	32,3	32,3	32,3
	Segundo	2	6,5	6,5	38,7
	Tercero	15	48,4	48,4	87,1
	Otro	4	12,9	12,9	100,0
	Total	31	100,0	100,0	

Fuente: Padres o representantes de los NN institucionalizados
 Elaborado por: Diana Pastuña (2017)

Gráfico N° 12 Lugar que ocupa el NN entre los hermanos



Fuente: Padres o representantes de los NN institucionalizados
 Elaborado por: Diana Pastuña (2017)

Análisis

El 48,4% del total de la población encuestada indica que es el tercero; el 32,3% es el primero; el 12,9% que es Otro; y el 6,5% dice que es el segundo.

Interpretación

En base a los resultados se deduce que los niños que se encuentran institucionalizados son los terceros hijos seguido por los primeros, la relación que hay entre los padres con los primeros son más cercanas porque es donde aprenden a desenvolverse como tales y a experimentar sus nuevos roles, por lo que cuando llega el segundo tratan de rectificar o suplir lo que al anterior no le dieron y finalmente con el tercero se deslindan de ellos y en muchos de los casos dejan al cuidado del hijo mayor con la justificación del trabajo o varias ocupaciones.

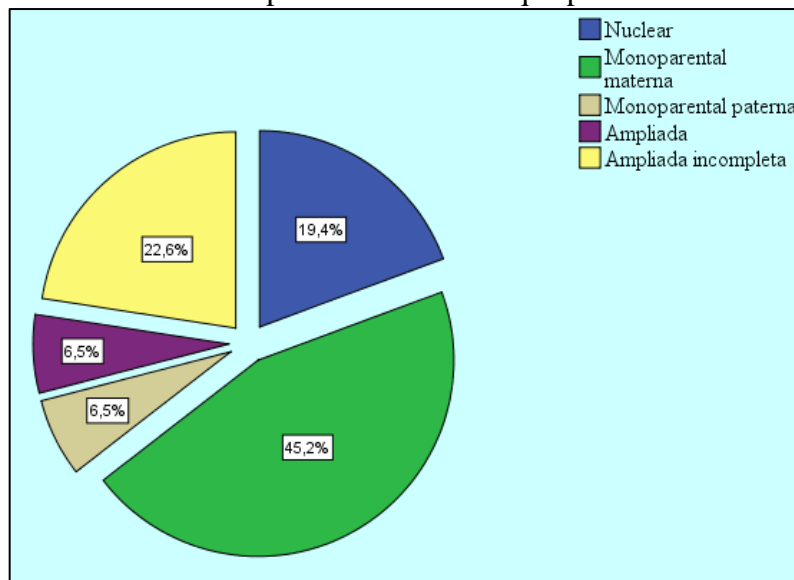
¿Tipo de familia de la que proviene el NN? (P5)

Cuadro N° 14 Tipo de familia de la que proviene el NN

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nuclear	6	19,4	19,4	19,4
	Monoparental materna.	14	45,2	45,2	64,5
	Monoparental paterna.	2	6,5	6,5	71,0
	Ampliada	2	6,5	6,5	77,4
	Ampliada incompleta.	7	22,6	22,6	100,0
	Total	31	100,0	100,0	

Fuente: Padres o representantes de los NN institucionalizados
Elaborado por: Diana Pastuña (2017)

Gráfico N° 13 Tipo de familia de la que proviene el NN



Fuente: Padres o representantes de los NN institucionalizados
Elaborado por: Diana Pastuña (2017)

Análisis

El 45,2% proviene de una familia monoparental materna; el 22,6% ampliada incompleta; el 19,4% nuclear; y el 6,5% en igual porcentaje a familia monoparental paterna y ampliada.

Interpretación

Según los resultados la mayoría de los NN que están institucionalizados provienen de un hogar monoparental que en este caso es el materno, puede tener algunos orígenes como un divorcio, una separación, embarazos precoces o la muerte. Pero también está la familia de madres solteras donde es la mujer quien desde un inicio asume la crianza de los hijos, porque el padre se distancia y no reconoce su paternidad por distintos factores. Por lo que en ciertos casos los abuelos son quienes toman los papeles en vez de madre o padre con la finalidad de ayudar y apoyar en su desarrollo para evitar así un incremento de condiciones de riesgo brindando una estabilidad física y emocional.

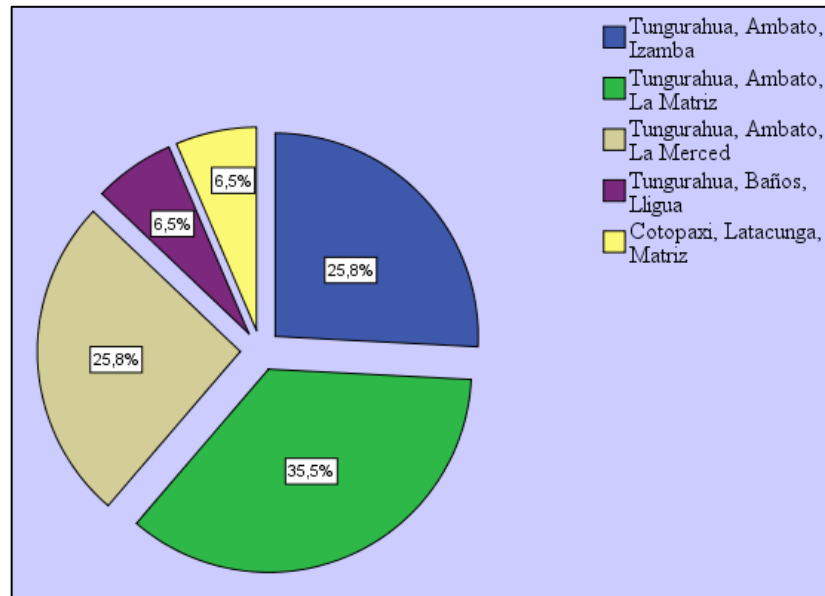
¿Procedencia del NN institucionalizado? (P6)

Cuadro N° 15 Procedencia del NN institucionalizado

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Tungurahua, Ambato, Izamba.	8	25,8	25,8	25,8
	Tungurahua, Ambato, La Matriz.	11	35,5	35,5	61,3
	Tungurahua, Ambato, La Merced.	8	25,8	25,8	87,1
	Tungurahua, Baños, Lligua.	2	6,5	6,5	93,5
	Cotopaxi, Latacunga, Matriz.	2	6,5	6,5	100,0
	Total	31	100,0	100,0	

Fuente: Padres o representantes de los NN institucionalizados
 Elaborado por: Diana Pastuña (2017)

Gráfico N° 14 Procedencia del NN institucionalizado



Fuente: Padres o representantes de los NN institucionalizados
 Elaborado por: Diana Pastuña (2017)

Análisis

El 35,5% pertenece a Tungurahua, Ambato, La Matriz; el 28,8% a Tungurahua, Ambato, Izamba similar porcentaje a Tungurahua, Ambato, La Merced; y el 6,5% a Tungurahua, Baños, Lligua igual porcentaje a Cotopaxi, Latacunga, Matriz.

Interpretación

De acuerdo a los resultados la mayoría de encuestados son de la provincia de Tungurahua, cantón Ambato siendo no grande la diferencia entre parroquias, lo que hace accesible el trabajo con las familias, no así con la provincia de Cotopaxi que puede ser producto del cambio de institución del NN lo que limita el vínculo con la familia y la comunidad. Presentándose así dos alternativas: la primera consiste en que ya existen servicios de acogimiento similar en el resto del país o no hay presencia de abandono, y la segunda es que cuando los abandonan lo hacen dentro de la misma provincia; cuando los NN están en situación de riesgo no huyen de sus provincias deduciendo que pueden ser por varias circunstancias como la edad, el dinero, el temor a lo desconocido.

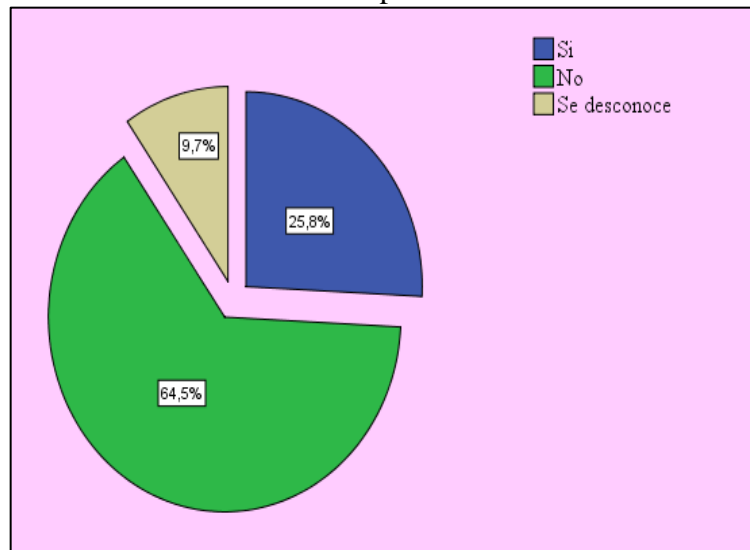
¿Antes del actual acogimiento institucional el NN ha estado privado de cuidados parentales? (Si contesta b. NO, c. Se desconoce pase a la pregunta 9). (P7)

Cuadro N° 16 Antes del actual acogimiento institucional el NNA ha estado privado de cuidados parentales

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	8	25,8	25,8	25,8
	No	23	74,2	74,2	100,0
	Se desconoce	0	0	0	
	Total	31	100,0	100,0	

Fuente: Padres o representantes de los NN institucionalizados
Elaborado por: Diana Pastuña (2017)

Gráfico N° 15 Antes del actual acogimiento institucional el NN ha estado privado de cuidados parentales



Fuente: Padres o representantes de los NN institucionalizados
Elaborado por: Diana Pastuña (2017)

Análisis

De la totalidad de encuestados el 74,2% indicó que el NN No estuvo sin cuidados parentales, mientras el 25,8% indicó lo contrario.

Interpretación

Es posible deducir con las respuestas obtenidas que los NN han permanecido bajo los cuidados del seno familiar porque todavía es posible incrementar las oportunidades de supervivencia y crecimiento dentro de la misma, debido a que la familia es insustituible para el desarrollo personal y educativo. Aludiendo que no se puede decir que todo esté perdido muy por el contrario cómo va a decirse eso cuando hay valores vigentes y metas colectivas en cuestión a los cuidados de los padres hacia sus hijos.

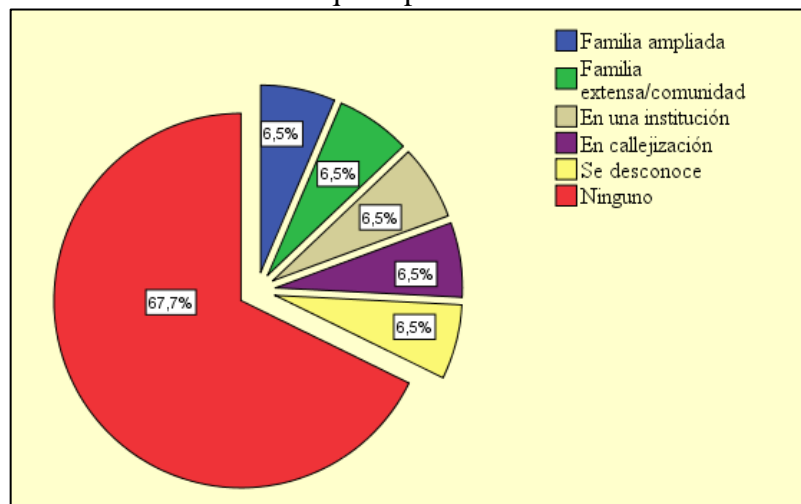
¿Durante el tiempo que el niño estuvo sin cuidados parentales en dónde o con quién permaneció? (P8)

Cuadro N° 17 Durante el tiempo que el niño estuvo sin cuidados parentales en dónde o con quién permaneció

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válid o	Familia ampliada	2	6,5	6,5	6,5
	Familia extensa/comunidad	2	6,5	6,5	12,9
	En una institución	2	6,5	6,5	19,4
	En callejización	2	6,5	6,5	25,8
	Se desconoce	2	6,5	6,5	32,3
	Ninguno	21	67,7	67,7	100,0
	Total	31	100,0	100,0	

Fuente: Padres o representantes de los NN institucionalizados
Elaborado por: Diana Pastuña (2017)

Gráfico N° 16 Durante el tiempo que el niño estuvo sin cuidados parentales en dónde o con quién permaneció



Fuente: Padres o representantes de los NN institucionalizados
Elaborado por: Diana Pastuña (2017)

Análisis

El 67,7% del total de la población encuestadas indicó que Ninguno; y el 6,5% a familia ampliada igual porcentaje a familia extensa/ comunidad, en una institución, en callejización y se desconoce.

Interpretación

El resultado obtenido corrobora el cuadro anterior Cuadro N°15 en el que se indicó que la mayoría de los NN no estaban privados de cuidados parentales, debido a que se encontraban dentro del seno familiar que es el mejor sitio para ellos dejando pasar por alto las condiciones sociales en las que se encuentren, considerando mejor estar juntos como familia que separados.

¿Cuál es la causa por la que el NN ingresó a la institución actual? (P9)

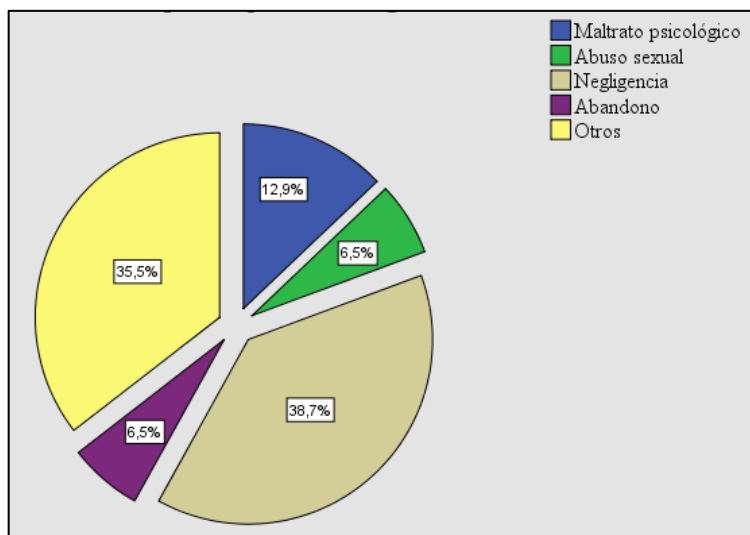
Cuadro N° 18 Cuál es la causa por la que el NN ingresó a la institución actual

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Maltrato psicológico	4	12,9	12,9	12,9
	Abuso sexual	2	6,5	6,5	19,4
	Negligencia	12	38,7	38,7	58,1
	Abandono	2	6,5	6,5	64,5
	Otros	11	35,5	35,5	100,0
	Total	31	100,0	100,0	

Fuente: Padres o representantes de los NN institucionalizados

Elaborado por: Diana Pastuña (2017)

Gráfico N° 17 Cuál es la causa por la que el NN ingresó a la institución actual



Fuente: Padres o representantes de los NN institucionalizados

Elaborado por: Diana Pastuña (2017)

Análisis

De los NN institucionalizados el 38,7% ingreso por Negligencia; el 35,5% otras causas; el 12,9% por maltrato psicológico; y el 6,5% por Abuso sexual similar porcentaje en Abandono.

Interpretación

La negligencia se va ejecutando de forma progresiva en el sistema familiar, aportando la posibilidad de fijar acciones de prevención y no actuar de manera intempestiva en la ruptura con su contexto, debido a que es un tipo de maltrato infantil sostenida en el tiempo que priva a los niños y las niñas del cuidado, protección y afecto que deben recibir de los adultos responsables. El maltrato psicológico es una de las causas que de a poco ha ido tomando fuerza dentro de la comunidad en vista que hoy en día hay un incremento del mismo dentro del hogar o instituciones educativas por lo que es obligatorio denunciarlo. El abuso sexual y el abandono son otras de las razones por las que NN ingresan a las casas de acogida debido a que en el primero se puede dar dentro del mismo hogar o entorno familiar y el agresor no es identificado por lo que preferible retirar al menor para su seguridad; y en el segundo se da por embarazos no deseados, falta de apoyo familiar, frustraciones mentales, falta de educación adecuada y principios morales, sin considerar las consecuencias futuras para los menores generando en ellos estrés hasta trastornos mentales.

¿Quién puso en conocimiento de la autoridad competente el hecho? (P10)

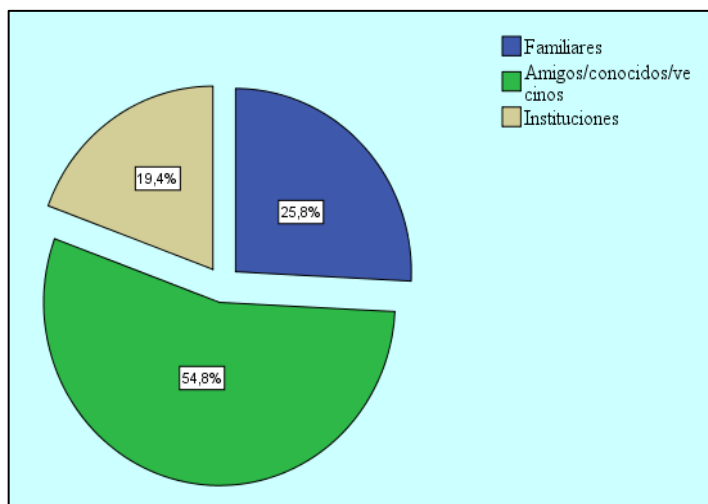
Cuadro N° 19 Quién puso en conocimiento de la autoridad competente el hecho

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Familiares	8	25,8	25,8	25,8
	Amigos/conocidos/vecinos	17	54,8	54,8	80,6
	Instituciones	6	19,4	19,4	100,0
	Total	31	100,0	100,0	

Fuente: Padres o representantes de los NN institucionalizados

Elaborado por: Diana Pastuña (2017)

Gráfico N° 18 Quién puso en conocimiento de la autoridad competente el hecho



Fuente: Padres o representantes de los NN institucionalizados

Elaborado por: Diana Pastuña (2017)

Análisis

El 54,8% han provenído de los amigos, conocidos o vecinos; el 25,8% de familiares; y el 19,4% de instituciones.

Interpretación

En gran parte se evidencia la responsabilidad social, son las personas cercanas al contexto del NN quienes ponen en conocimiento estos casos velando de esta forma el bienestar no solo individual sino colectivo; siendo pocos los casos en que la familia denuncie directamente tal vez por vergüenza o porque les une una relación de afecto con el agresor; además es notorio el déficit en las responsabilidades de las entidades garantistas de derechos para manejar las situaciones de vulneración de los NN.

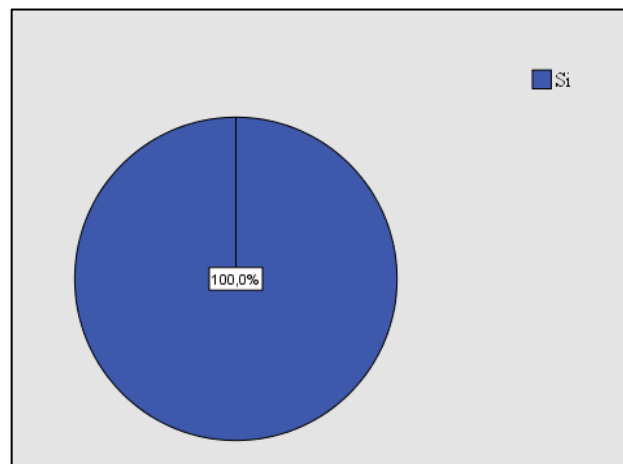
¿El acogimiento institucional del NN inicialmente dictaminó la Junta Cantonal de la Niñez y la Adolescencia y/o la Unidad Judicial de la Familia Mujer Niñez y Adolescencia? (P11)

Cuadro N° 20 Inicialmente quién dictaminó la medida de protección la Junta Cantonal de la Niñez y la Adolescencia y/o la Unidad Judicial de la Familia Mujer Niñez y Adolescencia

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Si	31	100,0	100,0	100,0
No	0	0	0	
Se desconoce	0	0	0	
Total	31	100,0	100,0	

Fuente: Padres o representantes de los NN institucionalizados
Elaborado por: Diana Pastuña (2017)

Gráfico N° 19 Inicialmente quién dictaminó como medida de protección el acogimiento institucional del NN



Fuente: Padres o representantes de los NN institucionalizados
Elaborado por: Diana Pastuña (2017)

Análisis

El 100,0% de las personas encuestadas dicen que la medida fue dictaminada por la Junta Cantonal de la Niñez y/o la Unidad Judicial de la Familia Mujer Niñez y Adolescencia.

Interpretación

La totalidad de respuestas es referente de que la medida de institucionalización se dio a conocer por la Junta Cantonal de Protección de Derechos y /o la Unidad Judicial de la Familia Mujer Niñez y Adolescencia que son un organismo del Sistema Nacional Descentralizado de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia. Que se encuentra organizada dentro de la jurisdicción de cada municipalidad en los cantones o parroquias, dispone medidas de protección administrativas que son para proteger el derecho amenazado o restituir el derecho violado del NN. Según Código de la Niñez y Adolescencia “las medidas administrativas de protección son: 1. Las acciones de carácter educativo, terapéutico, psicológico o material de apoyo al núcleo familiar, para preservar, fortalecer o restablecer sus vínculos en beneficio del interés del niño, niña o adolescente; 2. La orden de cuidado del niño, niña o adolescente en su hogar; 3. La reinserción familiar o retorno del niño, niña y adolescente a su familia biológica; 4. La orden de inserción del niño, niña o adolescente o de la persona comprometidos en la amenaza o violación del derecho, en alguno de los programas de protección que contempla el sistema; 5. El alejamiento temporal de la persona que ha amenazado o violado un derecho o garantía, del lugar en que convive con el niño, niña o adolescente afectado; y, 6. La custodia de emergencia del niño, niña o adolescente afectado, en un hogar de familia o una entidad de atención, hasta por setenta y dos horas, tiempo en el cual el Juez dispondrá la medida de protección que corresponda.” (ASAMBLEA NACIONAL, 2003)

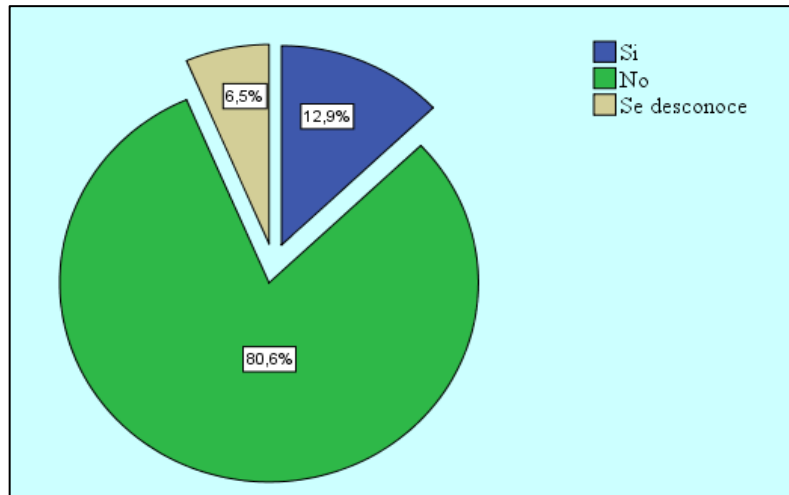
¿El NN había estado institucionalizado con anterioridad? (Si contesta b. NO, c. Se Desconoce pase a la pregunta 14). (P12)

Cuadro N° 21 El NN había estado institucionalizado con anterioridad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	4	12,9	12,9	12,9
	No	25	80,6	80,6	93,5
	Se desconoce	2	6,5	6,5	100,0
	Total	31	100,0	100,0	

Fuente: Padres o representantes de los NN institucionalizados
Elaborado por: Diana Pastuña (2017)

Gráfico N° 20 El NN había estado institucionalizado con anterioridad



Fuente: Padres o representantes de los NN institucionalizados
Elaborado por: Diana Pastuña (2017)

Análisis

El 80,6% No ha estado institucionalizado; el 12,9% indicó lo contrario; y el 6,5% dijo que desconoce.

Interpretación

En base a los resultados obtenidos la mayoría manifestó que los NN no han estado institucionalizados con anterioridad. Lo que indica que hay un deficiente cumplimiento en vigilar la ejecución de las medidas de protección por lo que se ha vulnerado los derechos de los NN permitiendo que se encuentren en situación de riesgo que en muchos de los casos son extremos, negándoles la posibilidad de una mejor calidad de vida por el desconocimiento.

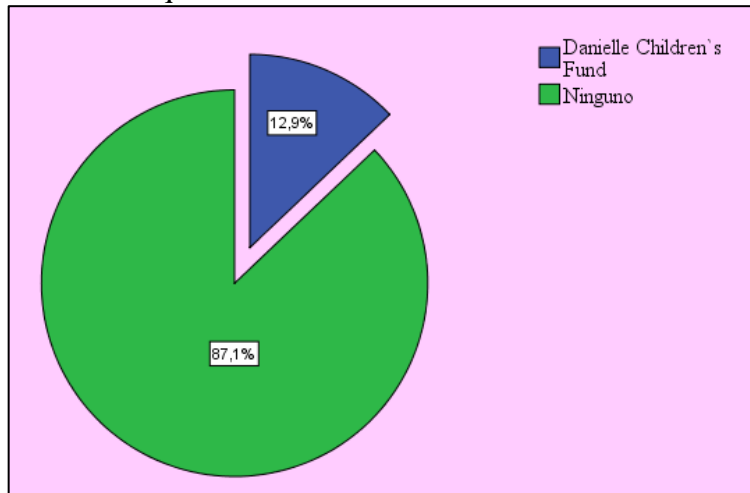
¿En qué institución se encontraba institucionalizado el NN? (P13)

Cuadro N° 22 En que institución se encontraba institucionalizado el NN

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Danielle Children`s Fund	4	12,9	12,9	12,9
	Ninguno	27	87,1	87,1	100,0
	Total	31	100,0	100,0	

Fuente: Padres o representantes de los NN institucionalizados
 Elaborado por: Diana Pastuña (2017)

Gráfico N° 21 En que institución se encontraba institucionalizado el NN



Fuente: Padres o representantes de los NN institucionalizados
 Elaborado por: Diana Pastuña (2017)

Análisis

El 87,1% de la población encuestada indicó que los NN no estaba en Ninguna institución; y el 12,9 % en el Danielle Children`s Fund.

Interpretación

Con los resultados obtenidos se corroborar el anterior Cuadro N° 20 en el que se indica que la mayoría manifestó que los NN no se han encontrado institucionalizados con anterioridad; y una mínima parte indicó que alguna vez estuvo en una institución, con lo que se verifica en una ocasión más la falta de cumplimiento en las medidas de protección.

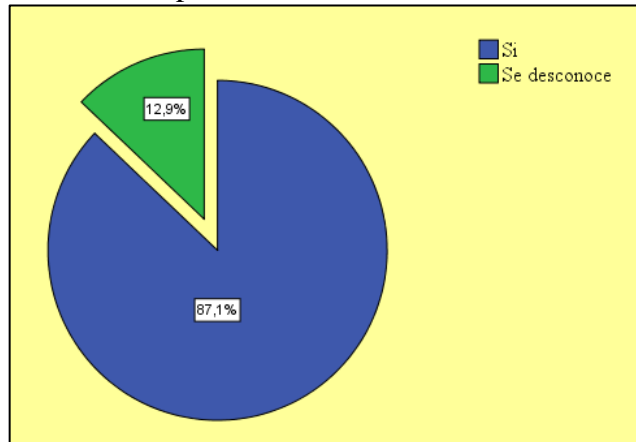
¿El niño fue institucionalizado porque algún miembro de la familia no pudo asumir su cuidado? (P14)

Cuadro N° 23 El niño fue institucionalizado porque algún miembro de la familia no pudo asumir su cuidado

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Si	27	87,1	87,1	87,1
No	0	0	0	0
Se desconoce	4	12,9	12,9	100,0
Total	31	100,0	100,0	

Fuente: Padres o representantes de los NN institucionalizados
 Elaborado por: Diana Pastuña (2017)

Gráfico N° 22 El niño fue institucionalizado porque algún miembro de la familia no pudo asumir su cuidado



Fuente: Padres o representantes de los NN institucionalizados
 Elaborado por: Diana Pastuña (2017)

Análisis

El 87,1% manifiesta que el niño fue institucionalizado porque algún miembro de la familia no pudo asumir su cuidado; el 12,9 % dijo que se desconoce.

Interpretación

De las respuestas obtenidas se deduce que la familia no puede asumir el cuidado por varias circunstancias como relaciones conflictivas que pueden llevar a represalias, no contar con recursos económicos así como con el tiempo necesario para el cuidado correspondiente debido a que en su trabajo no se tiene un horario estable y no cuentan con espacio dentro del hogar para un nuevo integrante; finalmente una minoría dijo desconocer los motivos.

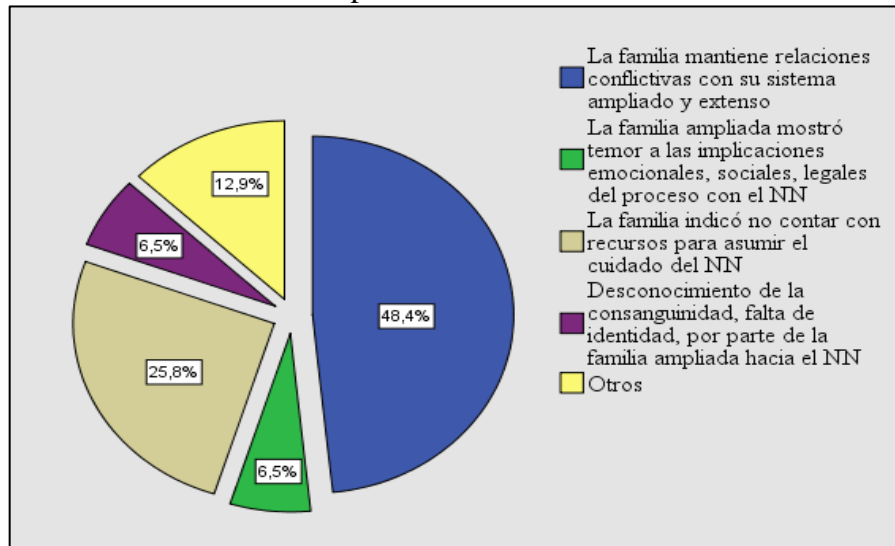
En caso de responder SI. Qué ocasionó que algún miembro de la familia no pudiera asumir el cuidado del NN para evitar la institucionalización? (De responder NO o SE DESCONOCE pasar a la pregunta 16) (P15)

Cuadro N° 24 Qué ocasionó que algún miembro de la familia no pudiera asumir el cuidado del NN para evitar la institucionalización

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	La familia mantiene relaciones conflictivas con su sistema ampliado y extenso.	15	48,4	48,4	48,4
	La familia ampliada mostró temor a las implicaciones emocionales, sociales, legales del proceso con el NN.	2	6,5	6,5	54,8
	La familia indicó no contar con recursos (económicos, de tiempo, de espacio, autorización) para asumir el cuidado del NN.	8	25,8	25,8	80,6
	Desconocimiento de la consanguinidad, falta de identidad, por parte de la familia ampliada hacia el NN.	2	6,5	6,5	87,1
	Otros	4	12,9	12,9	100,0
	Total	31	100,0	100,0	

Fuente: Padres o representantes de los NN institucionalizados
Elaborado por: Diana Pastuña (2017)

Gráfico N° 23 Qué ocasionó que algún miembro de la familia no pudiera asumir el cuidado del NN para evitar la institucionalización



Fuente: Padres o representantes de los NN institucionalizados
Elaborado por: Diana Pastuña (2017)

Análisis

El 48,4% por relaciones conflictivas; el 25,8% no cuentan con recurso económicos; el 12,9% otros; y el 6,5% temor implicaciones legales igual porcentaje a desconocimiento de consanguinidad.

Interpretación

De las respuestas obtenidas se deduce que el sistema ampliado no permite asumir el cuidado de los NN porque existen relaciones conflictivas dentro de la familia o porque uno de los progenitores teme por represalias; además la familia indico no contar con recursos económicos así como con el tiempo necesario para el cuidado correspondiente debido a que en su trabajo no se tiene un horario estable y no cuentan con espacio dentro del hogar para un nuevo integrante; finalmente una minoría dijo tener temor de estar involucrado dentro de implicaciones emocionales, sociales, y legales por lo que prefieren no involucrarse dentro de procesos legales.

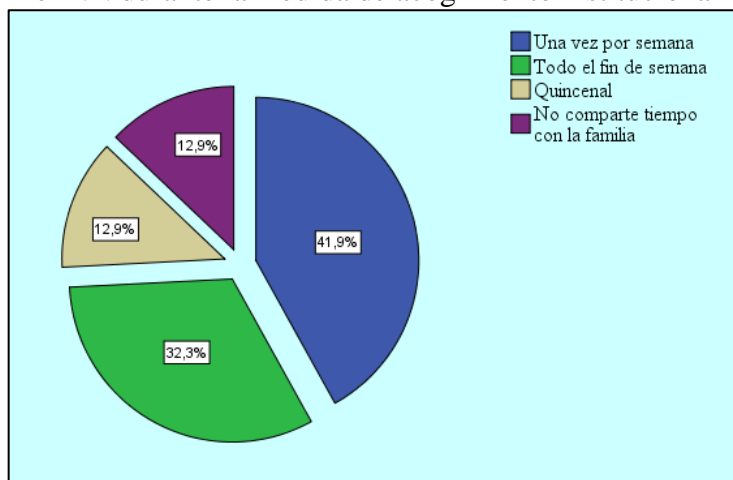
¿Con cuanta regularidad Ud. Como familia biológica comparte tiempo con el NN durante la medida de acogimiento institucional? (P16)

Cuadro N° 25 Con cuanta regularidad Ud. Como familia biológica comparte tiempo con el NN durante la medida de acogimiento institucional

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Una vez por semana.	13	41,9	41,9	41,9
	Todo el fin de semana.	10	32,3	32,3	74,2
	Quincenal.	4	12,9	12,9	87,1
	No comparte tiempo con la familia.	4	12,9	12,9	100,0
	Total	31	100,0	100,0	

Fuente: Padres o representantes de los NN institucionalizados
Elaborado por: Diana Pastuña (2017)

Gráfico N° 24 Con cuanta regularidad Ud. Como familia biológica comparte tiempo con el NN durante la medida de acogimiento institucional



Fuente: Padres o representantes de los NN institucionalizados
Elaborado por: Diana Pastuña (2017)

Análisis

El 41,9% comparte tiempo una vez a la semana; el 32,3% todo el fin de semana; y el 12,9% quincenal igual porcentaje a no comparte tiempo con la familia.

Interpretación

Con los resultados obtenidos se conoce que las visitas de la familia con el NN institucionalizado es muy limitado a una sola vez por semana; otros al respecto solo los visitan los fines de semana dejando el resto de días para su satisfacción o en algunos casos por el trabajo; y un porcentaje menor visitan quincenalmente o no comparte tiempo con ellos, por lo que no se garantiza el derecho de sustentar relaciones con la misma y su contexto. De acuerdo a lo que demuestran las estadísticas los padres o representantes se deslindan con facilidad del contacto físico con sus hijos o representados descuidando la relación padre-hijo y quebrantando la confianza entre ellos.

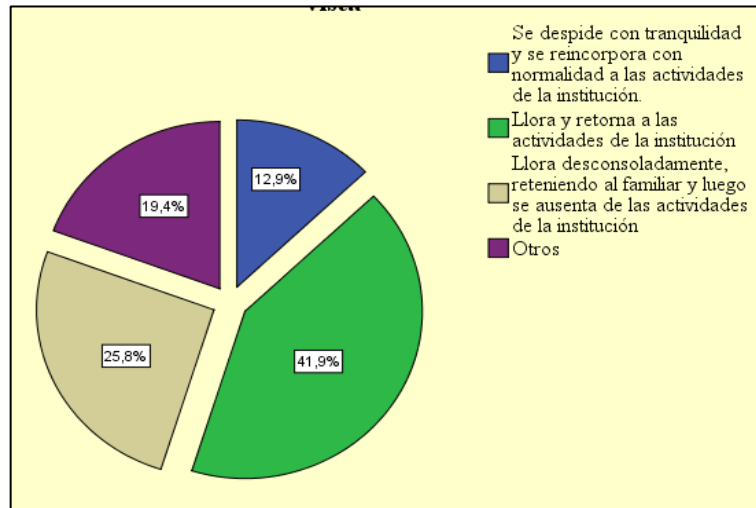
¿Cómo observa Ud. Que reacciona el NN al momento que termina la vista? (P17)

Cuadro N° 26 Cómo observa Ud. Que reacciona el NN al momento que termina la vista

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Se despide con tranquilidad y se reincorpora con normalidad a las actividades de la institución.	4	12,9	12,9	12,9
	Llora y retorna a las actividades de la institución.	13	41,9	41,9	54,8
	Llora desconsoladamente, reteniendo al familiar y luego se ausenta de las actividades de la institución.	8	25,8	25,8	80,6
	Otros	6	19,4	19,4	100,0
	Total	31	100,0	100,0	

Fuente: Padres o representantes de los NN institucionalizados
 Elaborado por: Diana Pastuña (2017)

Gráfico N° 25 Cómo observa Ud. Que reacciona el NN al momento que termina la visita



Fuente: Padres o representantes de los NN institucionalizados
 Elaborado por: Diana Pastuña (2017)

Análisis

El 41,9% llora y se incorpora; el 25,8% llora desconsoladamente; el 19,4% indicaron que Otra; y el 12,9% se despide con tranquilidad.

Interpretación

Por el escaso contacto continuo con la familia los NN tiende a expresar sus sentimientos en el momento de la visita pero también se denota una normalización en la reacción del menor; hay casos diferentes en los que lloran desconsoladamente reteniendo al familiar y luego se ausenta de las actividades de la institución permaneciendo aislado del grupo afectando su interacción social; finalmente son pocos los que se despiden con tranquilidad y se reincorpora con normalidad a las actividades de la institución lo que deduce un acomodamiento emocional entre ambas partes.

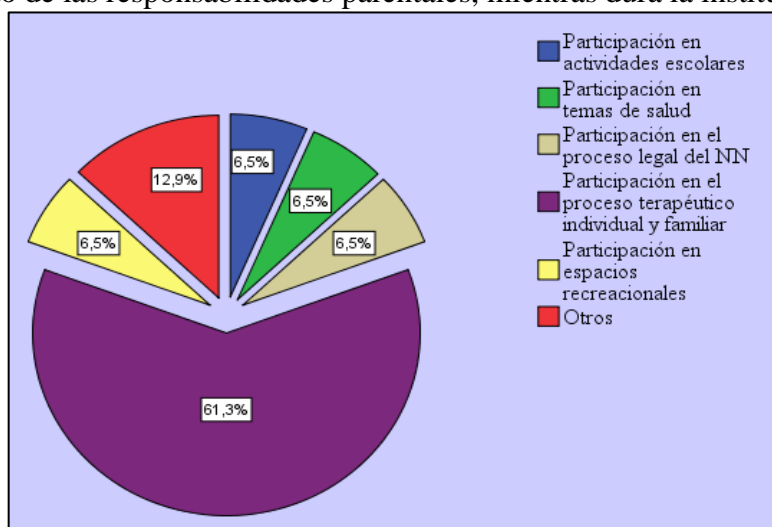
¿De las siguientes actividades señale con cuáles se involucran Ud. para el cumplimiento de las responsabilidades parentales, mientras dura la institucionalización? (P18)

Cuadro N° 27 De las siguientes actividades señale con cuáles se involucran Ud. para el cumplimiento de las responsabilidades parentales, mientras dura la institucionalización.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Participación en actividades escolares.	2	6,5	6,5	6,5
	Participación en temas de salud.	2	6,5	6,5	12,9
	Participación en el proceso legal del NN.	2	6,5	6,5	19,4
	Participación en el proceso terapéutico individual y familiar.	19	61,3	61,3	80,6
	Participación en espacios recreacionales.	2	6,5	6,5	87,1
	Otros	4	12,9	12,9	100,0
	Total	31	100,0	100,0	

Fuente: Padres o representantes de los NN institucionalizados
Elaborado por: Diana Pastuña (2017)

Gráfico N° 25 De las siguientes actividades señale con cuáles se involucran Ud. para el cumplimiento de las responsabilidades parentales, mientras dura la institucionalización



Fuente: Padres o representantes de los NN institucionalizados
 Elaborado por: Diana Pastuña (2017)

Análisis

El 61,3% proceso terapéutico individual y familiar; el 12,9% Otros; y el 6,5% actividades escolares igual porcentaje con temas de salud, proceso legal del NN, espacios recreacionales.

Interpretación

Los padres o representantes de los NN están aportando en los procesos terapéuticos tanto individuales como en familia, pero cabe destacar que en las demás actividades se están descuidando y ese rol lo está asumiendo el personal de la institución, demostrando una contradicción en el actuar o deduciendo que pueden ser varios los factores que imposibiliten que se involucren en el resto de las actividades de los menores incumpliendo con sus responsabilidades parentales y apartándose continuamente de sus hijos.

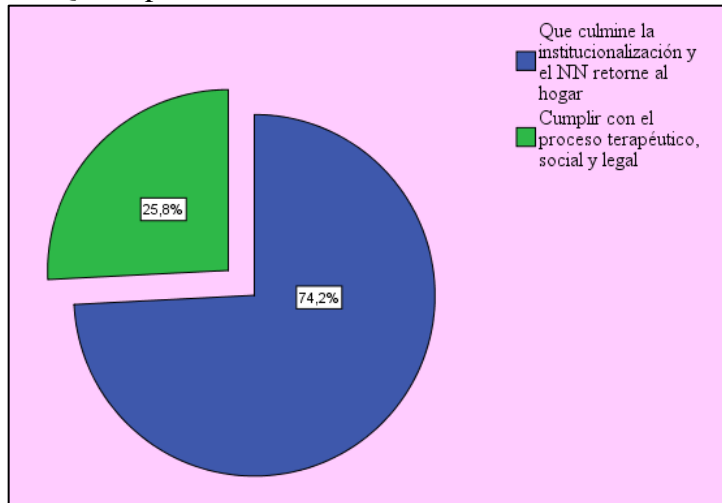
¿Qué expectativas denota Ud. sobre la institucionalización del NN? (P19)

Cuadro N° 28 Qué expectativas denota Ud. sobre la institucionalización del NN

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Que culmine la institucionalización y el NN retorne al hogar.	23	74,2	74,2	74,2
	Cumplir con el proceso terapéutico, social y legal.	8	25,8	25,8	100,0
	Total	31	100,0	100,0	

Fuente: Padres o representantes de los NN institucionalizados
 Elaborado por: Diana Pastuña (2017)

Gráfico N° 26 Qué expectativas denota Ud. sobre la institucionalización del NN



Fuente: Padres o representantes de los NN institucionalizados
 Elaborado por: Diana Pastuña (2017)

Análisis

El 74,2% culmine la institucionalización y retorne al hogar; y el 25,8% cumplir con el proceso terapéutico, social y legal.

Interpretación

Desligando los protocolos o marco legal que se debe cumplir para la reinserción en la familia de un NN, la mayoría de la población encuestada lo único que anhela es la culminación de la institucionalización, para poder estar juntos en el hogar y empezar una nueva etapa en sus vidas; una minoría desean cumplir con el proceso terapéutico que le ha asignado a la compañera Psicóloga, de la misma manera dentro del área social y legal.

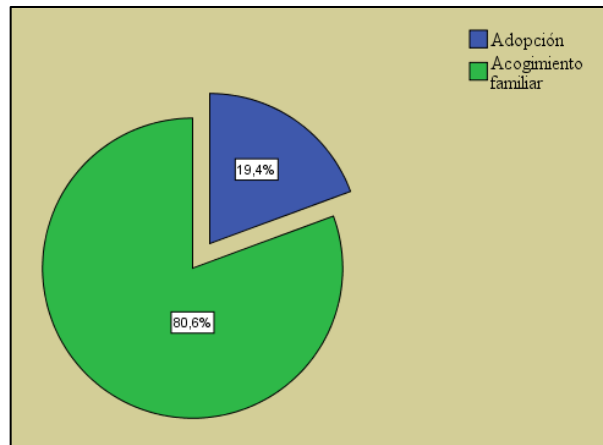
De no encontrarse Ud. en condiciones de cuidar el desarrollo integral del NN institucionalizado. ¿Cuál sería la medida que preferiría para el menor? (P20)

Cuadro N° 29 De no encontrarse Ud. en condiciones de cuidar el desarrollo integral del NN institucionalizado. ¿Cuál sería la medida que preferiría para el menor?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Adopción	6	19,4	19,4	19,4
	Acogimiento familiar	25	80,6	80,6	100,0
	Total	31	100,0	100,0	

Fuente: Padres o representantes de los NN institucionalizados
Elaborado por: Diana Pastuña (2017)

Gráfico N° 27 De no encontrarse Ud. en condiciones de cuidar el desarrollo integral del NN institucionalizado. ¿Cuál sería la medida que preferiría para el menor?



Fuente: Padres o representantes de los NN institucionalizados
Elaborado por: Diana Pastuña (2017)

Análisis

El 80,6% acogimiento familiar; y el 19,4% adopción.

Interpretación

En base a los resultados obtenidos hay un elevado porcentaje que desearían que los NN institucionalizados vayan de preferencia acogimiento familiar porque consideran que tienen esperanzas para una posible reinserción familiar; por lo que hay un déficit en lo que se refiere a la adopción los padres en gran manera no están dispuestos a perder los derechos sobre sus hijos por lo que es difícil tomar esta medida dejándola como la última opción.

VERIFICACIÓN DE LA HIPÓTESIS

FRECUENCIAS OBSERVADAS

PREGUNTAS	SI	NO	SE DESCONOCE	TOTAL
PREGUNTA 7	8	23	0	31
PREGUNTA 11	31	0	0	31
PREGUNTA 12	4	25	2	31
PREGUNTA 14	27	0	4	31
TOTAL	70	48	6	124

Cuadro N° 30 Frecuencias Observadas
Elaborado por: Diana Pastuña (2017)

FRECUENCIAS ESPERADAS

PREGUNTAS	SI	NO	SE DESCONOCE
PREGUNTA 7	17,5	12	1,5
PREGUNTA 11	17,5	12	1,5
PREGUNTA 12	17,5	12	1,5
PREGUNTA 14	17,5	12	1,5
TOTAL	70	48	6

Cuadro N° 31 Frecuencias Esperadas
Elaborado por: Diana Pastuña (2017)

CÁLCULO DEL CHI-CUADRADO

Formulación de la hipótesis

H0: Los roles de los padres no inciden en el índice de niños y niñas institucionalizados en la Sociedad Protectora para niños Huérfanos y Abandonados Hogar Santa Marianita del cantón Ambato.

H1: Los roles de los padres inciden en el índice de niños y niñas institucionalizados en la Sociedad Protectora para niños Huérfanos y Abandonados Hogar Santa Marianita del cantón Ambato.

Elección de la prueba estadística.

Chi-cuadrado

Nivel de significancia.

El nivel de significación es del 5% equivalente al 0.05

Distribución muestral

$$Gl = K - 1$$

$$Gl = (f-1) (c - 1)$$

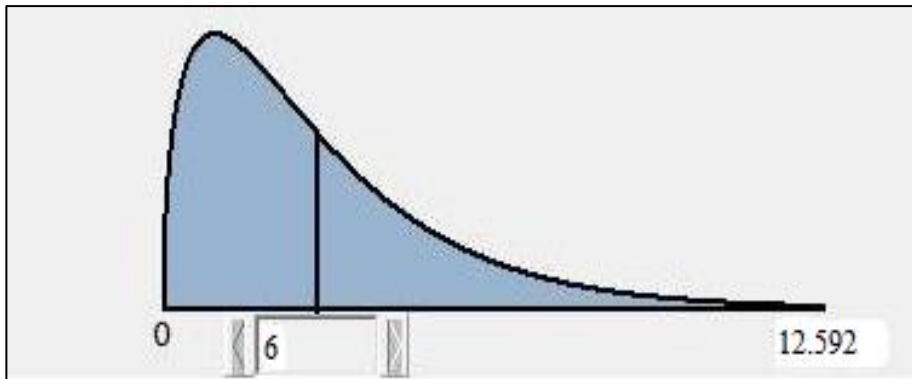
$$Gl = (4 - 1) (3 - 1)$$

$$Gl = (3) (2)$$

$$Gl = 6$$

Por tanto, con 6 de grados de libertad, tenemos un valor de la tabla estadística de **12,592**

Definición de la zona de rechazo



Cuadro N° 32 Definición de la zona de riesgo
Elaborado por: Diana Pastuña (2017)

Cálculo Matemático

FRECUENCIAS OBSERVADAS	FRECUENCIAS ESPERADAS	$(FO - FE)^2$	$(FO - FE)^2 / FE$
8	17.5	90.25	5.16
31	17.5	182.25	10.41
4	17.5	182.25	10.41
27	17.5	90.25	5.16
23	12	121	10.08
0	12	144	12
25	12	169	14.08
0	12	144	12
0	1.5	2.25	1.5
0	1.5	2.25	1.5
2	1.5	0.25	0.17
4	1.5	6.25	4.17
TOTAL			86.64

Cuadro N° 33 Cálculo matemático
Elaborado por: Diana Pastuña (2017)

DECISIÓN

Como el valor calculado es mayor al dado por la tabla estadística, es decir que 86.64 es mayor que el 12.592 se acepta la Hipótesis Alternativa, que en su texto dice: “Los roles de los padres inciden en el índice de niños y niñas institucionalizados en la Sociedad Protectora para niños Huérfanos y Abandonados Hogar Santa Marianita del cantón Ambato.”

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

- Para Alberti, B.M. y Méndez, M.L., existen creencias universales e idealizadas respecto a la eficacia de la función de la familia como “núcleo de la sociedad”, es por ello que al cuestionar estas creencias y sistemas de poder en una sociedad con una ideología dominante basada en la negación y el encubrimiento de los conflictos que ella mismo fomenta, se va instaurando causas para que los niños y niñas salga de su propio contexto y sean institucionalizados de una forma fortuita. Dejando así que los padres se deslinden de sus roles, responsabilidades y obligaciones, abandonando el cumplimiento de los derechos los NN, razón por la cual es determinante el interés de la formación y educación de los futuros padres en el conocimiento de la crianza de un hijo.
- Mediante la investigación se evidencia que los padres de los NN institucionalizados siguen un patrón de comportamiento ancestral que son reproducidas en la crianza de sus hijos considerando aquello como una forma natural o normal.
- El ingresos de los NN a la institución es por negligencia de los padres quienes han perdido la falta de cuidado o el interés al desempeñar su rol, esto no se da de forma casual sino que se construye en la cotidianidad y dinámica de la familia, es decir, que se va dando poco a poco con antelación, con lo cual se puede detectar y no considerarlo como caso emergente que despoja de forma intempestiva al NN para incorporarlo a una institución.

- Debido a que las visitas de los padres o representantes a los NN son escasas por varias razones como el trabajo, limitados recursos económicos, etc. Los NN se han acostumbrado a estar en la institución y el papel de madre lo está asumiendo el personal de turno, dejando que los progenitores se des involucren de sus roles, deberes y responsabilidades parentales, incrementado de esta forma el índice de NN institucionalizados, asiéndoles cómodos y conformistas dejando pendientes los procesos hasta cuando ellos crean que es necesario o aceptando por cierto tiempo el acogimiento familiar antes que la adopción.
- La estancia de los niños y niñas en las instituciones les provoca perjuicios, afectando su desarrollo, produce trastornos permanentes, pudiendo afectar su desempeño cognitivo, desarrollo moral y su condición física; además de exponerlos al riesgo de ser víctimas de violencia, abuso y explotación. La evidencia empírica y los estudios científicos son terminantes al exponer los efectos de la institucionalización en los niños, especialmente en el caso de los más pequeños y los niños con discapacidades, ya que requieren rehabilitación, terapia física u otros tratamientos especiales.

RECOMENDACIONES

- Difundir en medios de información masiva temas relacionados a las funciones de la familia en especial el de los progenitores para que de esta manera tomen la responsabilidad que conlleva ser padre o madre, creando un ambiente lleno de armonía y amor para un desarrollo integral de los NN, logrando así bajar los índices de NN institucionalizados en la Sociedad Protectora para niños huérfanos y abandonados “Hogar Santa Marianita” del Cantón Ambato.
- Incrementar estrategias de intervención terapéutica familiar en los procesos de crisis que atraviesan los padres o representantes de una forma sistémica a fin de programar actividades tendientes a mejorar su calidad de vida y armonizar su

entorno familiar de manera abierta receptiva y sensible para poder comprender correctamente la situación en la que se encuentran.

- Institucionalizar un Programa de Escuela para Padres en la Sociedad Protectora para niños huérfanos y abandonados “Hogar Santa Marianita” con la finalidad de lograr conciencia y brindar conocimiento en sus roles y funciones a los padres de los NN institucionalizados fomentando un desarrollo de seres humanos sanos, sensatos y de buenos sentimientos.

CAPITULO VI

PROPUESTA

TEMA:

Programa de Escuela para Padres en la Sociedad Protectora para niños huérfanos y abandonados “Hogar Santa Marianita” del cantón Ambato.

DATOS INFORMATIVOS

Institución Ejecutora

Sociedad Protectora para niños huérfanos y abandonados “Hogar Santa Marianita”

Beneficiarios Directos: Niños y niñas institucionalizados

Beneficiarios Indirectos: Padres o representantes de las niños y niñas, Equipo multidisciplinario y el Personal que labora.

Ubicación:

Provincia: Tungurahua

Cantón: Ambato

Sector: Calles Río Guapante y Río Payamino.

Tiempo estimado para la Ejecución: 10 meses

Equipo Técnico Responsable: La propuesta será ejecutada por la propia investigadora Diana Pastuña, eventualmente se contará con el acompañamiento de un conferencista o un Psicólogo invitado, de acuerdo a la temática del taller.

Costo: \$ 5.222,17

ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA

Después de realizada la investigación en capítulos anteriores sobre los Roles de los padres y el índice de niños y niñas institucionalizados en Sociedad Protectora para niños huérfanos y abandonados “Hogar Santa Marianita” la presente propuesta será planteada en función al determinante interés de la formación y educación de los futuros padres en el conocimiento de la crianza de un hijo, debido que es clara la evidencia que los padres de los NN institucionalizados siguen un patrón de comportamiento ancestral y experiencias de vida que han marcado sus conductas en torno a su maternidad o paternidad, considerando aquello como una forma natural y/o normal.

La institucionalización en niños y niñas abandonados o en situación de riesgo requieren atención prioritaria, en la actualidad existen muchos niños institucionalizados en casa hogares los mismos que se ven afectados en el desarrollo psicosocial; por el hecho de estar internados no logran establecer relaciones interpersonales de una manera correcta, por el contrario se desarrolla en ellos la dificultad de socializar con las demás personas.

El desarrollo del ser humano es de forma holística, es decir; cuerpo, mente y espíritu, por lo que el adecuado desarrollo integral de los niños y niñas deben ser dentro del seno familiar, porque ninguna institución del Estado por más que pueda abastecer necesidades básicas como alimento, vestimenta, salud, educación en otras, podrá sustituir las necesidades biológicas de amor, cariño, afecto que son necesarias para que los menores desarrollen sus potencialidades.

En otras investigaciones se demuestra que los niños que fueron adoptados o se integraron a familias de acogida tienen un mejor desempeño, no solo físico y cognitivo, sino en logros académicos e integración social como adultos independientes, que aquellos que crecieron en instituciones generando consecuencias de lo que ya hemos

venido repitiendo de los trastornos del apego que es una de las más repetidas y comunes secuelas de maltrato en la infancia, particularmente porque afectan negativamente, ya que el niño o niña se hacen la pregunta de ¿en qué medida pueden confiar en los demás como fuente segura y estable de apoyo y afecto en la vida cotidiana y, particularmente, en caso de necesidad?

Cuando un niño o niña ha tenido repetidas experiencias de fracaso en sus relaciones con los adultos en los que tal vez pusiera inicialmente su confianza y sus ilusiones, sus capacidades para establecer posteriores relaciones de apego seguras y confiadas se ven con toda probabilidad disminuidas, lo que afecta a las relaciones interpersonales así como a la confianza y a la espontaneidad con que se implica en nuevas relaciones. Por eso, resulta tan importante que estos niños y niñas puedan tener una percepción lo más ajustada posible de las circunstancias que les han llevado a la separación familiar, de su situación actual y de sus perspectivas de futuro.

JUSTIFICACIÓN

La presente propuesta que da solución a la problemática estudiada sobre los Roles de los padres y el índice de niños y niñas institucionalizados en Sociedad Protectora para niños huérfanos y abandonados “Hogar Santa Marianita”, es importante ya que de esta manera la institucionalización del programa de escuela para Padres hará que se llegue a mejorar la intervención y formación de los hijos, fortaleciendo a las relaciones familiares del núcleo familiar. Por otro lado hará que los padres sean accesibles al dialogo, permitiendo que sus hijos se desenvuelvan de mejor manera demostrando sus potencialidades.

El rol que cumplen los padres, no es una profesión, ni una tarea, ni un conjunto de actividades, sino una actitud, un sentimiento, un crecer a la vez con los hijos, se hace necesario un gran compromiso por parte de la familia. Porque educar a los niños para

convertirlos en seres humanos nobles virtuosos, útiles, generosos y felices es el gran paso para la propia madurez y debe ser la meta como padres y maestros.

La presente propuesta de escuela para padres está comprometida a la inclusión de valores familiares como amor, respeto, unión, apoyo y cariño a la vida entre otros, con responsabilidad social de la institución que será la encargada de difundir el presente programa.

La institucionalización del programa para padres es de vital importancia, siendo una herramienta de aporte teórico-práctico para sus beneficiarios, de esta manera los conflictos y malestares familiares se reducirán y serán más fortalecidas relaciones de convivencia armónica y sostenida, generando un beneficio para los niños y niñas.

Por lo que se trata de una propuesta realizable y factible en vista de que se cuenta con la apertura de la Sociedad Protectora para niños huérfanos y abandonados “Hogar Santa Marianita” y el apoyo del área de Trabajo Social.

OBJETIVO GENERAL

Crear un Programa de Escuela para Padres en la Sociedad Protectora para niños huérfanos y abandonados “Hogar Santa Marianita” del cantón Ambato, con el afán de mejorar la formación de valores familiares.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Propiciar espacios de reflexión sobre situaciones cotidianas y sobre criterios básicos de funcionamiento del grupo familiar.

- Dotar a los padres de recursos, habilidades y material didáctico que posibiliten un crecimiento integral de los hijos y del grupo familiar mediante un ciclo de talleres.
- Promover la participación consciente y activa de los miembros del grupo de padres en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Evaluar, realizar el seguimiento y sistematizar aprendizajes generados de los compromisos adquiridos por parte de los padres de familia al final del programa de formación.

ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD

Organizacional

La presente propuesta es viable debido que se cuenta con el apoyo de los Directivos, el área de Trabajo Social y el personal que labora en la institución quienes demuestran un gran interés en incorporar un programa de Escuela Padres.

Política

La presente propuesta tiene factibilidad política ya que la participación es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos.

Socio-cultural

La sociedad está consciente que es necesario contribuir a mejorar las relaciones familiares y sociales mediante una propuesta que cumpla con las necesidades básicas como el diálogo, respeto mutuo, aprendizaje, para transmitir un conjunto de emociones y conocimientos, ya que la intención principal es promover un ambiente cálido y agradable donde se compartirán experiencias y vivencias que permitirán llegar a decisiones y acuerdos prácticos que sean motivadores de un cambio de actitud y de un mayor compromiso dentro y fuera del hogar.

Tecnológica

Se contará con todos los equipos necesarios para la realización de la presente propuesta, ya sea por medio del apoyo por parte de la institución y también mediante la adquisición de los mismos, por lo cual es factible su desarrollo.

Legal

Existe factibilidad, ya que legalmente los niños tienen derechos, los cuales deben ser cumplidos; siendo importante precautelar la integridad del niño por medio de medidas de protección en caso de que los niños se encuentren en estado de riesgo, tomándose así como solución la institucionalización de los niños, con el fin de otorgarles seguridad a los mismos.

FUNDAMENTO LEGAL

- Constitución de la República del Ecuador
- Plan del Buen Vivir
- Código de la niñez y la Adolescencia
- Código Orgánico Integral Penal

En cuanto a la propuesta, no supera ninguna normativa legal, pues a nivel Nacional se fundamentara en el Plan del Buen Vivir, Derechos Humanos, a nivel del Estado Ecuatoriano, en el Código de la niñez y la Adolescencia y la Constitución de la República del Ecuador (2008), el cual es inalienable, irrenunciable e intransferible para cada uno de los involucrados.

FUNDAMENTACIÓN TÉCNICO CIENTÍFICO

Definición de Escuela para padres

La Escuela de Padres es un espacio de información, formación y reflexión dirigido a padres y madres, sobre aspectos relacionados con las funciones parentales. Es un recurso de apoyo a las familias con menores para que puedan desarrollar adecuadamente sus funciones educativas y socializadoras, y superar situaciones de necesidad y riesgo social; es uno de los programas de carácter preventivo que contribuyen a modificaciones de conductas y a la adquisición de pautas saludables de dinámica familiar.

Indicadores actuales de la necesidad de una escuela de padres

Algunas características de la sociedad de nuestros días hacen más patente la necesidad de un aprendizaje como padres:

- ✓ La confusión sobre los valores que deben predominar. Algunos describen a nuestra sociedad occidental, como hedonista, competitiva, consumista, individualista... y sin embargo muchos reconocen encarecidamente valores como la solidaridad, el ecologismo, la cooperación, la tolerancia...
- ✓ La falta de tiempo para compartir con los hijos, que hace que la escuela sea en muchos casos su segundo hogar.
- ✓ La influencia creciente de los medios de comunicación que interfieren en ocasiones con lo que los padres desean transmitir a sus hijos.
- ✓ Las diferencias generacionales con los consiguientes problemas de comunicación entre padres e hijos.
- ✓ La falta de dedicación o de conocimientos para mejorar como persona y ofrecer así a nuestros hijos un mejor modelo de conducta.

Para que sirve los espacios de formación para padres

- ✓ Para reforzar el papel como educadores en la vida familiar y comunitaria.
- ✓ Es útil en la práctica del día a día para ayudarnos a cambiar en lo que necesitemos y decidamos.

La familia es la única institución social que se da en todas las sociedades y culturas. Esto es debido a que cumple una serie de funciones necesarias y básicas para sus miembros. Significa tanto para el individuo, que incluso una vez que alcanza la independencia y autonomía de su familia de origen, sigue necesiéndola, es el entorno más importante donde se desarrollan los hijos/as y en el que nos realizamos como personas maduras y responsables.

Todos aprendemos en la vida familiar, por ello, podemos considerar a la familia como escuela de hijos/as y de padres y madres. Pero, ¿cómo se da este aprendizaje? En gran parte se lleva a cabo a través de actividades “rutinarias”, que realizamos los miembros de la familia. Gracias a ellas podemos organizar el día a día.

Es muy importante llevar una vida familiar ordenada. Son los padres y madres los principales responsables de la planificación de la vida de sus hijos/as. Sin duda la vida familiar gira en torno a los hijos/as, por ello, actividades como: jugar, comer, ver la televisión o realizar los deberes ocupan un lugar destacado dentro de la vida familiar.

Mientras que para algunas familias estas actividades pueden resultar agobiantes, para otras pueden ser ocasiones agradables donde se comparten conocimientos, experiencias y afectos. Cuando estamos insatisfechos con la relación que tenemos con nuestros/as hijos/as, con la educación que les estamos dando o con nuestra participación en la vida familiar, lo primero que debemos hacer es observar nuestra vida cotidiana.

PLAN DE ACCIÓN

Nº	OBJETIVO	CONTENIDO	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	TIEMPO
1	Propiciar espacios de reflexión sobre situaciones cotidianas y sobre criterios básicos de funcionamiento del grupo familiar.	Mediante este taller se busca el dialogar sobre el significado de la autoestima y la relación con nuestro entorno familiar para fomentar valores.	Invitación a los padres o representantes Conferencia motivacional Integración de grupos focales	Investigadora	10 a 50 minutos
2	Dotar a los padres de recursos, habilidades y material didáctico que posibiliten un crecimiento integral de los hijos y del grupo familiar mediante un ciclo de talleres.	Analizar los orígenes de la violencia y sus efectos en la familia, promocionar y capacitar en la cultura de la paz comprometiendo a las personas participantes a realizar acciones que fortalezcan la comprensión, tolerancia y solidaridad.	Talleres Encuentros	Investigadora	10 a 50 minutos
3	Promover la participación consciente y activa de los miembros del grupo de padres en el proceso de enseñanza y aprendizaje.	Fortalecer las relaciones familiares mediante la utilización de habilidades sociales.	Taller	Investigadora	10 a 50 minutos
4	Evaluar, realizar el	Aplicar fichas de seguimiento,	Fichas	Investigadora	

	seguimiento y sistematizar aprendizajes generados de los compromisos adquiridos por parte de los padres de familia al final del programa de formación.	evaluación y sistematización de aprendizajes generados para determinar el grado de compromiso que tienen los padres o representantes.			
--	--	---	--	--	--

Cuadro N° 34 Plan de Acción
Elaborado por: Diana Pastuña (2017)

Objetivo 1

Propiciar espacios de reflexión sobre situaciones cotidianas y sobre criterios básicos de funcionamiento del grupo familiar.

Actividad 1.- Promoción /Socialización

- Invitación a los padres o representantes



- Conferencia motivacional a los padres o representantes de los NN institucionalizados a cargo de la Conferencista invitada sobre el tema "Principios y Valores en el grupo familiar"

Evaluación

- Valoración de resultados
 - Interacción de los padres o representantes
- Proceso de evaluación
 - Sera vivencial: compartirán experiencias y vivencias que permitirán llegar a decisiones y acuerdos prácticos que sean motivadores de un cambio de actitud y de un mayor compromiso dentro y fuera del hogar.

Actividad 2.- Integración de grupos focales

Criterio:

Los grupos focales se integrarán para que afirmen y ganen confianza hablando de sus vivencias, confiando en su propia elaboración, expresándose con espontaneidad ante un grupo que escucha con respeto.

Grupo focal 1: Padres o representantes

Criterio:

Se formarán grupos pequeños entre los padres o representantes de los NN institucionalizados (3 o 4 personas), donde todos puedan intervenir creativamente. En ciertos casos también se podrá trabajar en parejas, en los cuales se posibilitará la observación directa de sus actitudes y experiencias para expresar sus sentimientos e ideas con amplia libertad y tolerancia a sus expresiones.

Participantes:

Padres o representantes de los NN institucionalizados
Área de Trabajo Social

Grupo focal 2: Equipo Técnico

Criterio:

Conformado por profesionales de amplio recorrido en la institución. Las razones para la elección de estos participantes tienen que ver de manera fundamental, con sus experiencias en los procesos psicológicos, sociales y legales. Para estimular la construcción de nuevos conocimientos por parte de los padres o representantes. Éste puede recuperarse bajo la forma de nuevos mensajes y nuevas conductas.

Participantes

Trabajadora Social

Psicóloga

Abogada

Objetivo 2

Dotar a los padres de recursos, habilidades y material didáctico que posibiliten un crecimiento integral de los hijos y del grupo familiar mediante un ciclo de talleres.

CICLO DE TALLERES

Actividad N° 1	Objetivo	Metodología	Enfocado a
Tema: Equidad de género y DDHH para el desarrollo humano sostenible	Que el padre y la madre recuperen desde su experiencia familiar y social, sus conductas con respecto al papel de la mujer y del varón en los roles familiares y sociales.	Se basara en los enfoques humanistas, holístico e integral por medio de técnicas, participativas y juegos cooperativos.	Padres o representantes

Cuadro N° 35 Equidad de género y DDHH

Elaborado por: Diana Pastuña (2017)

Desarrollo

El tema del taller equidad de género. Se puede hablar de cómo ésta debe manifestarse en la familia y en la escuela, y de la importancia de trabajar en ella dado que las investigaciones señalan su inmensa repercusión en el desarrollo sano de los jóvenes.

- ✓ Dinámica para relacionar al grupo.

Somos iguales, somos diferentes:

Repartir una hoja a cada participante. Pedir que se anote: ¿en qué somos iguales las mujeres y los hombres? Y ¿en qué somos diferentes los hombres y las mujeres?

- ✓ Dialogar sobre cómo la discriminación de género está afectando a las mujeres y los varones adolescentes.
- ✓ Recuperar las visiones de las personas participantes sobre cómo sienten las semejanzas y diferencias entre hombres y mujeres.
- ✓ Reflexionar sobre las actividades realizadas dentro del grupo de apoyo, donde cada miembro dará su punto de vista de lo aprendido e impartido en el taller.

Actividad N° 2	Objetivo	Metodología	Enfocado a
Tema: Manejo de problemas y conflictos familiares	Recoger de la experiencia cotidiana de las personas participantes, los conflictos familiares que repercuten en la escuela y la comunidad.	Se basará en los enfoques sistémicos e integral.	Padres o representantes

Cuadro N° 36 Manejo de problemas y conflictos
Elaborado por: Diana Pastuña (2017)

Desarrollo

Analizar los orígenes de los problemas y conflictos familiares, para mejorar las relaciones interpersonales de los miembros de la familia, la escuela y la comunidad.

- Brindar información, orientación y asesoramiento familiar

Temas a tratar: Origen de los problemas y conflictos familiares

Transformación de Conflictos ¿Qué es?

La naturaleza Humana

La proactividad

- Fomentar valores de respeto, confianza y protección a los NN y sus familiares.

- Dinámica del grupo

Del escultor:

Consiste en formar parejas. Cada miembro de la pareja actúa como escultor de su acompañante.

Pregunte, ¿Cómo se sintieron siendo "objeto?" ¿Y cuando fueron los dominadores? ¿Hay ocasiones en la vida cuando nosotros tomemos uno o el otro papel? ¿Qué tiene que ver este ejercicio con el manejo de conflictos?

- Realizar un ejercicio de acuerdo a los problemas de violencia que ocurra dentro de las familias de su zona y en la comunidad.

HOJA DE EJERCICIO

HOJA DE EJERCICIO

Anotar un problema o conflicto que ocurre en:
<p>La familia:</p>
<p>En la escuela de sus hijos:</p>
<p>En la comunidad:</p>

Cuadro N° 37 Hoja de ejercicio
Elaborado por: Diana Pastuña (2017)

Actividad 3.- Encuentros

Tema: Toma de decisiones

Objetivo: Compartir historias personales para actuar proactivamente haciendo que las cosas sucedan en vez de limitarse a dejar que ocurran como consecuencia del azar o de otros factores externos.

Materiales: Letrero con las preguntas escritas para guiar las conversaciones.

Tiempo: 40 minutos

Procedimiento:

1. Forme grupos de 3-5 personas, dependiente en cuántos participantes hay.
2. Pida a los grupos que conversen acerca de las siguientes preguntas:
 - a) ¿Cuál es el objetivo que quieres conseguir con esta decisión?
 - b) Lo que quieres conseguir con esta decisión ¿depende de ti?
 - c) ¿Qué ganas y qué pierdes con tu decisión?
 - d) ¿Tienes otras opciones?
 - e) Si has estado en alguna situación similar anteriormente ¿Cuál fue tu aprendizaje?
 - f) Esta decisión ¿está de acuerdo con tus valores y prioridades?
 - g) ¿Tienes alguna creencia que te límite?

Programa de Escuela para Padres

Puntos de interés especial:

- Sirve para reforzar el papel como educadores en la vida familiar y comunitaria.
- Es útil en la práctica del día a día para ayudarnos a cambiar en lo que necesitemos y decidamos.

Espacio de formación para Madres y Padres

Un espacio de formación de padres y madres es un lugar de encuentro para reflexionar en grupo sobre la tarea educativa que se realiza con los hijos/as.

La familia es la única institución social que se da en todas las sociedades y culturas. Esto es debido a que cumple una serie de funciones necesarias y básicas para sus miembros.

La familia significa tanto para el individuo, que incluso una vez que alcanza la independencia y autonomía de su familia de origen, sigue necesitando.

La familia es el entorno más importante donde se desarrollan los hijos/as y en el que nos realizamos como personas maduras y responsables.



Todos aprendemos en la vida familiar, por ello, podemos considerar a la familia como escuela de hijos/as y de padres y madres.

Pero, ¿cómo se da este aprendizaje? En gran parte se lleva a cabo a través de actividades "rutinarias", que realizamos los miembros de la familia. Gracias a ellas podemos organizar el día

a día.

Es muy importante llevar una vida familiar ordenada. Son los padres y madres los principales responsables de la planificación de la vida de sus hijos/as.

CONTENIDO:

Equidad de Género y DDHH para el desarrollo humano sostenible	1
Manejo de Problemas y conflictos	2
Resolución de Conflictos	3
Recursos para afrontar los problemas	4
La Asertividad	5
Habilidades Sociales	6
Desarrollo Evolutivo	7
Convivencia Familiar	8

1. Equidad de Género y DDHH para el desarrollo humano sostenible

Que el padre y la madre recuperen desde su experiencia familiar y social, sus conductas con respecto al papel de la mujer y del varón en los roles familiares y sociales.

El tema del taller equidad de género. Se puede ha-

blar de cómo ésta debe manifestarse en la familia y en la escuela, y de la importancia de trabajar en ella dado que las investigaciones señalan su inmensa repercusión en el desarrollo sano de los jóvenes.

Recuperar las visiones de las personas participantes sobre cómo sienten las semejanzas y diferencias entre hombres y mujeres.

2. Manejo de problemas y conflictos

Recoger de la experiencia cotidiana de las personas participantes, los conflictos familiares que repercuten en la escuela y la comunidad.

Analizar los orígenes de los problemas y conflictos fami-

liares, para mejorar las relaciones interpersonales de los miembros de la familia, la escuela y la comunidad.

A veces necesitaríamos una gran lupa para ver las dificultades que surgen en la familia. Verlas pronto y con claridad es lo que llamamos detección. Detectar pronto una dificultad familiar nos ayuda a prevenir

que surjan conflictos más graves en el futuro.

¿Qué tipo de conflictos familiares podemos detectar?

- A. De pareja.
- B. Con los hijos.
- C. Fraternos, entre los hermanos.
- D. Sociales.

El pensamiento nos influye a la hora de afrontar situaciones.

Según cómo percibamos e interpretemos una situación, así actuaremos.



3. Resolución de Conflictos

El conflicto es:

- Un apuro: puede ser pasar un apuro económico de dinero o que te de apuro pedir un favor a alguien.
- Cualquier problema, una cuestión a resolver o materia de discusión.

Los problemas pueden ser reales o imaginarios. Pero siempre suponen que tenemos algo que resolver. El problema implica una solución. Las soluciones que damos a los problemas pueden ser acertadas o

equivocadas.

En Psicología para la salud, el conflicto se relaciona con la existencia de tendencias contradictorias en la persona, que son capaces de generar angustia.

“Aprender cómo resolver los conflictos nos ayudará a educarnos para una convivencia más pacífica y saludable”.

4. Recursos para afrontar los problemas

• La relajación

Es una técnica a la que podemos recurrir para el control de la ansiedad.

• La resolución de problemas

Generamos el mayor número posible de alternativas que tenemos ante el problema, para seleccionar la más adecuada.

• El autocontrol

Observamos nuestra propia conducta en situaciones específicas para modificar o cambiar esa conducta.

• La comunicación

Es expresar y comprender información y sentimientos.

• Las habilidades sociales: la asertividad

Es la capacidad para expre-

sar sentimientos, deseos, derechos, etc, de manera adecuada.

• La técnica de contratos

Sirve para negociar y aprender a llegar a acuerdos.



Aunque algunas personas consideran que el desarrollo físico y social se estabiliza al llegar a la madurez, todos sabemos por experiencia que siempre podemos seguir avanzando, cambiando y aprendiendo.

La madurez y la vejez son etapas con sus propias **características, necesidades, problemáticas y soluciones** apropiadas, pero en los próximos temas sólo trabajaremos las siguientes etapas:

- Infantil
- Escolar
- Adolescencia
- Juventud



Si queremos fomentar la autonomía es muy importante que tengamos en cuenta además los siguientes aspectos:

- Debemos intentar que el niño/a sea autónomo progresivamente, prestándole u ofreciéndole ayuda y dejándole que la pida cuando la necesite.
- No sólo hay que alabar al niño/a cuando consigue hacer algo por sí mismo, sino que hay felicitarle también por sus intentos y poner de manifiesto cada pequeño progreso.
- Cuidado con culpabilizar o reprender excesivamente a los niños si no logran realizar algo, podemos contribuir a que el niño/a se forme una mala imagen de sí mismo. No debemos decir a un niño que **es** un sucio, sino hacerle ver que **está** sucio y porqué debe y como puede limpiarse.
- Si hacemos que los niños dependan en todo de los adultos podemos hacerles tímidos, inseguros, incapaces de desenvolverse solos y/o de relacionarse con los demás.

8. Convivencia Familiar



¿Es la familia una institución en crisis?

¿Es el modelo de familia tradicional lo que está cambiando?

¿Conviven en nuestra sociedad diferentes tipos de estructuras familiares?

a. Si consideramos que **la familia es una institución universal**, presente en todas las civilizaciones, no podemos decir que la familia esté en crisis.

Naturalmente no existe un modelo familiar único, ya que:

- la organización social,

- la estructura económica y

- los valores y pautas culturales influyen en el tipo de familia propio de cada sistema social.

b. Si las circunstancias sociales o económicas pueden influir en la estructura o el funcionamiento de la familia, es de suponer que vivir en una época de grandes cambios sociales habrá afectado al tipo de familia propio de nuestra cultura:

c. En nuestra sociedad, en nuestra ciudad, conviven personas de diferentes

culturas, clases sociales y con circunstancias económicas distintas, por eso es lógico que en el mismo espacio y al mismo tiempo podamos observar **tipos de familia diversos**.

“Los modelos de familia van experimentando cambios a lo largo del tiempo”.

Objetivo 3

Promover la participación consciente y activa de los miembros del grupo de padres en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Actividad N° 1	Objetivo	Metodología	Enfocado a
Tema: Aprendiendo a conocerte - Autoestima	Conocer cómo las madres y los padres están reforzando o disminuyendo la autoestima de sus hijos e hijas.	Se basara en los enfoques humanistas, holístico e integral por medio de técnicas, participativas y juegos cooperativos.	Padres o representantes

Cuadro N° 38 Aprendiendo a conocerte
Elaborado por: Diana Pastuña (2017)

Desarrollo

Los talleres se organizaran combinando diferentes tipos de actividades según la disponibilidad, número de los participantes y los objetivos a trabajar.

- ✓ Dinámica para relacionar al grupo.

El ovillo de lana:

Se trata de lanzar el ovillo a otra persona del grupo con la finalidad de decir su nombre y una cualidad personal. Ejemplo.

“Me llamo..... (nombre) y quiero ofrecerles mi.....
(cualidad)”

- ✓ Dialogar sobre el significado de la autoestima y la relación con nuestro entorno familiar.
- ✓ Fomentar valores de autorespeto, cooperación y colaboración en la familia.
- ✓ Reflexionar sobre las actividades realizadas dentro del grupo de apoyo, donde cada miembro dará su punto de vista de lo aprendido e impartido en el taller.

Actividad N° 2	Objetivo	Metodología	Enfocado a
Tema: La comunicación asertiva en los roles de los padres	Desarrollar y fomentar habilidades de comunicación que facilitan las relaciones familiares.	Se basara en los enfoques humanistas, holístico e integral por medio de técnicas, participativas y juegos cooperativos	Padres o representantes

Cuadro N° 39 La comunicación asertiva
Elaborado por: Diana Pastuña (2017)

Desarrollo

Los talleres se organizan con la finalidad de fortalecer las relaciones familiares mediante la utilización de una comunicación asertiva en los roles de los padres.

❖ Brindar información

Temas a tratar: Que es la comunicación

Importancia de la comunicación

Beneficios de la comunicación

Escucha activa

❖ Dinámica para evaluar la comunicación

Juego de roles:

Consiste en intercambiar los roles y funciones

❖ Fortalecer la capacidad de observación y el conocimiento de los estilos positivos y negativos de la comunicación familiar.

❖ Realizar un ejercicio de acuerdo al juego de roles realizado entre los participantes.

Hoja de ejercicio

JUEGO DE ROLES

Indicaciones:

- Observar y anotar cómo es la comunicación de los grupos que están participando.
- ¿Cómo es el tono de voz? ¿Cómo es el movimiento de su cuerpo, brazos, piernas y manos?

HOJA DE EJERCICIO

SEGUNDO GRUPO	PRIMER GRUPO

Cuadro N° 40 Hoja de ejercicio
Elaborado por: Diana Pastuña (2017)

Objetivo 4

Evaluar, realizar el seguimiento y sistematizar aprendizajes generados de los compromisos adquiridos por parte de los padres de familia al final del programa de formación.

Actividad 1.- Ficha de Seguimiento y Evaluación

SOC. PROTECTORA PARA NIÑOS HUÉRFANOS Y ABANDONADOS
HOGAR SANTA MARIANTA
ACUERDO MINISTERIAL 1005
Ciudadela Nuevo Ambato
Calles Guapante y Payamino
Teléfono 2-84-36-37



Nº Expediente _____

FICHA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

I. DATOS GENERALES

Apellidos y Nombres del NN _____ Edad _____

Apellidos y Nombres del representante _____ #CI _____

Estado Civil _____ Edad del representante _____

Dirección _____ Teléfono _____

Referencia _____

Fecha de Ingreso _____

II. MOTIVOS DE INGRESO:


Especifique _____

III. TABLA

No.	FIRMA	SEMANA 1					SEMANA 2					No. Dias asistidos	Gene ro		Proceso en..				
		Día	L	M	M	J	V	L	M	M	J		V	M	F	C.	Fam.	on	Legal
1																			
2																			
3																			
4																			
5																			
6																			
7																			
8																			
9																			
10																			
11																			
12																			

Cuadro N° 41 Ficha de Seguimiento y Evaluación
Elaborado por: Diana Pastuña (2017)

Actividad 2.- Ficha de Sistematización de Aprendizaje

<p>SOC. PROTECTORA PARA NIÑOS HUÉRFANOS Y ABANDONADOS HOGAR SANTA MARIANITA ACUERDO MINISTERIAL 1005 Ciudadela Nuevo Ambato Calles Guapante y Payamino Teléfono 2-84-36-37</p>	
<p>FICHA DE SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS</p>	
<p>A. Contexto General de la Iniciativa</p>	
<p>A1. Nombre de la institución:</p>	
<p>A2. Nombre de la experiencia:</p>	
<p>A3. Tema que aborda la experiencia:</p>	
<p>A4. Localización:</p>	
<p>A5. Condiciones históricas relevantes para entender el contexto de la experiencia: (Este apartado se trata de escribir de manera general sobre eventos históricos, logros, fracasos, del lugar, del grupo/institución que sistematiza la experiencia, que son importantes para entender el surgimiento y desarrollo de la experiencia/iniciativa.</p>	
<p>(Máximo 1 página para todo el ítem A)</p>	
<p>B. Aspectos sobre el aprendizaje</p>	
<p>B1. Describa la iniciativa: (Incluye la descripción de la iniciativa en sí, propósitos generales, y propósitos de la iniciativa en el tiempo, porque considera importante esta iniciativa)</p>	
<p>(Máximo ½ página)</p>	
<p>B2. Momentos críticos que se identifican en el desarrollo de la iniciativa: (Cuando se origina la iniciativa/experiencia, que problemas u oportunidades están en el origen de la iniciativa; momentos que considere claves en la iniciativa, importante visualizar los momentos en tres etapas, la inicial, proceso de intervención o desarrollo y la situación final o actual, como se definió el eje de la sistematización, esto equivale a decir que se quiere o se quería aprender sobre la experiencia como punto central)</p>	
<p>(Máximo 1 ½ página)</p>	
<p>B3. ¿Qué preguntas o hipótesis se consideraban, formulaban y respondían en los diferentes momentos que identifica en el desarrollo de la experiencia/iniciativa?</p>	
<p>B4. Actores – protagonistas: (¿Quiénes individuos/organizaciones y como se conformó el grupo?)</p>	
<p>(Máximo 1 página)</p>	
<p>B5. ¿Qué roles jugaron los actores que participaron de la iniciativa?:</p>	
<p>(Máximo 1 página)</p>	
<p>B6. ¿Qué o cuáles capacidades/habilidades desarrollaron los actores participantes de la iniciativa?: (Considere las</p>	

desarrolladas por el grupo/individuos/institución y que o cuales elementos pueden ser útiles a otras personas/organizaciones)
(Máximo 1 página)
C. Principales logros del aprendizaje:
C1. ¿Cuáles son las lecciones aprendidas más importantes de la iniciativa?: (¿Qué aprendieron de lo vivido de la experiencia, positivo o negativo, que haría de la misma forma y que haría de manera diferente ante situaciones similares a la analizada?)
C2. ¿Qué productos generó la iniciativa/experiencia?
C3. ¿Cuáles metas de las que se esperaba alcanzar con esta experiencia /iniciativa se lograron y cuáles no?
C4. Identifica algunos elementos de riesgo en su iniciativa/experiencia
C5. ¿Qué elementos innovadores identifican en la experiencia?.
C6. ¿Qué impactos tienen los elementos innovadores?: (Pueden ser positivos, negativos, externos, internos, en el corto plazo o en el mediano o largo plazo)
(Máximo 2 páginas para todo el ítem C)
D. Proyección de la iniciativa. Los pasos en el camino de La sistematización
D1. ¿Qué le gustaría alcanzar con su experiencia?
D2. ¿Con quiénes le gustaría trabajar en el futuro?
D3. ¿A quién o quiénes (actores) o considera importantes para dar a conocer los resultados de su iniciativa? ¿Por qué?
(Máximo 1 página para todo el ítem D)
E. Comentarios finales
E1. Conclusiones: (¿Qué es lo más importante que la institución o los beneficiarios obtienen de la experiencia, en qué o cómo se puede mejorar la implementación de la experiencia?)
E2. Recomendaciones:
E3. ¿Cómo considera que esta iniciativa contribuye en la sociedad? ¿A la comunidad? ¿A un sector dentro de la sociedad?
E4. Contribuye la iniciativa/experiencia analizada con algún objetivo específico o componente del plan de trabajo de su organización:
E5. Datos de los contactos de la iniciativa: Nombre Dirección, emails, teléfonos, fax.
(Máximo 2 páginas para todo el ítem E)

Cuadro N° 42 Ficha de Sistematización de Aprendizaje

Elaborado por: Diana Pastuña (2017)

Fuente: BID Antonio Mira (2008), *El conocimiento desde la práctica y una propuesta de método de sistematización de experiencias.*

Actividad 3.- Ficha de Seguimiento

**SOC. PROTECTORA DEL NIÑO HUÉRFANO Y ABANDONADO
 HOGAR SANTA MARIANITA
 ACUERDO MINISTERIAL 1005
 Ciudadela Nuevo Ambato
 Calles Guapante y Payamino
 Teléfono 2-84-36-37**



FICHA DE SEGUIMIENTO

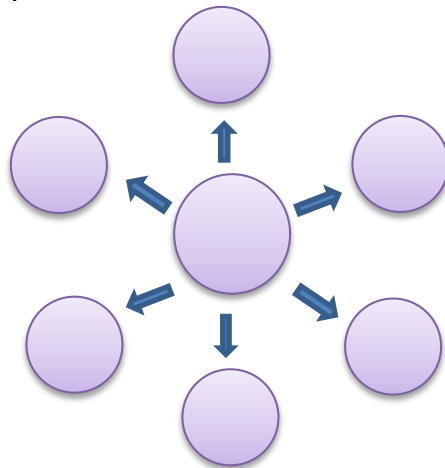
I. Datos Personales

APELLIDOS	FECHA DE NAC.	EDAD
NOMBRES	LUGAR DE NACIMIENTO	# C.I.
DIRECCIÓN	ESTADO CIVIL	Nº DE HIJOS
TELÉFONO	GRADO DE INSTRUCCIÓN	ESTUDIA ACTUALMENTE – DONDE

II. Antecedentes

.....

III. Ecomapa



El Ecomapa es una técnica para observar las redes de apoyo con las que cuenta el paciente identificado (P.I.) y reconocer su relación con el ambiente que le rodea.

IV. Aspectos

Amigos

.....
.....

Vivienda

.....
.....

Trabajo

.....
.....

Religioso

.....
.....

Educación

.....
.....

Salud

.....
.....

V. Observaciones

.....
.....

VI. Conclusiones

.....
.....

VII. Recomendaciones

.....
.....

Fecha.....

.....

Firma

Cuadro N° 43 Ficha de Seguimiento
Elaborado por: Diana Pastuña (2017)

MODELO OPERATIVO

Fases	Actividades	Metas	Recursos	Tiempo	Responsables
1. Preparación	Preparación del material de difusión. Definir los temas de intervención en los talleres.	Preparación al 100% la información referente a las temáticas de la propuesta.	Humanos Materiales Financieros	1 semana	Investigadora
2. Planificación	Planificación de la propuesta y de las actividades. Definir objetivos del programa.	Objetivos y actividades definidas al 100% para el cumplimiento del programa	Humanos Materiales Financieros	2 semanas	Investigadora
3. Organización	Agrupar, estructurar e integrar los recursos. Designar a las personas para la ejecución. Coordinar las diferentes actividades.	Delegación de las responsabilidades al 100% para el cumplimiento de las actividades del programa.	Humanos Materiales Financieros	2 semanas	Investigadora Equipo Multidisciplinario Conferencista
4. Socialización	Dialogo con el área de Trabajo Social para la aprobación correspondiente. Analizar los resultados. Socializar la propuesta.	Socializar al 100% de involucrados el programa de escuela para padres.	Humanos Materiales Financieros	1 semana	Investigadora Área de Trabajo Social
5. Aprobación	Entrega del programa al área de Trabajo Social. Análisis y discusión Observaciones Correcciones Visto bueno	Aprobar al 100% el programa de escuela para padres.	Humanos Materiales Financiero	1 semana	Investigadora Área de Trabajo Social
6. Ejecución	Revisión del programa.	Iniciar la ejecución de	Humanos	2 semanas	Investigadora

	Presentación ante los Directivos de la Institución. Aplicación del programa de escuela para padres.	la propuesta.	Materiales Financiero		Equipo Multidisciplinario Conferencista
7. Seguimiento y Evaluación	Elaboración de informes. Toma de decisiones	Monitoreo de un 100% de las actividades realizadas en el programa	Humanos Materiales Financiero	2 semanas	Investigadora Área de Trabajo Social

Cuadro N° 44 Modelo Operativo
Elaborado por: Diana Pastuña (2017)

ADMINISTRACIÓN DE LA PROPUESTA



Gráfico N° 29 Organigrama Estructural Funcional

Elaborado por: Diana Pastuña (2017)

Fuente: Sociedad Protectora para niños huérfanos y abandonados "Hogar Santa Marianita"

FUNCIONES DE LA TRABAJADORA SOCIAL

- Investigación de campo.
- Seguimientos
- Delegada a la atención de las diferentes Instituciones con las que tiene convenio.
- Gestionar con las diferentes Instituciones.
- Coordinar con el Equipo Técnico y las educadoras.
- Coordina a los voluntarios nacionales y extranjeros.
- Entrevista con los padres adoptivos.
- Emparentamiento con los padres adoptivos y los niños.
- Organización general dentro de la institución.

- Brinda servicios de consultoría, asesoría, consejería y Aplicación de Fichas Socio-económica.
- Certificación de los Informes Sociales, Diagnósticos Sociales, Seguimientos y Estudios de Casos.
- Aplicación de la mediación, como alternativas de resolución de conflictos sociales.
- Organizar, Visitas Domiciliarias, institucionales y hospitalarias..
- Manejo de Diario de campo
- Realización del plan de intervención social

PRESUPUESTO

Presupuesto de la Propuesta

ITEM	DETALLE	META		COSTO UNITARIO MENSUAL	SUBTOTAL	COSTO TOTAL DEL PROYECTO
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD			
A. TALENTO HUMANO						
A1	Trabajador/a Social	No.	1	900,00	900,00	900,00
A2	Psicólogo/a	No.	1	800,00	800,00	800,00
A3	Conferencista	No.	1	500,00	500,00	500,00
					<i>Subtotal A</i>	2.200,00
B 1. GASTOS INVERSIÓN						
B1	Laptop	No.	1	700,00	700,00	700,00
B2	Cortapicos*	No.	5	12,00	60,00	60,00
B3	Mesas	No.	10	25,00	250,00	250,00
B4	Escritorios	No.	1	80,00	80,00	80,00
B5	Mesa de reuniones	No.	1	120,00	120,00	120,00
B6	Sillas	No.	60	5,00	300,00	300,00

B7	Mueble archivador	No.	1	90,00	90,00	90,00
B8	Impresoras - Copiadora*	No.	1	350,00	350,00	350,00
<i>Subtotal B</i>						1.950,00
B 2. EQUIPO DE TRABAJO						
C1	Flash memory*	No.	1	20,00	20,00	20,00
C2	Proyector de imágenes*	No.	1	500,00	500,00	500,00
<i>Subtotal C</i>						520,00
C. GASTOS OPERATIVOS						
D1	Esferos	Caja	2	5,75	11,50	11,50
D2	Correctores*	Caja	1	7,00	7,00	7,00
D3	Estilete	No.	2	0,50	0,50	1,00
D4	Gafetes	Caja	1	5,00	5,00	5,00
D5	Hojas de papel Bond A4	Resma	3	4,00	12,00	12,00
D6	Marcador de Tiza Líquida	Caja	1	8,00	8,00	8,00
D7	Pizarra de Tiza Líquida*	No.	1	150,00	150,00	150,00
D8	Impresión de documentos	Impresiones	50	0,10	5,00	5,00
D9	Reproducción de documentos	Copias	50	0,02	1,00	1,00
D10	Grapadora*	No.	1	3,00	3,00	3,00
D11	Material didáctico para talleres		1	100,00	100,00	100,00
<i>Subtotal D</i>						303,50
SUBTOTAL A + B + C + D					4.973,50	
Imprevistos 5%					248,67	
COSTO TOTAL					5.222,17	
SON: CINCO MIL DOCIENTOS VEINTE Y DOS CON DIESISIETE CENTAVOS						

Cuadro N° 45 Presupuesto

Elaborado por: Diana Pastuña (2017)

Plan de Monitoreo y Evaluación de la Propuesta

PREGUNTAS BÁSICAS	EXPLICACIÓN
1.- ¿Quiénes solicitan evaluar?	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Técnico • Beneficiarios directos e indirectos.
2.- ¿Por qué evaluar?	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar si se cumplen las metas y objetivos planteados. • Para identificar los factores que están influyendo en los resultados. • Para realizar reajustes. • Para conocer el desarrollo de la propuesta.
3.- ¿Para qué evaluar?	<ul style="list-style-type: none"> • Para facilitar la toma de decisiones. • Modificar estrategias. • Replantear las nuevas propuestas. • Mejorar las técnicas y procedimientos utilizados.
4.- ¿Qué evaluar?	<ul style="list-style-type: none"> • La organización y administración de la propuesta. • Los objetivos generales y específicos. • Las actividades • Las metas • Los recursos materiales • Los responsables
5.- ¿Quién evalúa?	<ul style="list-style-type: none"> • Investigadora
6.- ¿Cuándo evaluar?	<ul style="list-style-type: none"> • Antes, durante y al final del proceso de aplicación de la presente propuesta
8.- ¿Cómo evaluar?	<p>Mediante diferentes herramientas y técnicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Observación • Escucha activa • Sistematización de experiencias
8.- ¿Con qué evaluar?	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñando un instrumento de evaluación

Cuadro N° 46 Plan de Monitoreo y Evaluación de la Propuesta

Elaborado por: Diana Pastuña (2017)

BIBLIOGRAFÍA

1. University of Maryland Medical Center. (2011). *Maltrato físico infantil*. Recuperado el 27 de Enero de 2016, de <https://umm.edu/health/medical/spanishency/articles/maltrato-fisico-infantil>
2. ALETEIA, M. C. (2008). *“Padres destronados. La importancia de la paternidad”*, . España.
3. Ander-Egg, E. (2012). *Diccionario de Trabajo Social*. Recuperado el 24 de Enero de 2016, de Apego: <http://www.definicionabc.com/social/apego.php>
4. Ander-Egg, E. (2012). *Diccionario de Trabajo Social*. Recuperado el 24 de Enero de 2016, de Comportamiento: <http://www.definicionabc.com/social/comportamiento.php>
5. Ander-Egg, E. (2012). *Diccionario de Trabajo Social*. Recuperado el 21 de Julio de 2015, de Comunidad: <http://www.definicionabc.com/social/comunidad.php>
6. ARTURO. R, ROJAS. D (Asamblea Nacional). (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito: EDITORIAL JURÍDICA DEL ECUADOR.
7. Asamblea Nacional. (17 de Julio de 2014). *Código Orgánico Integral Penal*. Quito: EDITORIAL JURÍDICA DEL ECUADOR.
8. ASAMBLEA NACIONAL. (2003). *Código de la Niñez y Adolescencia* . Quito: EDITORIAL JURÍDICA DEL ECUADOR.
9. Asamblea Nacional. (17 de Julio de 2014). *Código Orgánico Integral Penal*. Quito: EDITORIAL JURÍDICA DEL ECUADOR.
10. BLANCO, L., BRUNO, M. I., EROLES, C., FAZZIO, A., & FRANCO, M. (2001). *FAMILIA Y TRABAJO SOCIAL. Un enfoque clínico e interdisciplinario de la intervención profesional*. Buenos Aires: Espacio.

11. BOWEN, M. (1985). *La Terapia Familiar en la Práctica Clínica. Vols. 1 y 2.* Bilbao: Desclée de Brouwer.
12. CEBERIO, A. y WATZLAWICK, F. (1998). *La Explicación una introducción a la Filosofía de la Ciencia.* Recuperado el 17 de Enero de 2015
13. chileCreceContigo. (2008). *¿Qué es la negligencia parental?* Obtenido de <http://www.crececontigo.gob.cl/adultos/columnas/que-es-la-negligencia-parental/>
14. Cibanal., P. L. (2001). *TEORÍA GENERAL DE SISTEMAS.* Recuperado el 24 de Enero de 2016, de http://www.aniorte-nic.net/apunt_terap_famil_2.htm
15. Colton, H. J. (1993). *Cuidado de Niños en la CE: una guía específica de cada país para el Fomento y Atención Residencial.* Lincoln, Reino Unido: Ashgate Publishing Limited.
16. Consejo Pontificio Para La Familia. (2006). *Términos ambiguos y discutidos sobre la familia, vida y cuestiones éticas.* Madrid: Ediciones Palabra S.A.
17. Cortes y Gil. (1997). *¿Qué es la epistemología?* Recuperado el 17 de Enero de 2015, de
http://moodle2.unid.edu.mx/dts_cursos_md/lic/ED/FE/S08/FE08_Lectura.pdf
18. Delgado, P. (11 de Junio de 2014). Costumbres familiares y desarrollo infantil. . *Diario Universal.*
19. DerechosHumanos.net. (11 de Septiembre de 2010). *Declaración Universal de los Derechos Humanos.* Recuperado el 14 de Enero de 2016, de <http://lafamilia01.blogcindario.com/2010/09/00002-declaracion-de-los-derechos-humanos-familia.html>
20. Discapacidad física y mental. (2004). *Discapacidad física.* Obtenido de <http://www.telecentros.org/telecentros/secao=202&idioma=es¶metro=11554.html>

21. EGUILUZ, L. d. (2007). *Dinámica de la familia. Un enfoque psicológico sistémico*. México: Pax México, Librería Carlos Cesarman S.A.
22. EL COMERCIO. (26 de Julio de 2015). *Revista Líderes*. Recuperado el 27 de Mayo de 2016, de La informalidad laboral, una condición arraigada en Ecuador: <http://www.revistalideres.ec/lideres/informalidad-laboral-condicion-ecuador.html>
23. Enciclopedia Británica en Español. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Recuperado el 24 de Enero de 2016, de https://es.wikipedia.org/wiki/Constituci%C3%B3n_de_la_Rep%C3%ABlica_d_el_Ecuador_de_2008
24. Fichter, Joseph H. (2010). *Sociología*. México.
25. FRAMO, J. (1996). *Familia de Origen y Psicoterapia: Un enfoque intergeneracional*. Barcelona: Piados.
26. Giddens, A. (1992). *Sociología*. Madrid: Alianza.
27. Grupo1. (2011). Impacto de las familias disfuncionales en la sociedad. *Cuestiones Sociales*.
28. Herrero, J. (2002). *QUE ES CULTURA*. Recuperado el 21 de Julio de 2015, de <http://www.definicionabc.com/social/cultura.php>
29. LAFAMILIA. (08 de Diciembre de 2008). *Tipologías Familiares*. Recuperado el 24 de Enero de 2016, de <http://alexffmm.blogspot.com/2008/12/tipologias-familiares.html>
30. LAFAMILIA. (11 de Septiembre de 2010). *Funciones de la familia*. Recuperado el 24 de Enero de 2016, de <https://sites.google.com/site/clubfriends64235/funciones-de-la-familia>
31. Lara, R. (31 de Agosto de 2013). El impacto de la migración en la familia. *elnuevodiario.com.ni*.

32. LÓPEZ, T. A. (2015). *Repositorio de la Universidad Técnica de Ambato*. Recuperado el 2016, de La institucionalización y el desarraigo familiar de los niños, niñas y adolescentes de las casas de acogida de la ciudad de Ambato.: <http://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/13723>
33. MALDONADO, G. (30 de Abril de 2012). *EL COMERCIO*. Recuperado el 21 de Noviembre de 2016, de EL COMERCIO: <http://www.elcomercio.com/opinion/cambios-familia.html>
34. MASACHE, A. P. (2015). *Repositorio de la Universidad Técnica de Ambato*. Recuperado el 2016, de El Acogimiento Familiar y su Incidencia en el Desarrollo Integral de la Niñez del Hogar Santa Marianita de la ciudad de Ambato.: <http://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/10356>
35. MINUCHIN, Salvador. (26 de Abril de 2012). *Clases de Límites*. Recuperado el 24 de Enero de 2016, de <http://monikestudienteudes11.blogspot.com/2012/04/componentes-de-la-estructura-familiar.html>
36. Orientación Familiar. (09 de Enero de 2011). *Las Normas*. Recuperado el 24 de Enero de 2016, de <http://orientafamily.blogspot.com/2011/01/las-normas.html>
37. PALUMMO, J. (2012). *La situación de niños, niñas y adolescentes en las instituciones de protección y cuidado de América Latina y el Caribe*. Panamá: Publicaciones UNICEF.
38. Pérez, ,. J. (9 de Octubre de 2010). *Enciclopedia de definicione*. Recuperado el 24 de Enero de 2016, de <http://definicion.de/grupo-social>
39. QUINTERO, A. M. (1997). *TRABAJO SOCIAL Y PROCESOS FAMILIARES*. ARGENTINA: LUMEN.
40. Red Judicial Europea. (29 de Julio de 2004). *Responsabilidad parental - Información general*. Recuperado el 24 de Enero de 2016, de http://ec.europa.eu/civiljustice/parental_resp/parental_resp_gen_es.htm

41. RelacionesTn. (1998). *¿Cuáles son los Distintos Tipos de Relación Padres e Hijos?* Recuperado el 24 de Enero de 2016, de http://www.tnrelaciones.com/cm/preguntas_y_respuestas/content/235/4141/es/cuales-son-los-distintos-tipos-de-relacion-padres-e-hijos.html
42. REVISTA ELECTRONICA DEL TRABAJADOR JUDICIAL. (Junio de 2009). *LA EFECTIVIDAD DE LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN*. Recuperado el 24 de Enero de 2016, de <https://trabajadorjudicial.wordpress.com/la-efectividad-de-las-medidas-de-proteccion-frente-a-la-violencia-familiar/>
43. SANCHEZ, M. d. (2013). *Repositorio de la Universidad Técnica de Ambato*. Recuperado el 2016, de Los Roles Familiares y su Incidencia en la Formación de la Noción de Equidad de Género en los niños (as) de Primer Grado Paralelo “A” del Centro Educativo Cristóbal Vela Ortega de la Parroquia Picaihua, Cantón Ambato, Provincia de Tungurahua.: <http://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/5832>
44. Tecnología Social. (2003). *Conflictos familiares*. Obtenido de <http://news.psykia.com/content/conflictos-familiares>
45. Vargas, J. d., & Ibáñez, E. J. (Julio de 2002). *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*. Recuperado el 24 de Febrero de 2016, de ENFOQUES TEÓRICOS DE LA TRANSMISIÓN INTERGENERACIONAL: <http://www.iztacala.unam.mx/carreras/psicologia/psiclin/vol5num2/ArticuloInter-generacional.htm>

ANEXOS



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS
SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL



Aplicación de encuestas previas a la obtención del Título de
Licenciada en Trabajo Social

Encuesta dirigida a: Padres o representantes de los Niños y niñas institucionalizados.

Objetivo: Recabar información sobre Los roles de los padres y el índice de niños y niñas institucionalizados en la “Sociedad Protectora para niños huérfanos y abandonados “Hogar Santa Marianita” del cantón Ambato.

Instrucciones:

- ✓ Lea detenidamente
- ✓ Encierre en un círculo la respuesta que considere necesaria.
- ✓ Conteste con la verdad

Datos de Identificación:

Género: a) Masculino b) Femenino c) Otro.....

Nivel de Instrucción: a) Educación general Básica b) Bachillerato general unificado c) Universidad d) Otra e) Ninguna

Edad: a) 15-19 años b) 20-24 años c) 25-29 años
d) 30-34 años e) 35-39 años f) Otro

Estado civil: a) Soltero /a b) Casado /a c) Viudo /a d) Unión de hecho
e) Separado/a f) Divorciado/a g) Otro.....

BANCO DE PREGUNTAS

1. ¿Parentesco con el NN?

a) Madre b) Padre c) Tío/a d) Abuelo/a e) Otro

2. ¿Ocupación del representante del NN?

Sector:

- a) Primario: agricultura, silvicultura, caza y pesca
- b) Secundario: petroquímico, energía eléctrica, textil
- c) Terciario: de servicios (electricidad, gas, agua, construcción y obras públicas)
- d) Otros

3. ¿Identificación étnica del NN?

a) Mestiza b) Indígena c) Afroecuatoriana d) Otros

4. ¿Lugar que ocupa el NN entre los hermanos?

- a) Primero b) Segundo c) Tercero d) Otro

5. ¿Tipo de familia de la que proviene el NN?

- a) Nuclear b) Monoparental materna c) Monoparental paterna
d) Reconstituida e) Ampliada f) Ampliada Incompleta g) Extensa

6. ¿Procedencia del NN institucionalizado?

- a) Provincia:_____ b) Cantón:_____ c) Parroquia:_____

7. ¿Antes del actual acogimiento institucional el NN ha estado privado de cuidados parentales? (Si contesta b. NO, c. Se Desconoce pase a la pregunta 9).

- a) Si b) No c) Se desconoce

8. ¿Durante el tiempo que el niño estuvo sin cuidados parentales en dónde o con quién permaneció?

- a) Familia ampliada b) Familia extensa/comunidad c) En una Institución
d) En callejización e) Se desconoce f) Ninguno

9. ¿Cuál es la causa por la que el NN ingresó a la institución actual?

- a) Maltrato Físico b) Maltrato Psicológico c) Abuso Sexual
d) Negligencia e) Abandono f) Otros

10. ¿Quién puso en conocimiento de la autoridad competente el hecho?

- a) Familiares b) Amigos/ conocidos/vecinos c) Instituciones

11. ¿El acogimiento institucional del NN inicialmente dictaminó la Junta Cantonal de la Niñez y la Adolescencia y/o la Unidad Judicial de la Familia Mujer Niñez y Adolescencia?

- a) Si b) No c) Se desconoce

12. ¿El NN había estado institucionalizado con anterioridad? (Si contesta b. NO, c. Se Desconoce pase a la pregunta 14).

- a) Si b) No c) Se desconoce

13. ¿En que institución se encontraba institucionalizado el NN?

- a) Danielle Children`s Fund
- b) Proyecto Salesiano Granja Don Bosco
- c) Fundación Jóvenes para el Futuro
- d) Otro

14. ¿El niño fue institucionalizado porque algún miembro de la familia no pudo asumir su cuidado?

- a) Si
- b) No
- c) Se desconoce

15. En caso de responder SI. ¿Qué ocasionó que algún miembro de la familia no pudiera asumir el cuidado del NN para evitar la institucionalización? (De responder NO o SE DESCONOCE pasar a la pregunta 16)

- a) La familia mantiene relaciones conflictivas con su sistema ampliado y extenso.
 - b) La familia ampliada mostró temor a las implicaciones emocionales, sociales, legales del proceso con el NN.
 - c) La familia indicó no contar con recursos (económicos, de tiempo, de espacio, autorización) para asumir el cuidado del NN.
 - d) Desconocimiento de la consanguinidad, falta de identidad, por parte de la familia ampliada hacia el NN.
 - e) Otros
-

16. ¿Con cuanta regularidad Ud. Como familia biológica comparte tiempo con el NN durante la medida de acogimiento institucional?

- a) Una vez por semana
- b) Todo el fin de semana
- c) Quincenal
- d) No comparte tiempo con la familia

17. ¿Cómo observa Ud. Que reacciona el NN al momento que termina la visita?

- a) Se despide con tranquilidad y se reincorpora con normalidad a las actividades de la institución.
- b) Llora y retorna a las actividades de la institución.
- c) Llora desconsoladamente, reteniendo al familiar y luego se ausenta de las actividades de la institución.
- d) Otros _____

18. ¿De las siguientes actividades señale con cuáles se involucran Ud. para el cumplimiento de las responsabilidades parentales, mientras dura la institucionalización?

- a) Participación en actividades escolares
- b) Participación en temas de salud
- c) Aporte de recursos materiales que necesita el NN

- d) Participación en el proceso legal del NN
- e) Participación en el proceso terapéutico individual y familiar
- f) Participación en espacios recreacionales
- g) Otros

19. ¿Qué expectativas denota Ud. sobre la institucionalización del NN?

- a) Que culmine la institucionalización y el NN retorne al hogar
- b) Cumplir con el proceso terapéutico, social y legal
- c) Que el NN continúe en la institución

20. De no encontrarse Ud. en condiciones de cuidar el desarrollo integral del NN institucionalizado. ¿Cuál sería la medida que preferiría para el menor?

- a) Adopción
- b) Acogimiento familiar

Fecha: Año Mes Día

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

SOC. PROTECTORA PARA NIÑOS HUÉRFANOS Y ABANDONADOS
HOGAR SANTA MARIANITA
ACUERDO MINISTERIAL 1005
Ciudadela Nuevo Ambato
Calles Guapante y Payamino
Teléfono 2-84-36-37



FICHA DE SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS

A. Contexto General de la Iniciativa

A1. Nombre de la institución:

A2. Nombre de la experiencia:

A3. Tema que aborda la experiencia:

A4. Localización:

A5. Condiciones históricas relevantes para entender el contexto de la experiencia: (Este apartado se trata de escribir de manera general sobre eventos históricos, logros, fracasos, del lugar, del grupo/institución que sistematiza la experiencia, que son importantes para entender el surgimiento y desarrollo de la experiencia/iniciativa.

(Máximo 1 página para todo el ítem A)

B. Aspectos sobre el aprendizaje

B1. Describa la iniciativa: (Incluye la descripción de la iniciativa en sí, propósitos generales, y propósitos de la iniciativa en el tiempo, porque considera importante esta iniciativa)

(Máximo 1/2 página)

B2. Momentos críticos que se identifican en el desarrollo de la iniciativa: (Cuando se origina la iniciativa/experiencia, que problemas u oportunidades están en el origen de la iniciativa; momentos que considere claves en la iniciativa, importante visualizar los momentos en tres etapas, la inicial, proceso de intervención o desarrollo y la situación final o actual, como se definió el eje de la sistematización, esto equivale a decir que se quiere o se quería aprender sobre la experiencia como punto central)

(Máximo 1 1/2 página)

B3. ¿Qué preguntas o hipótesis se consideraban, formulaban y respondían en los diferentes momentos que identifica en el desarrollo de la experiencia/iniciativa?
B4. Actores – protagonistas: (¿Quiénes individuos/organizaciones y como se conformó el grupo?)
(Máximo 1 página)
B5. ¿Qué roles jugaron los actores que participaron de la iniciativa?:
(Máximo 1 página)
B6. ¿Qué o cuáles capacidades/habilidades desarrollaron los actores participantes de la iniciativa?:(Considere las desarrolladas por el grupo/individuos/institución y que o cuales elementos pueden ser útiles a otras personas/organizaciones)
(Máximo 1 página)
C. Principales logros del aprendizaje:
C1. ¿Cuáles son las lecciones aprendidas más importantes de la iniciativa?: (¿Qué aprendieron de lo vivido de la experiencia, positivo o negativo, que haría de la misma forma y que haría de manera diferente ante situaciones similares a la analizada?)
C2. ¿Qué productos generó la iniciativa/experiencia?
C3. ¿Cuáles metas de las que se esperaba alcanzar con esta experiencia /iniciativa se lograron y cuáles no?
C4. Identifica algunos elementos de riesgo en su iniciativa/experiencia
C5. ¿Qué elementos innovadores identifican en la experiencia?.
C6. ¿Qué impactos tienen los elementos innovadores?: (Pueden ser positivos, negativos, externos, internos, en el corto plazo o en el mediano o largo plazo)
(Máximo 2 páginas para todo el ítem C)
D. Proyección de la iniciativa. Los pasos en el camino de La sistematización
D1. ¿Qué le gustaría alcanzar con su experiencia?
D2. ¿Con quiénes le gustaría trabajar en el futuro?
D3. ¿A quién o quiénes (actores) o considera importantes para dar a conocer los resultados de su iniciativa? ¿Por qué?
(Máximo 1 página para todo el ítem D)

E. Comentarios finales
E1. Conclusiones: (¿Qué es lo más importante que la institución o los beneficiarios obtienen de la experiencia, en qué o cómo se puede mejorar la implementación de la experiencia?)
E2. Recomendaciones:
E3. ¿Cómo considera que esta iniciativa contribuye en la sociedad? ¿A la comunidad? ¿A un sector dentro de la sociedad?
E4. Contribuye la iniciativa/experiencia analizada con algún objetivo específico o componente del plan de trabajo de su organización:
E5. Datos de los contactos de la iniciativa: Nombre Dirección, emails, teléfonos, fax.
(Máximo 2 páginas para todo el ítem E)

SOC. PROTECTORA DEL NIÑO HUÉRFANO Y ABANDONADO
HOGAR SANTA MARIANITA
ACUERDO MINISTERIAL 1005
Ciudadela Nuevo Ambato
Calles Guapante y Payamino
Teléfono 2-84-36-37



FICHA DE SEGUIMIENTO

I. Datos Personales

APELLIDOS	FECHA DE NAC.	EDAD
NOMBRES	LUGAR DE NACIMIENTO	# C.I.
DIRECCIÓN	ESTADO CIVIL	Nº DE HIJOS
TELÉFONO	GRADO DE INSTRUCCIÓN	ESTUDIA ACTUALMENTE – DONDE

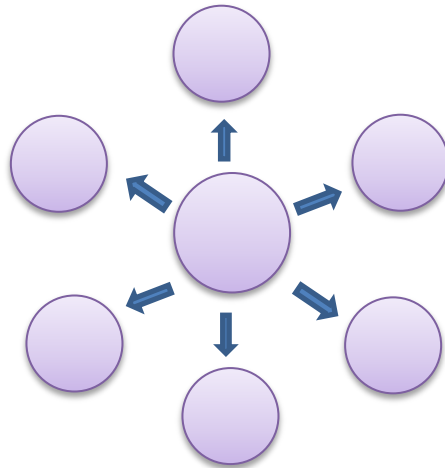
II. Antecedentes

.....

.....

.....

III. Ecomapa



El Ecomapa es una técnica para observar las redes de apoyo con las que cuenta el paciente identificado (P.I.) y reconocer su relación con el ambiente que le rodea.

IV. Aspectos

Amigos

.....

.....
Vivienda

.....
Trabajo

.....
Religioso

.....
Educación

.....
Salud
.....
.....

V. Observaciones

VI. Conclusiones

VII. Recomendaciones

Fecha.....

.....

Firma

Programa de Escuela para Padres

Puntos de interés especial:

- Sirve para reforzar el papel como educadores en la vida familiar y comunitaria.
- Es útil en la práctica del día a día para ayudarnos a cambiar en lo que necesitemos y decidamos.

Espacio de formación para Madres y Padres

Un espacio de formación de padres y madres es un lugar de encuentro para reflexionar en grupo sobre la tarea educativa que se realiza con los hijos/as.

La familia es la única institución social que se da en todas las sociedades y culturas. Esto es debido a que cumple una serie de funciones necesarias y básicas para sus miembros.

La familia significa tanto para el individuo, que incluso una vez que alcanza la independencia y autonomía de su familia de origen, sigue necesi-tándola.

La familia es el entorno más importante donde se desarrollan los hijos/as y en el que nos realizamos como personas maduras y responsables.



Todos aprendemos en la vida familiar, por ello, podemos considerar a la familia como escuela de hijos/as y de padres y madres.

Pero, ¿cómo se da este aprendizaje? En gran parte se lleva a cabo a través de actividades "rutinarias", que realizamos los miembros de la familia. Gracias a ellas podemos organizar el día

a día.

Es muy importante llevar una vida familiar ordenada. Son los padres y madres los principales responsables de la planificación de la vida de sus hijos/as.

CONTENIDO:

Equidad de Género y DDHH para el desarrollo humano sostenible	1
Manejo de Problemas y conflictos	2
Resolución de Conflictos	3
Recursos para afrontar los problemas	4
La Aserthividad	5
Habilidades Sociales	6
Desarrollo Evolutivo	7
Convivencia Familiar	8

1. Equidad de Género y DDHH para el desarrollo humano sostenible

Que el padre y la madre recuperen desde su experiencia familiar y social, sus conductas con respecto al papel de la mujer y del varón en los roles familiares y sociales.

El tema del taller equidad de género. Se puede ha-

blar de cómo ésta debe manifestarse en la familia y en la escuela, y de la importancia de trabajar en ella, dado que las investigaciones señalan su inmensa repercusión en el desarrollo sano de los jóvenes.

Recuperar las visiones de las personas participantes sobre cómo sienten las semejanzas y diferencias entre hombres y mujeres.

2. Manejo de problemas y conflictos

Recoger de la experiencia cotidiana de las personas participantes, los conflictos familiares que repercuten en la escuela y la comunidad.

Analizar los orígenes de los problemas y conflictos fami-



liares, para mejorar las relaciones interpersonales de los miembros de la familia, la escuela y la comunidad.

A veces necesitaríamos una gran lupa para ver las dificultades que surgen en la familia. Verlas pronto y con claridad es lo que llamamos detección. Detectar pronto una dificultad familiar nos ayuda a prevenir

que surjan conflictos más graves en el futuro.

¿Qué tipo de conflictos familiares podemos detectar?

- A. De pareja.
- B. Con los hijos.
- C. Fraternos, entre los hermanos.
- D. Sociales.

El pensamiento nos influye a la hora de afrontar situaciones.

Según cómo percibamos e interpretemos una situación, así actuaremos.

3. Resolución de Conflictos

El conflicto es:

- Un apuro: puede ser pasar un apuro económico de dinero o que te de apuro pedir un favor a alguien.
- Cualquier problema, una cuestión a resolver o materia de discusión.

Los problemas pueden ser reales o imaginarios. Pero siempre suponen que tenemos algo que resolver. El problema implica una solución. Las soluciones que damos a los problemas pueden ser acertadas o

equivocadas.

En Psicología para la salud, el conflicto se relaciona con la existencia de tendencias contradictorias en la persona, que son capaces de generar angustia.

“Aprender cómo resolver los conflictos nos ayudará a educarnos para una convivencia más pacífica y saludable”.

4. Recursos para afrontar los problemas

• La relajación

Es una técnica a la que podemos recurrir para el control de la ansiedad.

• La resolución de problemas

Generamos el mayor número posible de alternativas que tenemos ante el problema, para seleccionar la más adecuada.

• El autocontrol

Observamos nuestra propia conducta en situaciones específicas para modificar o cambiar esa conducta.

• La comunicación

Es expresar y comprender información y sentimientos.

• Las habilidades sociales: la asertividad

Es la capacidad para expre-

sar sentimientos, deseos, derechos, etc, de manera adecuada.

• La técnica de contratos

Sirve para negociar y aprender a llegar a acuerdos.



5. La Asertividad

En estos dibujos, podemos ver **tres formas de reaccionar** que tiene el último de la fila, cuando un señor muy decidido se salta los derechos de los demás e intenta colarse, silbando tranquilamente.



A. PASIVA

• En el primer dibujo vemos al último de la cola que se queda alucinado. Piensa que no es justo que haya personas que le echen tanta cara. Sin embargo no dice ni hace nada y se aguanta su rabia.

B. AGRESIVA

• En el dibujo del medio, tenemos a un señor que inicia un auténtico combate; sus pala-

bras parecen balas de cañón:

“¡A la cola!, Yo voy primero”. Dice esto porque se siente superior, está por encima, y además es muy recto para cumplir y hacer cumplir las normas.

“Es un indeseable, se merece dos puñetazos”. Con estas palabras humilla y manifiesta su cólera.

C. ASERTIVA

• En el último dibujo vemos a un señor que da su opinión con educación.

¿Para qué nos sirve la asertividad?

- Para relacionarnos mejor con los demás.
- Para que las relaciones con los demás sean más cómodas y relajadas.
- Para saber relacionarnos de forma más agradable y saludable con los demás.
- Para adaptarnos a cualquier situación social que surja .

6. Habilidades Sociales

ES la capacidad para relacionarnos libremente con los demás de un modo beneficioso y socialmente aceptado y valorado.

NO ES una característica de la personalidad, sino más bien un conjunto de conductas.

Las conductas pueden ser verbales y no verbales. En las verbales nos comunicamos a través del lenguaje oral (cuando hablamos) y del lenguaje escrito (por ejemplo, una invitación o una nota de agradecimiento).

Las conductas no verbales son las que expresamos con nuestro cuerpo: una cara de asombro, un abrazo muy fuerte, clavar la mirada a alguien, el llanto, la sonrisa, etc.

“Sirven para influir en los demás. Consiguiendo que sea positivamente si usamos bien nuestras habilidades”.

7. Desarrollo Evolutivo

A partir de ahora vamos a fijarnos en las características que tienen los seres humanos dependiendo de la edad.

Debemos tener en cuenta que todos no crecemos ni aprendemos a la misma velocidad.

A uno nos lleva más tiempo que a otros aprender la

misma cosa, pero lo importante es que la aprendamos. Algunas personas son más altas que otras, pero todos crecemos. Existen muchas diferencias de unas personas a otras y **no siempre debemos preocuparnos, pero sí estar atentos.**

No vamos a trabajar sólo con los cambios físicos de

las personas. Observaremos también cómo, a medida que el cerebro madura, somos capaces de hacer cada vez más cosas y mejor; veremos los avances de las personas en la forma de comunicarse y en el lenguaje. Tampoco vamos a dejar de lado cómo van progre-

sando las relaciones humanas y afectivas.



Aunque algunas personas consideran que el desarrollo físico y social se estabiliza al llegar a la madurez, todos sabemos por experiencia que siempre podemos seguir avanzando, cambiando y aprendiendo.

La madurez y la vejez son etapas con sus propias **características, necesidades, problemáticas y soluciones** apropiadas, pero en los próximos temas sólo trabajaremos las siguientes etapas:

- Infantil
- Escolar
- Adolescencia
- Juventud



Si queremos fomentar la autonomía es muy importante que tengamos en cuenta además los siguientes aspectos:

- Debemos intentar que el niño/a sea autónomo progresivamente, prestándole u ofreciéndole ayuda y dejándole que la pida cuando la necesite.
- No sólo hay que alabar al niño/a cuando consigue hacer algo por sí mismo, sino que hay felicitarle también por sus intentos y poner de manifiesto cada pequeño progreso.
- Cuidado con culpabilizar o reprender excesivamente a los niños si no logran realizar algo, podemos contribuir a que el niño/a se forme una mala imagen de sí mismo. No debemos decir a un niño que **es** un sucio, sino hacerle ver que **está** sucio y porqué debe y como puede limpiarse.
- Si hacemos que los niños dependan en todo de los adultos podemos hacerles tímidos, inseguros, incapaces de desenvolverse solos y/o de relacionarse con los demás.

8. Convivencia Familiar



¿Es la familia una institución en crisis?

¿Es el modelo de familia tradicional lo que está cambiando?

¿Conviven en nuestra sociedad diferentes tipos de estructuras familiares?

a. Si consideramos que **la familia es una institución universal**, presente en todas las civilizaciones, no podemos decir que la familia esté en crisis.

Naturalmente no existe un modelo familiar único, ya que:

- la organización social,

- la estructura económica y
- los valores y pautas culturales influyen en el tipo de familia propio de cada sistema social.

b. Si las circunstancias sociales o económicas pueden influir en la estructura o el funcionamiento de la familia, es de suponer que vivir en una época de grandes cambios sociales habrá afectado al tipo de familia propio de nuestra cultura:

c. En nuestra sociedad, en nuestra ciudad, conviven personas de diferentes

culturas, clases sociales y con circunstancias económicas distintas, por eso es lógico que en el mismo espacio y al mismo tiempo podamos observar **tipos de familia diversos**.

“Los modelos de familia van experimentando cambios a lo largo del tiempo”.

PAPER

LOS ROLES DE LOS PADRES Y EL ÍNDICE DE NIÑOS Y NIÑAS INSTITUCIONALIZADOS EN LA “SOCIEDAD PROTECTORA PARA NIÑOS HUÉRFANOS Y ABANDONADOS HOGAR SANTA MARIANITA” DEL CANTÓN AMBATO.

DIANA ELIZABETH PASTUÑA AZAS

**UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

Resumen

La presente investigación tiene como finalidad estudiar la incidencia de los roles no definidos de los padres en el índice de niños y niñas institucionalizados en la “Sociedad Protectora para niños huérfanos y abandonados Hogar Santa Marianita” del cantón Ambato, ya que es un factor social que actualmente se ha convertido en algo normal dentro de la sociedad, en vista que es más concurrente que los padres abandonen o dejan a sus hijos al cuidado de familiares o en el mayor de los casos permitan que se sean retirados de sus hogares y lleguen a ser institucionalizados.

La metodología que se utilizó en el proceso investigativo fue la correlacional, desde un punto de vista realista entre las variables independiente y dependiente, se aplicó la encuesta para recolectar evidencias acerca del problema de estudio para conocer sus perspectivas en base a los roles familiares no definidos y su incidencia, usando los datos estadísticos de la

encuesta se pudo identificar los factores negativos y positivos para generar un cambio en base a sus necesidades.

La propuesta resultante de la investigación es la institucionalización de un Programa de escuela para padres en la Sociedad Protectora para niños huérfanos y abandonados "Hogar Santa Marianita", de esta manera se mejorará la participación y compromiso de los padres de familia en el fortalecimiento de valores, actitudes, disciplina y comportamiento de sus hijos en los diferentes contextos en los que se desenvuelven diariamente, teniendo en cuenta sus derechos y deberes como seres activos en esta sociedad. Se busca generar una cultura de participación y dar solución a situaciones conflictivas que impiden un adecuado desarrollo integral de niños y niñas.

Palabras clave: Roles de los padres, índice de niños/as, institucionalización, familia.

Abstract

This research is intended to study the incidence of undefined parents roles in the index of children institutionalized in the "Protective Society of the orphaned and abandoned children Hogar Santa Marianita" in the canton of Ambato. Currently this a social factor has become normal in our society, because parents increasingly abandon or leave their children in the care of relatives, or in most cases allow their children to be removed from their home and they end up institutionalized.

The methodology that was used in the investigative process was the correlational, from a realistic point of view between the independent and

dependent variables, the survey was applied to gather evidence about the study problem to know its perspectives based on the undefined family roles And its incidence, using the statistical data of the survey could identify the negative and positive factors to generate a change based on their needs.

The proposal resulting from the research is the institutionalization of a school program for parents in the Orphaned and abandoned Child Protective Society "Hogar Santa Marianita", in this way it will improve the participation and commitment of the parents in the strengthening of values , Attitudes, discipline and behavior of their children in the different contexts in which they operate daily, taking into account their rights and duties as active beings in this society. It seeks to generate a culture of participation and provide solutions to conflictive situations that prevent an adequate integral development of children.

Key words: Parent roles, children's index, institutionalization, family.

Introducción

“LOS ROLES DE LOS PADRES Y EL ÍNDICE DE NIÑOS Y NIÑAS INSTITUCIONALIZADOS EN LA “SOCIEDAD PROTECTORA PARA NIÑOS HUÉRFANOS Y ABANDONADOS HOGAR SANTA MARIANITA” DEL CANTÓN AMBATO”.

En la actualidad los hogares desorganizados y maltratantes en nuestra sociedad son muy comunes por consiguiente los más afectados son los hijos, es por ello que al hablar de rol estamos hablando del papel que cada miembro de la familia realiza dentro del hogar papel de padre, madre, hijo o hija; hay diferentes roles, funciones que se han de cumplir y cada miembro cumple más

de uno, influyendo de este modo el tipo de familia del cual procede cada niño y niña, siendo en la presente investigación las más comunes la monoparental materna, ampliada incompleta y nuclear en ciertos casos; esto ha llevado a que muchos de los padres dejen que sus hijos se encuentren en situación de riesgo razón por la cual los niños y niñas son institucionalizados haciéndoles vulnerables a violencia infantil y generando problemas sociales porque que se sienten marginados y no comprendidos.

Así mismo se determina que las débiles relaciones familiares han producido una falta de apego, empatía, comunicación asertiva y escucha activa evidenciando una baja autoestima en su desarrollo integral que han sido un efecto de una crisis normativa debido a que la familia ha sufrido cambios en el sistema que generalmente significan contradicciones, desacuerdos, separación de viejos modelos de interacción, o asimilación de nuevas formas organizacionales, estas situaciones pueden crear en los padres muchas veces un trasfondo depresivo, pudiendo provocar miedo y sentimientos como "Pérdida del sentido de la vida" llegando al punto de abandonar a los hijos para verse involucrados en situaciones de adicciones como el alcoholismo y la drogadicción.

Un problema social que en los últimos tiempos ha ido en aumento es el abandono infantil, cada vez son muchos los niños afectados por esta situación debido a que sus padres carecen de hábitos de formación en familia ya que ellos han sido víctimas en su pasado de las mismas condiciones exponiendo a sus hijos a factores de riesgo, lo que lleva a que los niños sean institucionalizados en casas hogares afectando directamente a la estabilidad o el equilibrio en las interrelaciones familiares, sociales produciendo en ciertos casos posibles niveles bajos de estudio y una débil formación del el carácter por la escasa convivencia familiar.

Siendo la pertinencia de esta investigación fortalecer los vínculos familiares de cada uno de los niños y niñas, donde su estabilidad familiar sea mejorada y los padres se desempeñen de una manera íntegra en todos los roles por lo que es indispensable el apoyo y el acompañamiento familiar durante los procesos que conlleva una institucionalización.

Metodología

Sujetos: Para la realización de esta investigación se realizó una población de estudio de 31 padres o representantes de los NN institucionalizados en la Sociedad Protectora para niños huérfanos y abandonados Hogar Santa Marianita.

Técnicas: Entrevista, encuesta y observación

Instrumentos: Cuestionario, diario de campo

Procedimiento: Definir las variables para obtener los datos, recopilar los datos, instalar el programa estadístico para la elaboración de tablas y realización de cálculos, verificar los datos y resultados, finalmente realizar la representación gráfica con la respectiva interpretación.

Resultados:

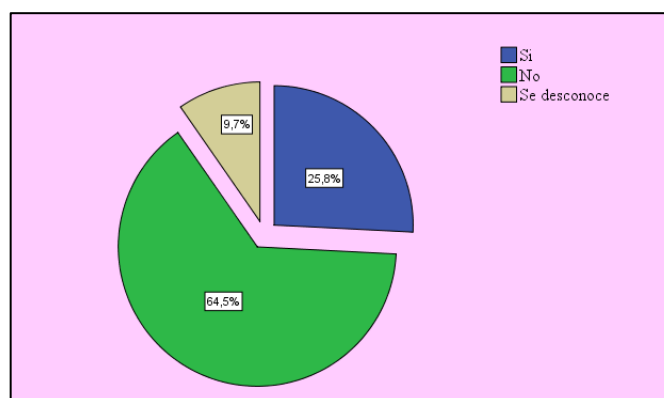
¿Antes del actual acogimiento institucional el NN ha estado privado de cuidados parentales? (Si contesta b. NO, c. Se desconoce pase a la pregunta 9). (P7)

Cuadro Nº 15 Antes del actual acogimiento institucional el NNA ha estado privado de cuidados parentales

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	8	25,8	25,8	25,8
	No	23	74,2	74,2	100,0
	Se desconoce	0	0	0	
	Total	31	100,0	100,0	

Fuente: Padres o representantes de los NN institucionalizados
Elaborado por: Diana Pastuña (2017)

Gráfico Nº 14 Antes del actual acogimiento institucional el NN ha estado privado de cuidados parentales



Fuente: Padres o representantes de los NN institucionalizados
Elaborado por: Diana Pastuña (2017)

Análisis

De la totalidad de encuestados el 74,2% indicó que el NN No estuvo sin cuidados parentales, mientras el 25,8% indicó lo contrario.

Interpretación

Es posible deducir con las respuestas obtenidas que los NN han permanecido bajo los cuidados del seno familiar porque todavía es posible incrementar las oportunidades de supervivencia y crecimiento dentro de la misma, debido a que la familia es insustituible para el desarrollo personal y educativo. Aludiendo que

no se puede decir que todo esté perdido muy por el contrario cómo va a decirse eso cuando hay valores vigentes y metas colectivas en cuestión a los cuidados de los padres hacia sus hijos.

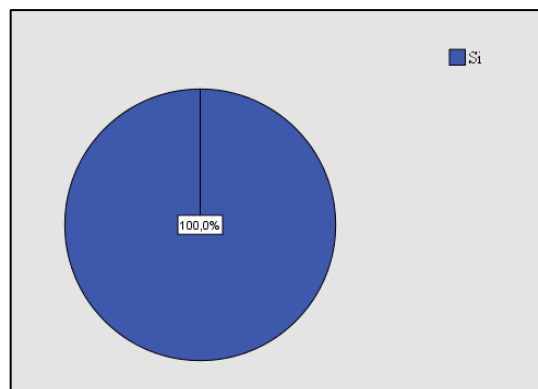
¿El acogimiento institucional del NN inicialmente dictaminó la Junta Cantonal de la Niñez y la Adolescencia y/o la Unidad Judicial de la Familia Mujer Niñez y Adolescencia? (P11)

Cuadro N° 19 Inicialmente quién dictaminó la medida de protección la Junta Cantonal de la Niñez y la Adolescencia y/o la Unidad Judicial de la Familia Mujer Niñez y Adolescencia

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	31	100,0	100,0	100,0
	No	0	0	0	
	Se desconoce	0	0	0	
	Total	31	100,0	100,0	

Fuente: Padres o representantes de los NN institucionalizados
Elaborado por: Diana Pastuña (2017)

Gráfico N° 18 Inicialmente quién dictaminó como medida de protección el acogimiento institucional del NN



Fuente: Padres o representantes de los NN institucionalizados
Elaborado por: Diana Pastuña (2017)

Análisis

El 100,0% de las personas encuestadas dicen que la medida fue dictaminada por la Junta Cantonal de la Niñez y/o la Unidad Judicial de la Familia Mujer Niñez y Adolescencia.

Interpretación

La totalidad de respuestas es referente de que la medida de institucionalización se dio a conocer por la Junta Cantonal de Protección de Derechos y /o la Unidad Judicial de la Familia Mujer Niñez y Adolescencia que son un organismo del Sistema Nacional Descentralizado de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia. Que se encuentra organizada dentro de la jurisdicción de cada municipalidad en los cantones o parroquias, dispone medidas de protección administrativas que son para proteger el derecho amenazado o restituir el derecho violado del NN. Según Código de la Niñez y Adolescencia “las medidas administrativas de protección son: 1. Las acciones de carácter educativo, terapéutico, psicológico o material de apoyo al núcleo familiar, para preservar, fortalecer o restablecer sus vínculos en beneficio del interés del niño, niña o adolescente; 2. La orden de cuidado del niño, niña o adolescente en su hogar; 3. La reinserción familiar o retorno del niño, niña y adolescente a su familia biológica; 4. La orden de inserción del niño, niña o adolescente o de la persona comprometidos en la amenaza o violación del derecho, en alguno de los programas de protección que contempla el sistema; 5. El alejamiento temporal de la persona que ha amenazado o violado un derecho o garantía, del lugar en que convive con el niño, niña o adolescente afectado; y, 6. La custodia de emergencia del niño, niña o adolescente afectado, en un hogar de familia o una entidad de atención, hasta por setenta y dos horas, tiempo en el cual el Juez dispondrá la medida de protección que corresponda.” (ASAMBLEA NACIONAL, 2003)

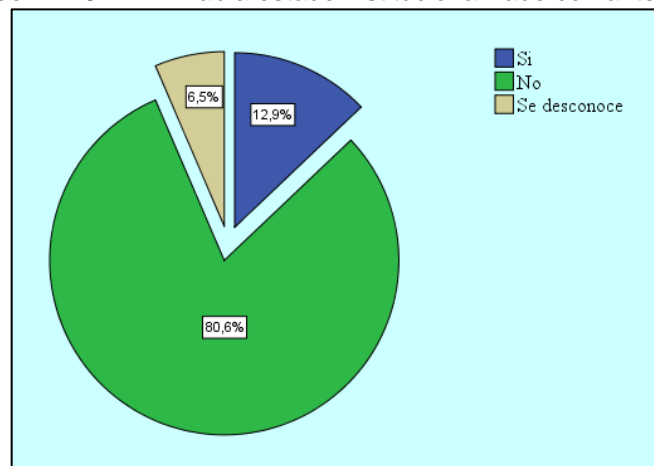
¿El NN había estado institucionalizado con anterioridad? (Si contesta b. NO, c. Se Desconoce pase a la pregunta 14). (P12)

Cuadro Nº 20 El NN había estado institucionalizado con anterioridad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	4	12,9	12,9	12,9
	No	25	80,6	80,6	93,5
	Se desconoce	2	6,5	6,5	100,0
	Total	31	100,0	100,0	

Fuente: Padres o representantes de los NN institucionalizados
Elaborado por: Diana Pastuña (2017)

Gráfico Nº 19 El NN había estado institucionalizado con anterioridad



Fuente: Padres o representantes de los NN institucionalizados
Elaborado por: Diana Pastuña (2017)

Análisis

El 80,6% No ha estado institucionalizado; el 12,9% indicó lo contrario; y el 6,5% dijo que desconoce.

Interpretación

En base a los resultados obtenidos la mayoría manifestó que los NN no han estado institucionalizados con anterioridad. Lo que indica que hay un deficiente

cumplimiento en vigilar la ejecución de las medidas de protección por lo que se ha vulnerado los derechos de los NN permitiendo que se encuentren en situación de riesgo que en muchos de los casos son extremos, negándoles la posibilidad de una mejor calidad de vida por el desconocimiento.

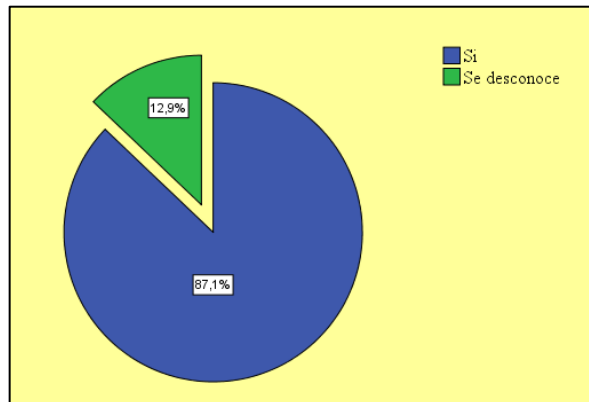
¿El niño fue institucionalizado porque algún miembro de la familia no pudo asumir su cuidado? (P14)

Cuadro Nº 22 El niño fue institucionalizado porque algún miembro de la familia no pudo asumir su cuidado

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Si	27	87,1	87,1	87,1
No	0	0	0	0
Se desconoce	4	12,9	12,9	100,0
Total	31	100,0	100,0	

Fuente: Padres o representantes de los NN institucionalizados
Elaborado por: Diana Pastuña (2017)

Gráfico Nº21 El niño fue institucionalizado porque algún miembro de la familia no pudo asumir su cuidado



Fuente: Padres o representantes de los NN institucionalizados
Elaborado por: Diana Pastuña (2017)

Análisis

El 87,1% manifiesta que el niño fue institucionalizado porque algún miembro de la familia no pudo asumir su cuidado; el 12,9 % dijo que se desconoce.

Interpretación

De las respuestas obtenidas se deduce que la familia no puede asumir el cuidado por varias circunstancias como relaciones conflictivas que pueden llevar a represalias, no contar con recursos económicos así como con el tiempo necesario para el cuidado correspondiente debido a que en su trabajo no se tiene un horario estable y no cuentan con espacio dentro del hogar para un nuevo integrante; finalmente una minoría dijo desconocer los motivos.

Resultados:

- Para Alberti, B.M. y Méndez, M.L., existen creencias universales e idealizadas respecto a la eficacia de la función de la familia como “núcleo de la sociedad”, es por ello que al cuestionar estas creencias y sistemas de poder en una sociedad con una ideología dominante basada en la negación y el encubrimiento de los conflictos que ella mismo fomenta, se va instaurando causas para que los niños y niñas salga de su propio contexto y sean institucionalizados de una forma fortuita. Dejando así que los padres se deslinden de sus roles, responsabilidades y obligaciones, abandonando el cumplimiento de los derechos los NN, razón por la cual es determinante el interés de la formación y educación de los futuros padres en el conocimiento de la crianza de un hijo.
- Mediante la investigación se evidencia que los padres de los NN institucionalizados siguen un patrón de comportamiento ancestral que son reproducidas en la crianza de sus hijos considerando aquello como una forma natural o normal.
- Casi en su totalidad el ingresos de los NN a la institución es por negligencia de los padres quienes han perdido la falta de cuidado o el

interés al desempeñar su rol, esto no se da de forma casual sino que se construye en la cotidianidad y dinámica de la familia, es decir, que se va dando poco a poco con antelación, con lo cual se puede detectar y no considerarlo como caso emergente que despoja de forma intempestiva al NN para incorporarlo a una institución.

- Debido a que las visitas de los padres o representantes a los NN son escasas por varias razones como el trabajo, limitados recursos económicos, etc. Los NN se han acostumbrado a estar en la institución y el papel de madre lo está asumiendo el personal de turno, dejando que los progenitores se des involucren de sus roles, deberes y responsabilidades parentales, incrementado de esta forma el índice de NN institucionalizados, asiéndoles cómodos y conformistas dejando pendientes los procesos hasta cuando ellos crean que es necesario o aceptando por cierto tiempo el acogimiento familiar antes que la adopción.
- La estancia de los niños y niñas en las instituciones les provoca perjuicios, afectando su desarrollo, produce trastornos permanentes, pudiendo afectar su desempeño cognitivo, desarrollo moral y su condición física; además de exponerlos al riesgo de ser víctimas de violencia, abuso y explotación. La evidencia empírica y los estudios científicos son terminantes al exponer los efectos de la institucionalización en los niños, especialmente en el caso de los más pequeños y los niños con discapacidades, ya que requieren rehabilitación, terapia física u otros tratamientos especiales.

Bibliografía:

ASAMBLEA NACIONAL. (2003). *CODIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA*. Quito: ARTURO D. ROJAS R. (EDITORIAL JURÍDICA DEL ECUADOR).

BLANCO, L., BRUNO, M. I., EROLES, C., FAZZIO, A., & FRANCO, M. (2001). *FAMILIA Y TRABAJO SOCIAL. Un enfoque clínico e interdisciplinario de la intervención profesional*. Buenos Aires: Espacio.

BOWEN, M. (1985). *La Terapia Familiar en la Práctica Clínica. Vols. 1 y 2*. Bilbao: Desclée de Brouwer.

Ceberio, A. y Watzlawick, F. (1998). *La Explicación una introducción a la Filosofía de la Ciencia*. Recuperado el 17 de Enero de 2015

Fichter, Joseph H. (2010). *Sociología*. México.

FRAMO, J. (1996). *Familia de Origen y Psicoterapia: Un enfoque intergeneracional*. Barcelona: Piados.

Giddens, A. (1992). *Sociología*. Madrid: Alianza.

QUINTERO, A. M. (1997). *TRABAJO SOCIAL Y PROCESOS FAMILIARES*. ARGENTINA: LUMEN.

Torres, L., Ortega, P., Garrido, A., & Reyes, G. (2008). Dinámica familia en familias con hijos e hijas. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*.